El MATRIMONIO CRISTIANO

Mons. Tihamér Tóth

Scanned with CamScanner

Monseñor **Tihamér Tóth** fue un destacado autor católico, aprovechando los talentos que recibió de Dios. Exhortando a los jóvenes a llevar una vida digna y honorable, una vida de fe y coraje frente a los desafíos del mundo. Fue una fuente de inspiración para millones de personas, tanto por su predicación como por su ejemplo de vida, particularmente en la producción de numerosas obras de orientación cristiana. Escritos profundamente pedagógicos y cuyas enseñanzas perduran en el tiempo.

Sus libros abordan temas de esencial importancia, como la vida social, la vocación profesional, los deportes, los estudios, las amistades, las lecturas, etc., con gran propiedad y con un estilo agradable.

Scanned with CamScanner

El matrimonio cristiano

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Mons. Tihamér Tóth

El matrimonio cristiano

Scanned with CamScanner

ÍNDICE

El Autor 7
Prólogo 9

CAPÍTULOS

1. Importancia de la familia 11
2. El matrimonio antes de Cristo 21
3. El matrimonio después de Cristo 31
4. Preparación para el matrimonio 41
5. Cualidades del buen consorte 49
6. Obstáculos en el camino del matrimonio 57
7. El matrimonio monogámico 69
8. Planes fantasiosos para reformar el matrimonio 79
9. La indisolubilidad del matrimonio - I 89
10. La indisolubilidad del matrimonio - II 99
11. El divorcio 109
12. El matrimonio feliz 121
13. El matrimonio sin hijos - I 131
14. El matrimonio sin hijos - II 141
15. El matrimonio con muchos hijos - I 149
16. El matrimonio con muchos hijos - II 155
17. Epílogo 161

APÉNDICE

Opción preferencial por la familia 169

Scanned with CamScanner

Mons. Tihamér Tóth, obispo de Veszprém (Hungría)

Scanned with CamScanner

El Autor

Mons. Tihamér Tóth

(1889-1939)

Nació en Szolnok, Budapest, la capital de Hungría, el 5 de mayo de 1889. Hijo del abogado Mátyás Tóth y de su esposa Anna Prisztella, manifestó desde muy joven un gran interés por las cosas de Dios y un talento especial para las letras.

Se formó en el seminario menor de Eger y realizó sus estudios de teología en Budapest, París y Viena, obteniendo el doctorado y siendo ordenado presbítero en 1911.

Se desempeñó como vicario y catequista. Durante la Primera Guerra Mundial, sirvió en los frentes serbio y ruso como capellán del ejército austro-húngaro. Fue en esta época cuando, al entrar en contacto con la profunda miseria moral en la que ya se encontraba la juventud de su tiempo, se propuso atraer a los jóvenes a una vida más digna. Por razones de salud, en 1915, abandonó su cargo.

En 1916 dirigió un programa de radio con una amplia audiencia en toda Hungría. En 1924 impartió clases de pedagogía en la Universidad de Pazmany. Luego, fue coordinador del Seminario de Budapest, del que fue nombrado rector en 1931.

Scanned with CamScanner

El 30 de mayo de 1938 fue consagrado obispo coadjutor de Veszprém por el Papa Pío XI. Poco después, tras la muerte del obispo Nándor Rotta, Toth le sucedió el 3 de marzo de 1939.

Monseñor Tihamér Tóth fue un destacado autor católico, aprovechando los talentos que recibió de Dios. Exhortando a los jóvenes a llevar una vida digna y honorable, una vida de fe y coraje frente a los desafíos del mundo. Fue una fuente de inspiración para millones de personas, tanto por su predicación como por su ejemplo de vida, particularmente en la producción de numerosas obras de orientación cristiana. Escritos profundamente pedagógicos y cuyas enseñanzas perduran en el tiempo.

Sus libros abordan temas de esencial importancia, como la vida social, la vocación profesional, los deportes, los estudios, las amistades, las lecturas, etc., con gran propiedad y con un estilo agradable.

Después de una vida de intenso apostolado, falleció el 5 de mayo de 1939 a consecuencia de una infructuosa operación, víctima de una encefalitis. En 1943 se inició su proceso de beatificación. ◆

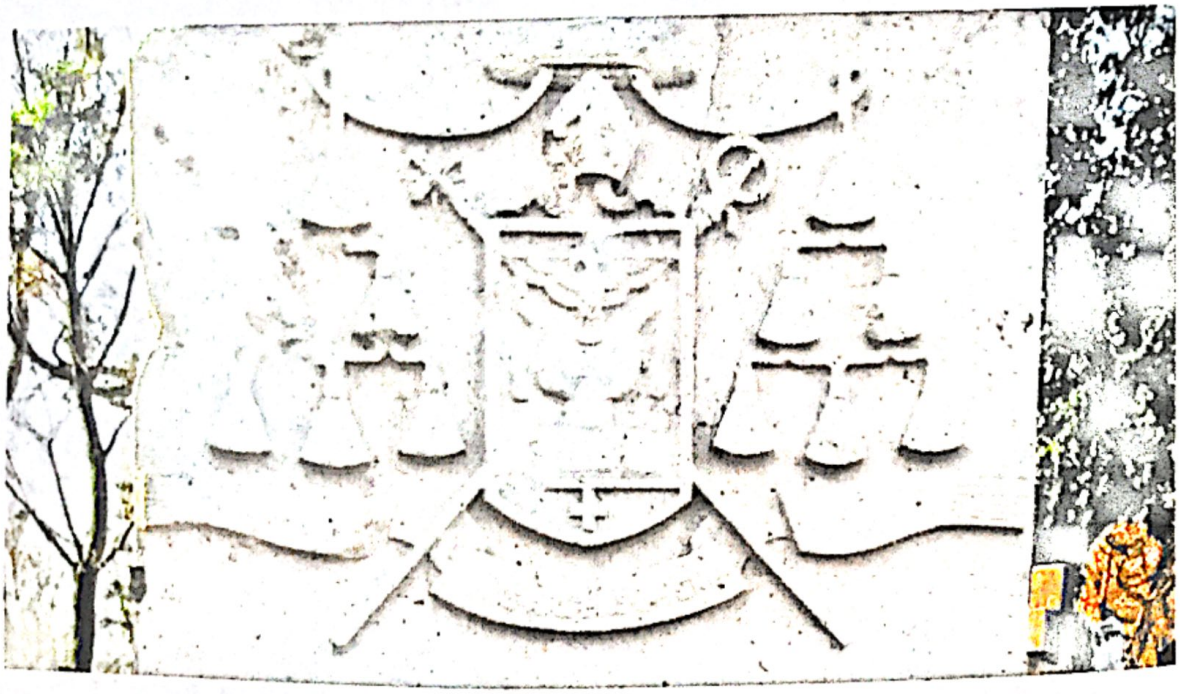

Escudo episcopal de Mons. Tihamér Tóth en su tumba, en el cementerio Kerepesi de Budapest, con la frase latina: *Thus ardens in igne* (Eclo 50, 9) – "Incienso que arde en el fuego".

Scanned with CamScanner

Prólogo

"*La batalla final entre el Señor y el reino de Satanás será acerca del matrimonio y la familia*", sostuvo la hermana Lucía de Jesús, la vidente de Fátima, en una larga carta manuscrita enviada al cardenal Carlo Caffarra, cuando este se desempeñaba como presidente del Pontificio Instituto [hoy Juan Pablo II] para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia.

La citada previsión fue confirmada años más tarde por el propio cardenal, ya entonces arzobispo de Bolonia, en una entrevista concedida a "Tele Radio Padre Pío", el 16 de febrero de 2008.

En la misiva, la hermana Lucía advierte también sobre los ataques que afrontarán quienes enarbolen la defensa de estas dos grandes instituciones: "*No teman, porque quien trabaja por la santidad del matrimonio y de la familia siempre será combatido y enfrentado en todas las formas, porque esta es la cuestión decisiva*". Concluyendo con palabras de esperanza: "*Sin embargo, la Santísima Virgen ya ha aplastado su cabeza*".

Tales profecías cobran actualidad al contemplar el actual escenario mundial, conmovido hasta sus cimientos, en los más diversos frentes, por feroces ataques contra la doctrina y la moral de la Iglesia Católica.

En tal contexto, tenemos la honra de publicar este estupendo libro de Mons. Tihamér Tóth, obispo de Veszprém, la histórica ciudad universitaria de Hungría. Obra que ha inspirado a miles de familias en el mundo entero a seguir con fidelidad las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia sobre el matrimonio cristiano. ◆

Scanned with CamScanner

***La familia de Juan Bautista Anthoine*, Gonzales Coques, 1664 – Óleo sobre cobre, Royal Collection (Reino Unido)**

Scanned with CamScanner

Capítulo 1

Importancia de la familia

No hay tema más candente y actual, pero al mismo tiempo más delicado y difícil, que el del matrimonio y la familia, porque de este depende en gran parte la felicidad del hombre.

El hombre, que ha logrado, gracias a su trabajo e inteligencia, descubrimientos nunca soñados, ha creído que también podría resolver el problema del matrimonio con su razón y esfuerzo. Pero después de sufrir amargas experiencias, ha tenido que reconocer —desengañado— que el matrimonio no es un problema de matemáticas que él pueda resolver con su sola razón. No. El matrimonio y la vida de familia vienen a ser "una ecuación con varias incógnitas", un problema que no puede resolverse con las matemáticas humanas, porque el matrimonio —según la expresión de san Pablo— es un *"misterio grande"* (Ef 5, 32), y la única forma de resolver tal problema es apoyándose en quien conoce todos los misterios, que no puede ser otro que Dios.

La familia, hoy en trance de hundirse, lanza incesantemente un grito de socorro, un S. O. S. (*"save our souls"*, *"salvad nuestras almas"*) al mundo. Y, en verdad, solamente mediante la salvación del alma, restituyendo el ideal cristiano del matrimonio, se podrá salvar la familia de las amenazas que se ciernen sobre ella.

Scanned with CamScanner

¿Cómo tratar este tema?

Hasta no hace mucho tiempo, el ambiente en que vivía la gente estaba empapado de religiosidad, de honradez; en un ambiente así la cuestión del matrimonio no planteaba problema alguno. Los padres y los abuelos no hablaban mucho del matrimonio a la generación más joven; mas era tan fuerte el ejemplo de los mayores que, cuando la nueva generación llegaba al momento de fundar a su vez una nueva familia, todo se hacía de igual manera, y los problemas encontraban su solución con toda naturalidad.

Todos sabían lo que era la familia, el hogar. El hogar era el alma, no los muebles, ni las alfombras, ni los cuadros... El hogar era el corazón, donde se encontraba amor, unión, intimidad... El hogar era refugio en la tempestad, faro en la noche... El hogar era el descanso después del trabajo. El hogar era todo cuanto hay de hermoso, bueno, amable y tranquilo; el sitio en que ansiábamos estar...

Dime, lector: ¿Existe aún hoy este hogar? ¿Hay muchos hogares de estos?

Al hacer esta pregunta no pienso siquiera en los casos más desgraciados: en las familias de padres divorciados. Pienso en los matrimonios donde son incesantes las querellas y las disputas. Pienso en las familias donde ni el padre ni la madre gustan de estar en casa, quienes siempre andan buscando un motivo para salir, donde el niño se queda solo o con la empleada.

Pienso también en los continuos ataques que de palabra y por escrito, a través de diarios, revistas y películas, se dirigen precisamente contra la familia.

Antiguamente, a los jóvenes les servía de guía lo que veían en el hogar; actualmente, se sienten turbados por lo que ven en casa.

Antiguamente, la amiga más íntima de la joven era su propia madre, a la cual acudía a confiarle todos sus problemas. ¿Qué pasa hoy? Acude a psicólogos, a "expertos" en educación sexual, que solo tratan los problemas desde el aspecto meramente humano o psicológico, sin atender a la parte espiritual y religiosa.

Scanned with CamScanner

La enseñanza de la Iglesia

Pocos son hoy los que se preguntan: ¿Qué es lo que ha dicho Jesucristo sobre el matrimonio y la familia? ¿Qué es lo que dice la Iglesia, a la que Nuestro Señor ha confiado la correcta interpretación del Evangelio?

Pero —podría objetar alguno— ¿qué tiene que ver la Iglesia con el matrimonio? ¿No es este un contrato entre particulares? ¿No es asunto meramente temporal y civil?

No y mil veces no. Tanto si se considera su origen, como su misión, como los deberes a él vinculados, hemos de subrayar con vigor que el matrimonio no es un mero contrato civil, sino que es, a la vez, una institución de origen divino.

a) El matrimonio tiene su origen en Dios. No solamente porque Él es el autor de todas las leyes naturales y porque creó al hombre de tal manera que para la conservación del género humano sea necesaria la unión de un hombre y una mujer en alianza matrimonial, sino porque en la creación del género humano el matrimonio recibió un sello peculiar al formar Dios a la primera mujer de la costilla del primer hombre, y darla a Adán por esposa, diciéndole estas palabras: *"Creced y multiplicaos y llenad la tierra"* (Gén 1, 28).

b) Tampoco es posible negar el carácter religioso del matrimonio, si se considera su finalidad. Los esposos son colaboradores del Creador.

Una de las misiones principales del matrimonio es traer a la existencia nuevos hombres, *"creados a imagen y semejanza de Dios"*, llamados a ser hijos de Dios, que tendrán el santo deber de corresponder al amor de Él sirviéndole con amor aquí abajo en la tierra, para poder disfrutar con Él allá arriba en el Cielo. Todas las veces que los esposos cumplen esta misión generadora de vida, y tiene lugar la concepción de un ser humano, Dios crea un alma para ese cuerpo recién formado.

De modo que los esposos pueden enorgullecerse legítimamente al saber que ellos colaboran en la obra creadora de Dios, y que realmente es el Señor quien ha querido que se uniesen para realizar tal misión.

Scanned with CamScanner

De no ser el matrimonio de origen divino, nuestro Señor Jesucristo no nos hubiese dicho: *"Lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre"* (Mt 19, 6).

Además, el que el matrimonio y la familia hayan sido instituidos por Dios, y el que los esposos necesiten un auxilio especial de Dios para cumplir sus deberes matrimoniales, lo demuestra el hecho de que el contraer matrimonio haya sido en todos los pueblos y en todos los tiempos un acto de carácter religioso.

c) También los deberes que van vinculados al matrimonio le dan un carácter moral y religioso. Según el sentir cristiano, la Providencia ha querido erigir un lugar seguro y resguardado —el seno de la familia—, para que esta sea el sitio tranquilo en que nazca el ser humano, donde crezca y se desarrolle física, psicológica y espiritualmente. La familia es este lugar sagrado en que una generación pone en manos de la siguiente la antorcha de la vida humana, la que encendió el Señor al crear al primer hombre, y que solo se apagará cuando se oigan los truenos del Juicio final.

Siendo así que Dios creador unió ya a nuestros primeros padres con los lazos de la familia, esta es la alianza más antigua de la humanidad, la más importante de todas. Si la suerte de la humanidad depende de la familia, se comprende la preocupación con que el cristianismo la salvaguarda.

d) Se comprende mejor esta solicitud, si se considera que la Iglesia aprecia la familia en primer lugar, no por sus consecuencias terrenales, sino por las sobrenaturales.

Todo empieza aquí abajo, pero todo termina allá arriba. Toda vida humana florece en esta tierra, mas ofrece sus frutos en la otra vida. La familia, por tanto, no es solamente origen de la vida terrena, sino también de la eterna; es el lugar del cual parten los que un día ocuparán los puestos de victoria que hay en el cielo.

¿Comprendes ya, amigo lector, por qué cuida la Iglesia con tanta solicitud el matrimonio, y por qué no permite que el capricho humano ni la búsqueda de placeres ejerzan su obra rastrera en una institución en que radican tan importantes intereses sobrenaturales?

Scanned with CamScanner

Lo hace porque la familia no es importante tan solo para la sociedad, para la nación, para el Estado, sino que lo es también para la Iglesia de Cristo.

La Iglesia y la familia

La Iglesia no es el Papa…; este no es más que la cabeza visible de la Iglesia. La Iglesia no son los sacerdotes y obispos…; estos son los ministros de la Iglesia. La Iglesia son los millones de creyentes que han nacido y crecido en una familia.

Del esplendor o decadencia de la familia, de las virtudes o pecados de las familias cristianas, aumentan o menguan también la fuerza, la hermosura, la floración del Cuerpo místico de Cristo, es decir, de la Iglesia. Si la fe y la integridad moral se debilitan en las familias cristianas, también la iglesia se vuelve enfermiza y anémica; en cambio, si florecen con vigor en las familias la fe y la virtud, también florece con hermosura la Iglesia.

De modo que la Iglesia no puede estar indiferente ante la vida de familia de los cristianos que la conforman; porque la suerte del Cuerpo Místico de Cristo depende en gran manera de cómo los esposos escuchan la Palabra de Dios, de cómo observan sus mandamientos.

Por consiguiente, hemos de tratar de la vida de familia, porque van vinculados a ella intereses morales y religiosos importantísimos.

Hemos de hablar de la familia, porque sabemos lo mucho que la atacan los enemigos de la Iglesia.

Y, porque tenemos bien claro que el gran combate a favor de la concepción cristiana del mundo no se decidirá en último término en la vida pública ni en los parlamentos, sino en la vida de cada familia.

Por muchas que sean las persecuciones que el Reino de Cristo tenga que sufrir, todas las superará mientras haya familias cristianas que tengan a Cristo por Rey del hogar.

Scanned with CamScanner

¿Puede hablar de estos asuntos el sacerdote?

Si por cuanto llevo expuesto he logrado poner de relieve la importancia de la cuestión, no he desvanecido todavía la duda que seguramente se agita en la mente de muchos lectores: ¿Puede hablar de esto precisamente el sacerdote católico?, y ¿tiene que hablar precisamente él?

¿Puede hablar del matrimonio precisamente el sacerdote católico, que es célibe? ¿Puede hablar del matrimonio quien no lo conoce por propia experiencia?

De momento podrá parecer una empresa imposible. Mas dista mucho de serlo.

Meditemos antes de todo que, si bien los sacerdotes católicos no se casan, nacieron también ellos del matrimonio y partieron del hogar para ir al altar: también ellos tienen padres, en quienes piensan con gratitud y amor constante; también ellos tienen hermanos y hermanas, que se casan…; pueden, por tanto, los sacerdotes conocer la familia y la vida de familia.

¿No conocemos célebres críticos de arte, que no hicieron una sola obra maestra? ¿No conocemos médicos que curan maravillosamente enfermedades que nunca padecieron? ¿No curan también los psiquiatras enfermedades psíquicas que nunca sufrieron? ¿No saben fallar rectamente los jueces sobre crímenes que ellos nunca cometieron?

Por tanto, yo devuelvo la objeción y afirmo que el que no vive en matrimonio puede tratar de esta cuestión con mayor imparcialidad que el hombre casado. Con mayor imparcialidad, porque ve mejor y puede ponderar los defectos y deberes de ambas partes con juicio más reposado que el protagonista interesado en los acontecimientos; con mayor imparcialidad también, porque la experiencia personal dificulta muchas veces una visión más profunda y una justicia objetiva.

Por otra parte, si en este terreno le falta al sacerdote la experiencia personal, tiene una amplia documentación que la práctica dos veces milenaria de la Iglesia y la inagotable variedad de vida de sus fieles le brindan.

Scanned with CamScanner

La iglesia, en su actividad pastoral dos veces milenaria, ha hecho acopio de datos tan trascendentales, ha logrado un juicio tan verdadero del tema, que nadie en esta tierra puede competir con ella en este punto.

Por otra parte, el pastor de almas, que es amado de sus fieles y a quien acuden ellos con confianza, llega a conocer en una variedad tan exuberante los dolores, conflictos, apuros y problemas de la vida familiar, como nunca puede conocerlos el hombre casado.

No olvidemos precisamente esta fuente riquísima, de la cual saca el sacerdote su caudal de experiencia: la confianza de los fieles. El sacerdote católico, precisamente por haber renunciado a la vida de familia por amor a Cristo y al bien espiritual de los fieles, ha conseguido de parte de estos la más absoluta confianza. Jóvenes y viejos, solteros y casados, le exponen con tal confianza sus alegrías y sus penas, sus luchas y victorias, sus quejas y sufrimientos, que el sacerdote conoce todos los apuros y peligros, todos los escollos y rocas, es decir, todos los problemas de la vida de familia mejor que si él mismo la tuviese. Antes, conocía su propia familia; ahora, conoce centenares y millares.

Después de cuanto llevo dicho, ya está fuera de discusión que el sacerdote católico puede hablar del matrimonio.

¿Tiene que hablar precisamente el sacerdote?

No cabe duda, es harto difícil hablar de esta cuestión; hay ciertos detalles que solo pueden ser tratados con la mayor comprensión y profundo conocimiento psicológico. Pero ahí está precisamente el motivo por el cual ha de ser más bien el sacerdote católico quien lo trate, ya que de él se puede esperar más tacto. Otro trataría los problemas más santos de la vida con una mayor crudeza.

¿Por qué ha de hablar el sacerdote? Porque es la Iglesia quien ha de hablar de un asunto que es esencialmente religioso.

El matrimonio es esencialmente una cosa sagrada. Un francés ingenioso ha dicho que "el adjetivo es lo contrario del sustantivo". Seguramente quería indicar con ello que hay adjetivos que, colocados antes de un sustantivo, lo debilitan, aguan la esencia de la cosa.

Scanned with CamScanner

En cambio hay otros adjetivos que, en su misma brevedad, iluminan a manera de fulminante relámpago el pensamiento. El Papa Pío XI publicó, el 31 de diciembre de 1930, una larga encíclica que constaba aproximadamente de veinte mil palabras, y se refería al matrimonio ideal. Al principio de la misma puso un epíteto que viene a ser resumen acertado de toda la cuestión: *Casti connubii* —así comienza la encíclica. ¡Qué acertado epíteto! ¡Cónyuges castos! ¡Matrimonio puro! Porque, en efecto, el matrimonio, o es puro y moral y santo, o no es matrimonio. Y si es santo, si es sacramento, entonces no hay duda que corresponde en primer lugar a la Iglesia y a sus ministros preocuparse del asunto.

Del problema de las relaciones entre el hombre y la mujer —es decir, del problema del matrimonio— depende mucho la felicidad terrena y también la eterna. Pues bien, ¿cómo no preocuparnos de este problema? Hemos de estudiarlo mucho. Y antes que a nadie, le toca a la Iglesia católica decir su criterio en este punto.

* * *

Cuentan que hay perlas preciosas que una vez que entran en contacto con las manos del hombre, pierden su brillo y no lo recobran hasta que no sean sumergidas de nuevo en el fondo del mar, en aquellas profundidades primitivas de donde proceden.

La perla más preciosa de la humanidad, su gran tesoro, es la familia, porque de la fuerza y salud de la misma dependen la fuerza y salud de la generación venidera. La familia también puede perder su brillo y su virtud cuando es tocada por las manos del hombre; aún más, puede llegar al extremo de destruirse, y no podrá recobrar su fuerza antigua hasta que no entre en contacto con la fuente primitiva de la cual brotó: el carácter religioso de la misma.

Muchos motivos han perturbado la actual vida de familia: la mala situación económica, que tenga que trabajar la mujer por falta de recursos, el problema de la vivienda, etc.; pero no ha habido desgracia mayor para ella que el hecho doloroso de que se haya alejado de Cristo, y, al alejarse de Él, el que haya perdido su fundamento más sólido.

Scanned with CamScanner

Si la familia se encuentra en crisis, lo está por haber abandonado su fundamento: la religión. Y solo podrá salvar esta crisis cuando se viva el matrimonio según lo ha dispuesto Dios, es decir, religiosamente. De otra forma, de poco servirán las reformas legales, las medidas sociales, las ayudas económicas... aunque sean necesarias.

Si no prevalece nuevamente la concepción cristiana del matrimonio y de la familia, si se sigue propagando una concepción frívola y destructora del mismo, entonces no solamente ello tendrá graves consecuencias sobre la misma Iglesia, sino que peligrarán también la tranquilidad y el progreso de la humanidad.

Los mandamientos de Dios, como en todas las demás cuestiones, así también en el terreno del matrimonio, concuerdan del todo con la ley natural, con las leyes que rigen la naturaleza humana; y si el hombre los observa, no solamente alcanzará la felicidad eterna, sino que, además, asegurará los fundamentos de una vida tranquila y feliz en este mundo; mientras que si neciamente se rebela contra ellas, se crea su propio infierno ya en este mundo.

Pidamos, finalmente, con humildad al Señor del cielo y de la tierra, al Creador del género humano, al Fundador santo de la familia, que nos asista con su gracia, iluminándonos y fortaleciéndonos a medida que vayamos tratando en estas páginas su plan sublime sobre el matrimonio. ◆

Scanned with CamScanner

***Contrato de matrimonio de Tobías y Sara*, Jan Steen, s. XVII – Óleo sobre lienzo, colección privada**

Scanned with CamScanner

Capítulo 2

El matrimonio antes de Cristo

El apóstol san Pablo, al tratar del matrimonio en su Carta a los Efesios, emplea esta expresión de profundo significado: *"Es este un gran misterio* (sacramento)*"*, *"magnum mysterium"* (Ef 5, 32).

Lo primero que tendremos que hacer, por tanto, es penetrar hasta el fondo en la esencia de este *"gran misterio"* mencionado por san Pablo.

¿Cuál es la esencia del matrimonio? ¿Cuál es el pensamiento profundo que el Creador quiso realizar al instituir el matrimonio? ¿Fue realmente Él quien lo ordenó? ¿O no fue, más bien, el matrimonio una imposición del capricho humano o un producto de la cultura? ¿Cuál es el matrimonio ideal según el plan de Dios? Estas son las cuestiones que estudiaremos en el presente capítulo y en el siguiente.

Respondo en dos capítulos, porque en la historia del matrimonio hay un punto decisivo que lleva consigo un cambio de gran importancia: el mandato de Jesucristo. Cosa santa, cosa edificante y venerable fue el matrimonio en los tiempos antiguos antes de Cristo, como sigue siéndolo hoy en día en los pueblos que aún no conocen a Cristo. Tal será el tema del presente capítulo.

Scanned with CamScanner

Pero Jesucristo, y solo Jesucristo, lo hizo misterio realmente grande; hasta lo elevó —como veremos en el siguiente capítulo— a la dignidad de sacramento.

Ahora estudiaremos el ideal del matrimonio en los tiempos anteriores a Jesucristo. Veremos que el matrimonio siempre ha sido algo grande, porque fue fundado desde el principio por Dios. Y si fue fundado por Él, entonces es sagrado, intangible e indisoluble el matrimonio aun para aquellos que no han abrazado la religión cristiana.

Dios instituyó el matrimonio

El Antiguo Testamento ya pregonaba con toda claridad que el matrimonio fue realmente desde el principio una institución divina.

El joven Tobías, al dirigirse a Dios antes de casarse, le dice con toda sencillez y naturalidad: *"Bendito seas, Dios de nuestros padres... Tú creaste a Adán y le diste a Eva, su mujer, por ayuda y apoyo"* (Tob 8, 5-6). El Libro de los Proverbios llama explícitamente al matrimonio *"contrato de Dios"* (cf. Prov 2, 18). En el segundo libro de Moisés, el sexto mandamiento de la ley de Dios defiende el matrimonio de toda profanación: *"No cometerás adulterio"* (Ex 20, 14). Y por este motivo se contraía el matrimonio con esta hermosa bendición: *"El Dios de Abraham, y el Dios de Isaac, y el Dios de Jacob sea con vosotros, y él os junte, y cumpla en vosotros su bendición"* (Vulgata, Tob 7, 15).

Y si queremos saber cuándo empezó a considerarse de origen divino el matrimonio, hemos de leer las primeras páginas del primer libro de la Sagrada Escritura. El primero y el segundo capítulos del Génesis pregonan clara y decididamente, sin dejar lugar a dudas, que el matrimonio es realmente una institución de Dios y no invención humana.

De modo que ya el primer capítulo del primer libro de la Sagrada Escritura —en que se describe la creación del hombre y de la mujer— atestigua el origen divino del matrimonio.

Si examinamos a los hombres, notaremos muchas y múltiples diferencias: uno es alto, el otro bajo; este es rubio, aquel more-

Scanned with CamScanner

no; los hay gordos y los hay enjutos; fuertes y débiles. Pero hay una diferencia mucho más importante: el ser hombre o mujer.

Y es interesante ver que una misteriosa fuerza reguladora suele mantener entre ambos elementos un equilibrio numérico, de modo que nacen aproximadamente el mismo número de niños y de niñas; con toda precisión: el número de los niños es algo mayor, pero su mortalidad, también más subida, viene a compensar esta diferencia inicial.

Dios creó aparte al hombre y a la mujer, y los unió en una alianza santa y les impuso un deber. *"Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo: Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla"* (Gén 1, 27-28).

Dios ha confiado al matrimonio, a la alianza indisoluble de un solo hombre con una sola mujer, la conservación del género humano; por tanto, únicamente en el matrimonio es lícito usar del acto sexual generador de vida. De otra forma sufriría perjuicio la familia. ¡Y la familia ha de ser defendida a toda costa por el bien de la humanidad!

Que esta interpretación del primer capítulo de la Sagrada Escritura no es un raciocinio artificioso, sino que expresa realmente la voluntad de Dios, aparece con toda claridad en el segundo capítulo. En él hay más pormenores respecto a la institución del matrimonio (Gén 2, 15-24).

El primer hombre se pasea en medio de la floreciente naturaleza y su alma se asombra al contemplar las maravillas del paraíso; pero en su interior siente que le falta algo muy importante: no tiene a nadie con quien hablar, no tiene un ser que se le parezca en esta tierra. Y entonces —para que no se sienta solo, para que tenga una ayuda, alguien con quien compartir la vida— Dios crea a la mujer.

Lo que Adán sintió en el primer momento de su existencia, aquel deseo de completarse, de ser comprendido, de comunicarse con otro ser semejante a él, un complemento de su ser, lo sienten desde entonces todos los jóvenes. El joven y la joven, cuando se acercan a pleno desarrollo, sienten la necesidad de ser com-

Scanned with CamScanner

pletados con el otro sexo; sienten que han de buscar su complemento, porque solamente así puede realizarse el ideal completo del hombre.

"Por eso abandonará el varón a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne" (Gén 2, 24).

El matrimonio es como una aleación de dos metales diferentes, que consigue unas propiedades muy superiores a las de los componentes por separado.

El hombre y la mujer se atraen y se completan porque poseen cada uno cualidades diferentes y complementarias. Si esto es lo natural, se comprende qué desatinadas son las modas que pretenden suprimir las diferencias entre los sexos, como si no tuviesen cualidades propias.

¿Qué es el matrimonio según la voluntad de Dios?

Por tanto, el matrimonio fue instituido por Dios.

¿Por qué lo instituyó el Señor? ¿Cuál es su pensamiento tocante a la esencia del matrimonio?

En otras palabras: ¿Qué es el matrimonio según la voluntad de Dios?

¿Es un contrato?

Lo es, sin duda, mas no lo es exclusivamente.

Los esposos hacen un contrato: se prometen mutua fidelidad, ayudarse recíprocamente, no abandonarse en la desgracia; hacen tal promesa en forma solemne...; por tanto, el matrimonio es un contrato.

Pero ¿quién no ve que su alcance es mucho más amplio? Es la fusión misteriosa de dos almas, es el encuentro y la unión para siempre de dos vidas humanas. Esto lo sintió la humanidad ya antes del cristianismo, y de ahí que el matrimonio ya entre los pueblos paganos se contraía enmarcado dentro de una imponente ceremonia religiosa.

Suele decirse que se necesitan dos seres para el matrimonio: un hombre, una mujer. En realidad, de verdad se necesitan tres: un hombre, una mujer y... Dios. Más exactamente: Dios ha de

Scanned with CamScanner

ocupar el primer puesto. El matrimonio fue instituido por Dios, por tanto, solamente con Dios y en Dios puede subsistir.

Y precisamente por no ser el matrimonio un mero contrato humano, una invención humana, su esencia no cae bajo el poder del hombre. La forma de vida, la cultura, la forma de gobierno en que vive el hombre..., dependen en gran parte de este. Mas no depende de él la manera cómo haya de ser la vida de familia.

Vuelvo a preguntar: ¿Qué es entonces el matrimonio? ¿Asunto privado de dos seres?

Sí, lo es; pero es mucho más aún: es también un asunto público, un asunto de la humanidad.

De modo que el matrimonio es también un asunto público de gran importancia. Y sin duda nos orientaríamos con más facilidad en el enrevesado laberinto de las cuestiones matrimoniales, si nunca perdiésemos de vista que el matrimonio no es solamente un asunto privado, sino también público. Es asunto privado en cuanto hay libertad de contraerlo y de escoger el cónyuge.

Pero una vez contraído el matrimonio, a él va vinculada la suerte de la especie humana; por tanto, es también asunto público: ya no depende de mí el disolverlo.

Vuelvo a preguntar por tercera vez: ¿Qué es el matrimonio, según la voluntad de Dios? Y ahí va la respuesta definitiva: Es la alianza santa de un hombre y de una mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separe.

Lo sagrado que es a los ojos de Dios el amor mutuo de los esposos, y en qué alta estima tiene el Señor la vida en común, la vida matrimonial, lo demuestran de común acuerdo y con ejemplos el Antiguo y el Nuevo Testamento.

En el Antiguo Testamento vemos a cada paso que Dios da el nombre de alianza matrimonial a sus relaciones con el pueblo escogido, y de infidelidad matrimonial a la idolatría de este mismo pueblo.

Y hay otro hecho interesante: en el Antiguo Testamento hay un libro entero, el Cantar de Cantares, que, si bien en un sentido más profundo, simboliza el amor que Dios tiene al alma humana, no obstante tomado en su sentido literal, no es otra cosa que

Scanned with CamScanner

una colección de cantos epitalámicos, que cantan el amor mutuo del esposo y la esposa.

En el Nuevo Testamento, Jesucristo habla del matrimonio presentando pensamientos aún más sublimes.

"El reino de los cielos se parece a un rey que celebraba la boda de su hijo" (Mt 22, 2) —dice en una de sus parábolas—. De modo que el Hijo de Dios, al querer sacrificarse por la humanidad, escoge por símbolo de este amor el más fuerte e íntimo de los amores: el amor conyugal.

Todos sabemos también que el Señor obró precisamente su primer milagro en unas bodas, cuando se acabó el vino, y que con este milagro sacó de apuros a los noveles esposos.

Cuando los discípulos de san Juan Bautista preguntaron a Cristo por qué no ayunaban sus discípulos, siendo así que ayunaban los seguidores de Juan y los fariseos, el Señor les contestó: *"¿Es que pueden guardar luto los amigos del esposo, mientras el esposo está con ellos? Llegarán días en que les arrebatarán al esposo y entonces ayunarán"* (Mt 9, 15).

El matrimonio no solamente es cosa sagrada a los ojos de Dios, sino que es a la vez una bendición y algo muy valioso e imprescindible para el buen funcionamiento de la sociedad.

La familia, formada por el matrimonio, es un organismo moral, vivo, en que cada cual tiene su derecho y sus deberes señalados por Dios. La familia no es solamente la célula constitutiva de la sociedad humana, sino también el más firme apoyo del orden social, ya que ella misma se funda en un orden y autoridad determinados. Miembros distintos viven en ella, miembros que han de cumplir diferentes deberes en interés de un fin común. Los hijos están subordinados a los padres, la madre tiene sus propias funciones y el padre las suyas.

El hombre y la mujer tienen la misma dignidad, pero eso no implica que sean iguales, pues es diferente su naturaleza. Por ser distintas sus cualidades, también lo serán sus deberes, y a deberes diferentes corresponden diferentes derechos. Por esto hemos de reconocer que la familia es un pequeño Estado, un pequeño organismo independiente, en que hay diferencias, coordinacio-

Scanned with CamScanner

nes y subordinaciones, división de trabajo. De lo contrario, si se quisiese igualar todas las funciones en los miembros de la familia, esta se disolvería.

¿Quién ha de casarse y quién no ha de casarse?

Si el matrimonio ha sido instituido por Dios, entonces nos surge espontánea la cuestión: esta ordenación divina, ¿es obligatoria para todos sin excepción? ¿Es voluntad de Dios que se casen todos los hombres?

No todos deben casarse, porque hay personas a las que Dios las llama para que vivan solo para Él, en absoluta continencia; no obstante, para la mayoría de los hombres lo más apropiado es que se casen.

Que el matrimonio no sea obligatorio para todos los hombres; más aún, que el celibato dirigido a un fin más alto, al servicio más perfecto de Dios, sea más meritorio que el casarse, solo lo sabemos desde la venida de Jesucristo.

Él lo pregonó con toda claridad. En cierta ocasión dijo Nuestro Señor que algunos *"por amor del reino de los cielos"* (Mt 11, 12) no se casan; es decir, no se casan porque quieren vivir para Dios sin tener que dividir su alma.

Después, san Pablo trató más detenidamente la cuestión y dijo: *"El no casado se preocupa de los asuntos del Señor, buscando contentar al Señor; en cambio, el casado se preocupa de los asuntos del mundo, buscando contentar a su mujer, y anda dividido"* (1 Cor 7, 32-34).

Así, pues, aunque el matrimonio es un plan santo de Dios, la virginidad es un estado más perfecto. Así hemos de interpretar este otro pensamiento de san Pablo: *"Es bueno que el hombre no toque* [se abstenga de] *mujer"* (1 Cor 7, 1); es decir, llevar una vida completamente virginal, abrazada por el servicio de Dios y el amor al prójimo, es más perfecto espiritualmente hablando. Porque el que no se casa para poder servir mejor a Dios y no tener el corazón dividido, hace un sacrificio mayor por amor al Señor.

Pero el Señor no impuso esta obligación a nadie. No es más que un *"consejo evangélico"*; no es un mandato. *"Aquel que*

Scanned with CamScanner

puede ser capaz de eso, que lo sea" (Mt 19, 12), nos dijo el Salvador.

Y que la mayoría de los hombres no está obligada a ello lo dice también san Pablo, cuando en el mismo pasaje escribe que para evitar el pecado de fornicación *"viva cada uno con su mujer, y cada una con su marido"* (1 Cor 7, 2). La expresión *"viva"* tiene sentido de concesión: es lícito, puede vivir en matrimonio. Por tanto, para la mayoría de los hombres esta es la regla general, porque el don de la continencia para toda la vida es privilegio de pocos.

Así, pues, podremos ya responder a la cuestión: ¿quién ha de casarse y quién no ha de casarse?

¿Quién no ha de casarse?

Ante todo, aquellos que sufren una grave enfermedad hereditaria; estos hacen bien si no contraen matrimonio, porque corren un gran riesgo de transmitir su enfermedad a los hijos.

Sin embargo, las leyes civiles que prohíben a estas personas casarse son generalmente más severas en este punto que la Iglesia. La moral cristiana, aunque no lo aconseje, tampoco lo prohíbe bajo pena de pecado grave..., según lo expresó sin ambigüedades el Papa Pío XI en su encíclica *Casti connubii*.

¿Por qué no lo prohíbe? Porque es posible que el matrimonio brinde consuelo, compañía y ayuda espiritual a estas personas, que ya de por sí sufren bastante, y les haga de esta forma más fácil el camino de la santidad. Y este es el principal objetivo de la Iglesia de Cristo: facilitar a los hombres la salvación eterna.

¿Quienes más no han de casarse?

Los que quieran poner su vida al servicio exclusivo de un gran ideal que les exija todo su tiempo y esfuerzo, como, por ejemplo, dedicarse a una obra de caridad muy absorbente, o los que han sentido la llamada de Dios para vivir solo para Él, como los sacerdotes o los religiosos. Estos tampoco han de casarse; pero han de guardar hasta la muerte una vida continente intachable.

Exceptuando estos casos, para todos los demás esta es la voluntad de Dios: *"Sed fecundos y multiplicaos"* (Gén 1, 28). Por

Scanned with CamScanner

tanto, el que no esta enfermo ni pone su vida exclusivamente al servicio de un gran ideal..., lo mejor es que se case. No solo por seguir el plan querido por Dios, sino por su propio interés: *"No es bueno que el hombre esté solo"* (Gén 2, 18). Dios, que ha creado al hombre, sabe mejor que nadie lo que es mejor para la naturaleza humana.

La vida de un soltero, por la soledad que tiene que sufrir, no es envidiable de ninguna manera. Aunque el soltero posea muchos bienes, se encuentra solo y sin familia. Tendrá una casa magnífica, pero le falta un hogar en que se sienta acompañado y querido.

En el caso de las mujeres que se quedan solteras, en muchos casos, no tienen ninguna culpa: simplemente no tuvieron la oportunidad de casarse. En el caso de los hombres, en bastantes casos sí puede haber culpa: no quisieron casarse por puro egoísmo. La mujer que no pudo casarse tendrá el consuelo de que no fue por voluntad propia, y sabrá conformarse con la voluntad santa de Dios, que así lo ha dispuesto.

A los varones, por tanto, les digo: casaos o consagraos a Dios (siendo sacerdotes o religiosos).

* * *

Hemos visto que el matrimonio, desde que el hombre existe sobre la tierra, es una institución de origen divino. La familia es también la base fundamental de la sociedad. Siendo esto así, a la legislación civil le corresponde, por todos los medios posibles, asegurar que la familia se mantenga fuerte y sana.

Si la Iglesia hace todo lo posible para educar la conciencia, el Estado tendrá que hacer otro tanto defendiendo la moral pública, de forma que al ciudadano se le resulte más fácil seguir la voz de su conciencia. El Estado deja de cumplir su función cuando permite que la inmoralidad —en películas, espectáculos, diarios, revistas...— hagan befa de los ideales de la familia y socaven la moralidad pública.

¿De qué sirve que los políticos alardeen de "defender la familia" cuando con sus disposiciones y leyes permiten que los jóvenes se vean asaltados por toda una industria del placer (porno-

Scanned with CamScanner

grafía, alcohol, prostitución…) que solo busca explotarlos para conseguir ganancias materiales?

No olvidemos que el matrimonio y la familia no son una invención humana, sino una exigencia de la naturaleza humana, tal como lo ha dispuesto Dios al crearnos de una determinada forma.

Y la naturaleza humana no cambia, al igual que no cambian las leyes de la física o de la química.

Dios estableció en la naturaleza inanimada las leyes de la química y física. Dios ha querido también que la naturaleza humana se rija por unas leyes, como son las del matrimonio.

¡Ojala que todos lo reconozcamos antes de que sea demasiado tarde, y volvamos a acoger el ideal del matrimonio tal como lo ha querido Dios! ♦

Scanned with CamScanner

Capítulo 3

El matrimonio después de Cristo

El mismo Creador fue quien fundó el matrimonio, al formar un hombre y una mujer, colocarlos en el paraíso y darles este mandato: *"Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la tierra"* (Gén 1, 28). El matrimonio es, por tanto, cosa sublime, y estaba ordenado por la voluntad divina aun antes de la venida de Cristo, conforme fue expuesto en el capítulo anterior.

Pero vino Jesucristo, y en el nuevo orden de la Redención ascendió aún más esta institución, que ya por su origen era divina: elevó el matrimonio a la categoría de sacramento. Y con ello lo transformó tanto, le confirió tantas notas nuevas, esenciales, que bien vale la pena consagrar todo un capítulo al estudio de este punto. Después del ideal del matrimonio en los tiempos antiguos —de que ya tratamos—, veamos ahora el ideal del matrimonio según el espíritu de Cristo.

Juzgo poder trazar el cuadro ideal del matrimonio cristiano contestando a estas dos preguntas:

¿Cuál es la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio?; y, ¿qué ofrece Cristo a los esposos?

Responderemos a esta primera cuestión de una manera inusual. La Iglesia católica examina el matrimonio bajo dos puntos de vista: uno jurídico y otro sobrenatural.

Scanned with CamScanner

El matrimonio del punto de vista jurídico

Jurídicamente, el matrimonio se verifica por el consentimiento libre entre dos personas de distinto sexo, manifestado legítimamente.

Con esto se quiere indicar que el matrimonio no es únicamente un asunto de corazón entre dos seres, sino que además interesa al Estado, a la sociedad y también a la Iglesia. De esta forma se pretende defender en cuanto sea posible la importante institución de la familia contra la inestabilidad y capricho de la naturaleza humana.

En estas fórmulas legales hemos de distinguir con toda claridad entre la esencia dogmática fundada en el mandamiento divino y las partes procedentes de prescripciones humanas.

En la esencia del matrimonio no puede cambiarse nada; ha de permanecer siempre tal cual la prescribió Dios: alianza indisoluble entre un hombre y una mujer. Esto es esencial.

Pero la manera en que se haya de contraer esta alianza, ante quién y con qué ceremonias, ya son puntos en que la Iglesia puede introducir cambios según las diferentes épocas y las distintas circunstancias culturales. Así se explican las modificaciones que en este campo ha introducido el Código de Derecho Canónico.

El estilo del derecho canónico es sobrio, prudente, objetivo y realista, cuando legisla sobre el matrimonio.

El matrimonio visto del punto sobrenatural

Viendo al matrimonio sobrenaturalmente, Nuestro Señor Jesucristo elevó a la dignidad de sacramento el mismo contrato matrimonial entre los bautizados. De ahí que entre bautizados no puede existir contrato matrimonial válido sin que al mismo tiempo sea sacramento.

Todas las veces que una joven pareja se presenta ante el altar para hacerse promesa de fidelidad absoluta, los dos jóvenes que se encuentran uno junto al otro, ejercen una especie de ministerio sagrado, se administran mutuamente un sacramento: el sacramento del matrimonio. Este es el único sacramento que

Scanned with CamScanner

no administra el sacerdote; lo administran los mismos contrayentes. En el momento de pronunciar la palabra "sí", se realiza el sacramento, se entregan y se atan mutuamente para siempre. Dios da la bendición a este pacto por medio de su sacerdote, para que con la ayuda de la divina gracia peregrinen hasta el último momento de su vida prestándose ayuda y aliento, sobrellevando con paciencia las molestias y sirviéndose mutuamente de corrección y ejemplo.

Quien entiende lo que acabamos de escribir, entiende también la esencia del matrimonio.

Quienes lo ignoran suelen hablar de esta manera: *"No comprendo por qué ha de tener tanta importancia ir a la iglesia para contraer matrimonio. No es más que una formalidad exterior. Lo mismo da hacerlo ante el juez. ¿No basta esta formalidad?"*.

a) En el matrimonio cristiano, dos fieles se hacen entrega mutua de sí mismos, y se la hacen del todo, sin restricción. Pero ¿acaso somos nosotros dueños de la propia vida? Así como no nos la dimos, tampoco podemos regalarla a otro... sin tener en cuenta la voluntad de Dios.

Por el bautismo no solo nos libramos —según la doctrina cristiana— de los pecados anteriormente cometidos; no solamente recibimos la gracia, sino que entramos a formar parte del Cuerpo Místico de Cristo; por tanto, nos hacemos consanguíneos, hermanos, miembros de Cristo. Y, por consiguiente, el bautizado participa también de la grandeza de Cristo, y es necesario que viva en Cristo y viva por Cristo y se consagre a Cristo. Lo enseña con la mayor claridad el apóstol san Pablo: *"Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor; así que, ya vivamos ya muramos, somos del Señor"* (Rom 14, 7-8).

De modo que cuando los bautizados quieren contraer matrimonio y así hacerse entrega mutua de sus personas, no pueden obrar sin Cristo, porque desde el momento que recibieron el bautismo, ninguno de los dos dispone de sí, sino que pasaron ambos a ser propiedad de Cristo. Su matrimonio solo tendrá validez si tiene la aprobación de Cristo, es decir, si se contrae delante del altar.

Scanned with CamScanner

Por esto lo exige la Iglesia.

b) Por esto, pero también por otro motivo: porque del matrimonio va a brotar una nueva vida humana. Padres y madres, al cumplir esta función inaudita, al dar vida a un nuevo hombre, no son más que instrumentos en manos de un Poder más alto. ¿Sería atinado emprender el camino en que les va a acompañar la fuerza creadora de Dios sin pedir antes su bendición?

También por este motivo quiere estar presente la Iglesia en la celebración del matrimonio.

c) Y todavía hay otro motivo: el llamado matrimonio civil, realmente no es más que una formalidad exterior, que produce efectos civiles; en cambio, el matrimonio celebrado en la iglesia, además de ser verdadero matrimonio, es sacramento, sacramento instituido por el divino Salvador para que los esposos puedan cumplir los graves deberes de la vida conyugal y guardar la fidelidad prometida. Realmente, en el ambiente inestable de los años y decenios que pasan no basta la promesa humana, aunque brote de la decisión más noble...; mas bastará la fuerza de la gracia sacramental.

¿Qué ofrece Jesucristo a los esposos?

Los familiares y conocidos suelen inundar de regalos a los recién casados. ¿Que regalo de bodas hace Dios? No me parece frase rebuscada si decimos que la dignidad de sacramento y la amplia corriente sobrenatural que del mismo dimana es el magnífico "regalo de bodas que hace Dios".

¡Ojalá los contrayentes mirasen con este criterio, contemplasen con vista tan penetrante el don magnifico que reciben del Señor cuando unen sus destinos ante el altar!

Por desgracia, a muchas parejas ni siquiera se les ocurre este pensamiento. Al prepararse para la boda, toda su atención está embargada por preocupaciones de nimiedades: quiénes asistirán a la boda, qué trajes lucirán, qué flores habrá en el altar, qué canciones cantará el coro, cómo sentará el vestido nupcial de la novia...; en cambio, son muy pocos los que se acuerdan de que el lujo y la fastuosidad no son más que exterioridades, no son más

Scanned with CamScanner

que un símbolo: símbolo del gran tesoro que Jesucristo quiere otorgarles en el sacramento del matrimonio.

Y no hablo ahora de los incrédulos. Muchos creyentes de buena voluntad se ven hoy día inficionados de este sentir: no ven en el matrimonio más que una alianza terrena, algo que afecta al orden temporal; y puesto que es tan solo la hermosura física o el interés material lo que los une, al pasar aquella o sufrir revés el segundo, se abre un vacío entre los esposos.

Esto ocurre aun con creyentes que se precian de católicos y que por nada del mundo se contentarían con el llamado matrimonio civil.

"¡Eso sí que no! ¡No faltaba más! Nosotros hemos de casarnos por la Iglesia".

Les pregunto: ¿Por qué? ¿Por qué insisten en casarse por la Iglesia?

"¿Por qué? Porque es mil veces más bello que el matrimonio civil. ¡Es tan conmovedor ver a la novia que, ataviada con velo blanco, entra en la iglesia, mientras suenan los acordes del órgano, y blancas flores despiden su fragancia en el altar, y todo el templo está abarrotado de gente: de conocidos y curiosos! ¡Es tan hermoso este momento! ¡No lo cambio por nada del mundo!".

¡Cuántos son los que así piensan! Y ¡cuán pocos los que sienten que el matrimonio según la Iglesia es algo más, cien veces más que esta impresión fugaz; es un juramento santo, serio, en que los contrayentes se prometen fidelidad para toda la vida y amor hasta el sacrificio!

Y aún más, cien veces más: es un sacramento, es el abrirse de la fuente divina, fuente de la que mana durante toda la vida el río caudaloso de la gracia sacramental.

¡Qué pocos son los que lo recuerdan!

Y, sin embargo, la corona de azahar se seca muy aprisa, el ramo nupcial de la novia se marchita, el público que acude a la boda se disipa, los recuerdos de una boda brillante palidecen, pero no se seca, sino que permanece siempre el sacramento recibido ante el altar.

Porque el matrimonio es realmente un sacramento que perdura.

Scanned with CamScanner

El cardenal san Roberto Belarmino escribe a este respecto: *"El sacramento del matrimonio puede considerarse desde dos puntos de vista: en el momento de realizarse y en el tiempo que le sigue. Este sacramento se parece a la Sagrada Eucaristía, por cuanto no es solamente sacramento mientras se obra, sino que sigue siéndolo después. Porque mientras viven los esposos, su lazo de unión es Cristo, y los une también el misterioso signo sacramental de la Iglesia"*.

San Agustín también destaca esta excelencia, al afirmar que el sacramento del matrimonio produce el mismo efecto que el sacramento del orden, en cuanto comunica al esposo y a la esposa una fuerza santa especial, una fuerza que jamás se les podrá quitar. Por esto podemos decir en cierto sentido que el esposo y la esposa adquieren algo así como carácter sacerdotal y que Dios espera de ellos que cumplan sus obligaciones matrimoniales.

Desde luego, les concede una ayuda eficaz para cumplir sus deberes mientras estén prontos a colaborar con la gracia del sacramento. Dios hace siempre este precioso regalo a los novios en el momento del casamiento, y de ellos depende el aprovechar, cuidar y hacer fructificar este tesoro.

Por desgracia, los esposos, aun los cristianos, olvidan fácilmente que el matrimonio, por cuanto es "sacramento", comunica gracias.

Los sacramentos, o producen en nuestra alma la gracia santificante (como, por ejemplo, los sacramentos del bautismo y de la penitencia), o la aumentan (como los otros cinco sacramentos). Por tanto, al pronunciar los novios ante el altar la fórmula de la entrega, y así administrarse mutuamente el sacramento del matrimonio, aumentan la gracia santificante que el Señor comparó a un vestido de bodas. Casi podría decirse que el vestido nupcial del alma al recibir el sacramento del matrimonio se adorna con nuevos bordados, es recamado con nuevas piedras preciosas.

Pero, además de este aumento de gracia santificante, reciben los esposos gracias especiales: adquieren un título que les da derecho al auxilio divino, necesario para cumplir las obligaciones matrimoniales.

Scanned with CamScanner

Las gracias sacramentales

Examinemos más de cerca esta ayuda divina: ¿Cuáles son las "gracias sacramentales" que el matrimonio confiere a los esposos?

Antes de todo, la unión espiritual, sobrenatural, que ennoblece las relaciones naturales de ambos sexos, y que es la única capaz de estabilizar la felicidad del matrimonio.

Únicamente esta fusión, esta compenetración de espíritus, garantiza la armonía del matrimonio, aun para aquellos tiempos en que, a medida que se adelanta en la vida común, se notan más y más los defectos de ambas partes, y se acusa con creciente claridad cuánta paciencia e indulgencia se necesitan; y empiezan a marchitarse, a palidecer y desvanecerse la hermosura, la juventud y la salud del cuerpo.

Entiéndalo bien, amigo lector; mire bien de qué se trata. Ahora no me dirijo a los lectores jóvenes, solteros todavía, sino a los más avanzados en edad, a los casados. ¡Padres! ¡Madres! Cuando vuelven a casa abatidos, tristes, porque los pesares de la vida les abruman demasiado, recurran a la gracia sacramental: *"¡Señor mío, ayúdanos ahora!"*.

Cuando sientan en ustedes mismos la tentación de la infidelidad o noten que su matrimonio empieza a desviarse, imploren al Señor que se renueve en ustedes la gracia sacramental: *"¡Señor mío, muéstrate ahora a nosotros!"*.

Cuando necesiten de una fuerte disciplina, una voluntad firme y una renuncia heroica por amor a Cristo, para observar una continencia provisional (abstinencia temporal o periódica) en la vida conyugal, continencia que se ha de aceptar, bien por motivos de salud, bien por causas económicas, pidan la gracia sacramental: *"¡Señor mío, queremos vivir según tus mandamientos, ayúdanos ahora!"*.

Cuando los niños les causen pesares y disgustos, repitan la frase: *"¡Señor mío, ayúdanos en la tarea de la educación!"*.

Y cuando les hiera la desgracia o muera alguien de la familia, recen humildemente: *"¡Señor mío, ahora consuélanos Tú!"*.

¡Cuántos dones puede otorgarles la gracia sacramental del matrimonio! Acaso me diga alguno que se siente muy feliz en su

Scanned with CamScanner

matrimonio: *"¡Qué cosas más peregrinas nos dicen aquí! Nunca había oído semejantes cosas, nunca he sentido el don de Dios en mi vida matrimonial"*.

Veamos... Cuando, a pesar del amor mutuo más sincero, hubo de cuando en cuando diferencias de criterios entre ustedes, y luego resolvieron magnánimamente la cuestión... la concordia vino en el regalo de bodas que les hizo Dios.

Cuando tu esposo volvía cansado y deprimido del trabajo agotador de todo el día, y al momento se serenaba al ver tu amabilidad... era el regalo de Dios que brillaba en tu hogar.

Cuando amanecía para ti un día duro, cuando la despensa estaba vacía y lloraban los niños hambrientos, y no obstante te pusiste a trabajar con ánimo esforzado... era el don de Dios, que te infundía aliento.

Cuando te acosaba la tentación de la infidelidad, pero tú supiste rechazar con ánimo firme las palabras de seducción... era Dios quien te comunicaba fuerza.

Y cuando los años y los decenios pasaron y los dos ya tenían los cabellos encanecidos y arrugas en la frente, pero el amor mutuo era cada vez más profundo, más compenetrado, desafiando el desgaste de la rutina... también entonces brillaba vivo el regalo de Dios.

Dígame, lector: ¿no habría muchos más esposos felices, si así pensaran todos los novios al presentarse ante el altar para recibir el regalo de bodas que Dios les tiene preparado?

* * *

Acaso algunos lectores juzguen excesivamente idealista, demasiado optimista, cuanto llevo expuesto en este capítulo.

Cuando hoy día casi diríamos que toda la sociedad piensa de manera muy distinta respecto de esta cuestión, cuando la indisolubilidad del matrimonio ha sido pisoteada en muchísimos casos, cuando uno se entera sin escandalizarse que fulano se ha divorciado por tercera vez y zutana acaba de casarse por cuarta vez, ¿es cosa razonable, prudente y esperanzadora el trabajar en la restauración de la casa derruida?

Scanned with CamScanner

Realmente, al precipitarse una ingente avalancha, es terrible la destrucción que causa y horroroso el aspecto que se nos ofrece. Pero al momento siguiente se pone a trabajar la piqueta, empieza a moverse la pala del grupo de rescate, para salvar lo que aún pueda salvarse de la destrucción.

El frívolo concepto de la vida se ha precipitado como alud sobre el santuario familiar, tan resistente un día, y lo ha derruido. Nuestra Santa Madre Iglesia también se estremece al presenciar esta tragedia, pero no cruza inactiva sus brazos, sino que arma grupos de rescate.

Por esto grita hoy día con fuerza redoblada: ¡Despertad!

El matrimonio no es asunto meramente temporal. No y mil veces no. El matrimonio es un sacramento. Así como hablamos de la santa confesión y de la santa comunión, así tendríamos que hablar también del santo matrimonio. Es una gran lástima que en el lenguaje corriente no se haya arraigado esta expresión: *"santo matrimonio"*. Y, sin embargo, así verían quizá todos con más claridad que las gracias que otorga el matrimonio rebasan en mucho el orden meramente natural.

Por esto sigue pregonando impertérritamente la Iglesia ante la faz del mundo, y lo pregonará hasta que la oiga de nuevo la humanidad: El matrimonio también es uno de los siete ríos que nos traen las gracias de la Redención.

El matrimonio es también una de las siete fuentes sagradas de donde brotan las aguas de la vida sobrenatural.

El matrimonio es también uno de los siete cálices que están llenos hasta el borde de la sangre preciosísima de Cristo.

El matrimonio es también una de las siete mesas en que Cristo nos sirve la gracia confortadora de la vida espiritual.

El matrimonio es también una de las siete campanas cuyo repiqueteo alienta a los que van peregrinando por el camino de la vida eterna.

Agradezcamos a la religión católica su tesón en pregonar tal doctrina hasta el día de hoy… y por pregonar con valentía, aun cuando un horrendo alud se haya precipitado sobre el fundamento pétreo de la sociedad humana: la santidad del matrimonio. ◆

Scanned with CamScanner

Las Bodas de Caná, Bartolomé Esteban Murillo, 1672 – Óleo sobre lienzo, The Barber Institute of Fine Arts, Birmingham (Inglaterra)

Scanned with CamScanner

Capítulo 4

Preparación para el matrimonio

Dice el adagio: *"Niño pequeño, pequeños pesares; niño grande, grandes pesares"*. Lástima que no prosiga; y **los mayores pesares llegan cuando el niño grande pasa a ser joven adulto** o jovencita en edad de casarse, que quieren dejar el nido familiar para abrir a su vez la puerta de un nuevo santuario familiar. Realmente, es entonces cuando el corazón de los buenos padres está más angustiado: ¿será feliz mi hijo o mi hija en el matrimonio?

No hay padre ni madre que no sienta el corazón oprimido al pensar en el matrimonio de su hijo; pero hay muchos —por desgracia— que **se limitan a mitigar este sentimiento de angustia, esperando la buena suerte**, y no procuran garantizar con una prudente y consecuente educación de sus hijos el futuro matrimonio.

Los padres deben educar a sus hijos para que tengan el día de mañana una vida matrimonial feliz, y precisamente es esta la educación que muchos padres omiten. Educan a sus hijos para que sean corteses y de buenos modales; los educan en el deporte, en el baile, les hacen aprender idiomas, música; **lo único que omiten es prepararlos para lo más importante: para la vida matrimonial.**

Scanned with CamScanner

Y, sin embargo, la felicidad de la vida matrimonial tiene una preparación remota y una preparación cercana.

Si en el presente capítulo lo indico por lo menos a grandes trazos, lo hago para que los padres procuren también preparar a sus hijos para una vida matrimonial feliz.

Preparación remota

Entre los preparativos remotos de la vida matrimonial hay que destacar tres virtudes imprescindibles: **la autodisciplina, la sencillez y la pureza**. Son unas virtudes tan valiosas, que sin ellas no se puede siquiera concebir una vida conyugal feliz.

1. Prepararán a sus hijos para una vida matrimonial feliz los padres que los educan en una seria autodisciplina, en el dominio de sí mismos.

¿Qué es la vida matrimonial? Vida en común. Y la vida en común no puede concebirse sin autodisciplina, sin espíritu de comprensión y de perdón.

La vida en común exige mucha paciencia, mucha disposición para perdonar y gran dominio de sí mismo. Muchas tragedias familiares tienen su motivo remoto precisamente en esto: los esposos no fueron educados cuando niños en la autodisciplina, en la abnegación, en la generosidad. Este peligro amenaza especialmente al hijo único, por estar más predispuesto a buscarse a sí mismo y a mirar solo a sus intereses.

Quien se busca a sí mismo en el matrimonio, quien busca principalmente su propio interés, sus propias ventajas, su propia felicidad, no podrá tener un matrimonio feliz; siempre le acechará la tentación de no ver en su esposo o esposa más que un objeto de placer, un instrumento para satisfacer su sensualidad. El fundamento de la armonía en la vida matrimonial no es otro que tratar al cónyuge como una persona, como un sujeto de derecho. **El que se casa lo hace, no para buscar su propia felicidad, sino para hacer feliz a otra persona**, y precisamente así logra también su propia felicidad.

2. No es menos importante —sobre todo en nuestros días— educar a los hijos en la sencillez, la modestia y la austeridad.

Scanned with CamScanner

Muchas veces el obstáculo para contraer matrimonio estriba en que no hay un trabajo estable, en que no hay dinero. Es verdad. Mas completemos la frase: lo que constituye un gran obstáculo no es tan solo el hecho de que muchos tengan pocos ingresos, sino este otro hecho: **muchos tienen excesivas pretensiones**. Y no se enfaden mis amables lectoras si expreso claramente mi sentir: suelen ser las mujeres, principalmente, las que tienen grandes pretensiones.

Los ingresos nunca serán suficientes para sostener los gastos de la casa, si los dos quieren tener todo tipo de lujos y comodidades, si ella necesita siempre vestir a la moda, si ignora lo más elemental de los quehaceres de la casa, de la cocina y del cuidado de los niños. La ley es ineludible: con pocos ingresos, no pueden ser muchas las pretensiones.

En cambio, si la joven esposa es modesta, laboriosa, amante del hogar, si a su preparación o inteligencia se suman un gran espíritu de sacrificio, un gusto exquisito junto a un esfuerzo por economizar, la casa marchará aunque sean muy limitados los ingresos.

3. Además de la autodisciplina y modestia —mejor aún, antes que estas—, hay otra cualidad imprescindible que los padres deben de inculcar en los jóvenes: la pureza, la castidad.

Nadie puede negar, sea creyente o no, que una juventud pura, continente, casta, es la mejor preparación y la dote más valiosa para un matrimonio feliz.

La pureza es el más alto valor formativo, porque al ser una escuela incomparable para robustecer la voluntad, da el suficiente autodominio que se necesita para la vida matrimonial; y porque demuestra con la vida lo que es amar de verdad, algo que no tiene nada que ver con la búsqueda del placer sexual.

¿Cómo educar a los hijos en la pureza?

Comenzando al inicio de la pubertad, cuando los chicos y las chicas experimentan dentro de sí fenómenos hasta entonces desconocidos para ellos. **Los padres son los que deben ir orientándolos en estos años confusos**; son ellos los que deben ayudarles a comprenderse a sí mismos, y a comprender esas miste-

Scanned with CamScanner

riosas transformaciones corporales y espirituales que van a experimentar en estos años de desarrollo.

¿Quién sino la madre es la más capacitada para explicar a su hija los nuevos fenómenos que acompañan a su ciclo menstrual? **¿Quién va a orientar al adolescente cómo ha de pensar respecto de las muchachas, y a la muchacha cómo ha de pensar sobre los jóvenes, sino el padre o la madre?** Son estos los que han de inculcar en sus hijos el aprecio por el otro sexo, el respeto, la delicadeza, el comportamiento adecuado.

¿Quién sino los padres van a decir al joven que no hay dos morales distintas para el hombre y la mujer, ni antes ni después del matrimonio? Que todos, tanto chicos como chicas, están obligados a guardar la pureza de cuerpo y de alma. ¡Ah, si todos lo comprendiesen, lo aceptasen y lo cumpliesen, cuánto más felices serían los matrimonios! ¡Y cuántas enfermedades y tropiezos se evitarían! No solo se erradicarían las infecciones venéreas, sino ¡cuántas tragedias y desencantos se ahorrarían! ¡Cuántas muchachas no se verían engañadas o traicionadas!

Los padres que quieren de verdad ayudar a sus hijos, están siempre pendientes de ellos, saben ganarse su confianza y tratan de enseñarles todos los recursos, naturales y sobrenaturales, que ayudan a guardar la pureza, para que no sean esclavos del placer y del egoísmo.

Entre los recursos naturales están la nobleza de sentimientos, el deporte, la actividad continua (estar siempre ocupados), todo aquello que fortalece la voluntad e invita a ser generosos. Pero estos recursos, aunque importantes, no son suficientes. **Se necesitan los medios sobrenaturales, principalmente la oración, la confesión y la comunión frecuentes.**

Hay que pedir a Dios la pureza, tal como lo hacía san Agustín: *"¡Enciéndeme, Dios mío y amor mío! ¿Ordenas la continencia? Entonces da lo que ordenas y manda lo que quieras"* (*Confesiones* X, 29, Gradifco, Buenos Aires, 2006, p. 221).

Frente a los engaños de un mundo seductor y manipulador, los hijos deben saber que es posible conservar la pureza de corazón y de cuerpo toda la vida, antes y después de casarse. Dios,

Scanned with CamScanner

que conoce nuestra naturaleza humana, nos la exige porque sabe que nuestra voluntad sostenida por su gracia sobrenatural es más fuerte que nuestros instintos y pasiones.

Solo será realmente libre quien no sea esclavo de las exigencias ciegas de los instintos. El joven tiene que darse cuenta que la lucha no ha de faltar, si quiere sentir la alegría de la victoria.

Preparación cercana

La preparación cercana ya no es tanto incumbencia de los padres, sino de los mismos jóvenes. **Para ello sirve tener un recto sentido de lo que es el noviazgo**: este no es el tiempo del ensimismamiento, del atolondramiento romántico, del soñar despierto, sino el tiempo especial para examinarse a sí mismo, y para tratar de conocer lo más posible al otro.

1. El noviazgo es un tiempo para examinarse a sí mismo, implorando para ello la luz de Dios.

¿Puede haber momento más importante para implorar la ayuda de Dios como el momento de escoger esposo o esposa? Dice un refrán ruso: *"¿Te vas a la guerra? Reza una vez. ¿Te embarcas? Reza dos veces. ¿Te casas? Reza tres veces"*.

Todo joven responsable, antes de casarse y lanzarse a esta gran empresa, debe hacer este examen.

Voy a fundar un hogar. Tendré que sustentar a mi esposa y a los hijos que vengan. Tendré que contentarme con las alegrías propias de una familia sencilla y corriente. Tendré que luchar contra mi egoísmo. Tendré que renunciar a menudo a muchas cosas.

Tendré que comportarme a partir de ahora más responsablemente, pues de mí depende un hogar. Dependerá de mi trabajo, de mi amor, de mi espíritu de sacrificio… el que sea feliz en el matrimonio.

La joven tendrá que hacer otro tanto. ¿Soy consciente de a qué me comprometo? ¿Podré ser buena esposa, buena madre, buena ama de casa? ¿Estoy dispuesta a ser fiel, a sacrificarme, a trabajar en lo que haga falta, a ser paciente, a tener horizontes elevados y amor de Dios suficientes para cumplir este triple y difícil deber? ¿Es mayor mi amor que mi vanidad? ¿Es mayor mi

Scanned with CamScanner

amor a la familia que mis ganas de lucirme y de divertirme? Será una empresa ardua, pero todos mis sacrificios serán compensados con creces por el amor de mi esposo y mis hijos.

Así que el noviazgo es el tiempo del serio examen de sí mismo.

2. Es a la vez el tiempo apropiado para conocer al prometido o a la prometida.

Muchos matrimonios fracasan porque se contrajeron precipitadamente. Ayer se vieron los novios por vez primera. Hoy dicen que se aman. Y mañana se casan y se juran "fidelidad eterna".

Apenas se conocen al casarse. **No conocen el temperamento de la otra parte, ni su concepción de la vida**, ni sus inclinaciones, ni sus defectos, ni sus planes. ¿Es posible lanzarse así, tan frívolamente, a formar una nueva familia? ¿Es lícito contraer matrimonio en un momento de pasión, bajo la impresión embriagadora de una noche de baile?

Precisamente el noviazgo es para esto, para darse cuenta del paso decisivo que se va a dar, para conocer a la persona con quien uno se va a unir, no solamente por su apariencia externa, sino por lo que es realmente por dentro.

Jóvenes, tengan en cuenta esto: **no puede haber un gran amor si no hay a la vez una profunda delicadeza espiritual.**

El noviazgo ha de servir para que las chicas comprueben si se dan en ellos los requisitos que garantizan un buen matrimonio.

Y el primero de ellos es **saber respetarse hasta el momento del matrimonio**. El noviazgo es un tiempo para conocerse, no para tener expresiones de amor que son propias de los ya casados.

Muchos jóvenes no entienden este proceder. Muchos se quejan de que sus padres "no se fíen de ellos", de que se les exija, por ejemplo, que anden siempre acompañados de algún familiar o conocido, de que no puedan disfrutar de la pareja a solas en dulce intimidad. **¿Por qué no puedo ir con mi novio o con mi novia a una excursión de fin de semana, y si es posible, a un viaje más largo?** ¿Por qué no podemos quedarnos solos los dos? ¿Por qué tanto recelo?, dicen desesperados muchos jóvenes.

No es que se desconfíe de ti, jovencito o jovencita, sino que se desconfía de la débil naturaleza humana, tan propicia a caer. Si

Scanned with CamScanner

los dos fueran de mármol, nadie se opondría a que hicieran una excursión los dos solos el fin de semana. Pero ambos están lejos de ser un bloque de mármol frío. Son seres humanos con dos corazones. Y deben **creer en la experiencia de los mayores**. Deben creer que, por muy puro que sea el amor que se tengan, en el fondo del corazón humano —también en el fondo del suyo— **hay pasiones peligrosas que fácilmente se desbocan**. Y con estas precauciones, que les parecen excesivamente rigurosas, solo se pretende impedir que no hagan lo que más tarde, arrepentidos, les hubiera gustado no hacer.

Tienes formas sencillas y llenas de respeto para demostrar tu cariño. Piensas que si no demuestras tu amor con manifestaciones que son más propias de los esposos, tu amor se enfriará y él o ella te dejará. Todo lo contrario; precisamente con este comportamiento limpio lograrás una mayor confianza. Ahora todavía no están atados definitivamente el uno al otro; por tanto, no se pertenecen, y precisamente por esto se muestran con cierto recato y retraimiento. Así podrán ganarse mutuamente la confianza; así podrán hablar con más libertad de ustedes mismos y de sus proyectos; **así estarán seguros de que, cuando realmente ya estén casados, serán realmente el uno para el otro y de nadie más**. Porque habrán demostrado que su amor es fuerte y no es egoísta ni posesivo.

* * *

Seamos sinceros: ¿no es así como deben pensar las parejas cristianas?

Cuando se contrae matrimonio, tanto la Iglesia como el Estado inscriben en grandes registros tal acontecimiento, y al final del año las estadísticas los encuadran en columnas para ver cuántos matrimonios se han contraído, a qué edad, entre qué ciudadanos y de qué clase.

Sin embargo, los datos estadísticos no dicen nada de las alegrías o tristezas, felicidad o tragedias que suponen estos matrimonios. **¿Quién sabe las lágrimas silenciosas que tendrán que verter muchos matrimonios jóvenes en noches de insomnio?**

Scanned with CamScanner

Ustedes, los que se quejan con harta frivolidad de la severidad de sus padres o de la Iglesia, porque no les permiten "vivir a su gusto" cuando todavía no están casados; ustedes, los que se dejan deslumbrar por esos modos de vida tan atrayentes como el "matrimonio de camaradería", el "matrimonio de prueba" o el "matrimonio de hecho", piensen en aquella flor que se despliega pomposa bajo el rayo primaveral. La mariposa va a posarse en ella, liba su miel, pero la miel pronto se acaba; la mariposa pasa a otra flor, encuentra flores a millares, todas las que quiere. La pequeña flor se queda allí abandonada y deja caer hacia el suelo su corola pálida y marchita... lo mismo les puede pasar a muchas chicas que fueron bellas y vírgenes, pero que quisieron gozar de su juventud antes de tiempo, quebrantando el proyecto santo de Dios.

¡Qué felices son, en cambio, los que se fían de Dios!

"Dichoso el que teme al Señor y sigue sus caminos. Comerás del fruto de tu trabajo, serás dichoso, te irá bien; tu mujer, como parra fecunda, en medio de tu casa; tus hijos, como renuevos de olivo, alrededor de tu mesa. Esta es la bendición del hombre que teme al Señor. Que el Señor te bendiga desde Sión [...] *que veas a los hijos de tus hijos"* (Salmo 128). ◆

Scanned with CamScanner

Capítulo 5

Cualidades del buen consorte

Los antiguos paganos pensaban que los dioses, cada vez que crean un corazón humano, lo parten en dos y colocan estas dos mitades en sendos cuerpos humanos. Como estas dos mitades de corazón tienen una misma naturaleza, se pertenecen, se anhelan mutuamente, y siempre se buscan, hasta que logran encontrarse. Y cuando esto ocurre, su felicidad queda colmada…

¡Qué parte de verdad encierra esta creencia! La elección del esposo o esposa es tarea ardua y misterio santo; he ahí lo que pregona el sentir de los antiguos; realmente hay dos corazones que se buscan: el corazón del hombre busca el corazón de aquella mujer única que la divina Providencia creó para él. El tiempo del noviazgo —como dejé indicado en el capítulo anterior— tendría que servir principalmente para estudiar si existen o no en el otro las cualidades que son imprescindibles para hacer feliz el matrimonio, si tiene o no los requisitos necesarios para formar un buen matrimonio.

¿Cuáles son estas cualidades?

Tal es la cuestión que propongo en el presente capítulo. Desde luego, no voy a enumerarlas todas; por una parte, sería exce-

Scanned with CamScanner

sivamente prolijo el hacerlo, y, por la otra, hay cosas tan viejas y sabidas que sería pesado repetirlas.

No trataré, por tanto, de las reglas de vida que la humanidad ha formulado a base de una experiencia de largas centurias, y que es prudente guardar aún hoy día. Por ejemplo, que no se unan en matrimonio parientes cercanos mientras sea posible; que el novio tenga unos años de edad más que la novia; que el hombre sea más culto que la mujer, para que ella, aun por este motivo, le mire con cierto respeto.

Ni voy a comentar el consejo que se daba a las muchachas de fijarse en el comportamiento del novio con su madre, a ver si la trataba con amor tierno y cálido, porque así podrá ella hacerse una idea de cómo la tratará a ella cuando se casen.

Estos consejos antiguos y atinados abundan; vale la pena tenerlos en cuenta. Pero ahora no vamos a detenernos en ellos.

Otros consejos quiero dar a los jóvenes; tres consejos, que no suelen oír con frecuencia.

¿Cuáles son estos consejos? ¿Cuáles son los tres requisitos que se necesitan en los buenos consortes?

Tomen nota:

1. El joven ha de ser serio y consciente de su responsabilidad;
2. La joven ha de ser modesta y amante de la casa; y, finalmente,
3. Ambos han de ser profundamente religiosos.

El joven ha de ser serio y consciente de su responsabilidad

¿Quién no es consciente de la decisiva importancia que tiene el asegurar en cuanto sea posible un matrimonio acertado?

Ciertamente, nadie puede leer con toda certeza en el alma de otro. No obstante, se ven indicios que permiten hacer conjeturas.

Buen indicio en el hombre es la honradez y el ser responsable en el trabajo, con una conciencia seria del propio deber.

Si estas cualidades brillan en el novio, serán más halagüeños los pronósticos del matrimonio. Pero si le faltan, entonces, ¡tengan cuidado, chicas, no confíen en él!, ¡que ninguna de ustedes se case con un hombre así!

Scanned with CamScanner

¡No repitan las sandeces de otras muchachas!: *"Me doy cuenta de lo frívolo que es mi novio, de lo superficial que es, pero ¿qué le vamos a hacer? Yo me caso con él porque lo quiero locamente"*.

Esta "locura" pasará pronto, y ¡qué horroroso es el repentino despertar de la embriaguez!

El matrimonio no es un ensayo. **El matrimonio es una responsabilidad tremenda**. Este es el pensamiento que habría de destacarse con grandes letras. Porque la opinión corriente del hombre moderno es esta: *"El matrimonio es un asunto privado; los extraños no tienen que ver con él. El matrimonio es una etapa transitoria que termina cuando muere el amor. El matrimonio es para disfrutar de los placeres sensuales"*. Tales ideas son las que cunden hoy día.

Parece como si el hombre moderno no quisiera saber nada de su responsabilidad. De aquella tremenda responsabilidad que se deriva del matrimonio respecto del bienestar espiritual y corporal de la esposa y de sus futuros hijos.

Y, sin embargo, el joven que no tiene este concepto serio del matrimonio ni el sentimiento de su gran responsabilidad, unos meses después del casamiento hablará ya del matrimonio con despecho, con una mueca amarga en los labios: *"¡Cuidado, amigos, sean prudentes; basta que haya caído yo en la trampa! No es lo que esperaba. Yo pensaba que el matrimonio era otra cosa"*. Y hará un gesto de desprecio con la mano.

Todas las veces que vemos este gesto despectivo y oímos esta voz de desaliento, podemos dar por sentado que aquel hombre no pensaba seriamente ni era consciente de su responsabilidad respecto del matrimonio.

La joven ha de ser modesta y amante del hogar

La misma importancia que tiene para la novia el saber si su futuro esposo es consciente de su gran responsabilidad, la tiene para el novio el cerciorarse de este punto concreto: **Ver si su futura esposa tiene la modestia suficiente y el amor al hogar necesarios**.

Scanned with CamScanner

En el Antiguo Testamento figura una amable pareja: Tobías y Sara. No se puede leer sin emoción lo que dice el joven Tobías a su novia una vez casados: *"Levántate, mujer. Vamos a rezar pidiendo a Nuestro Señor que se apiade de nosotros y nos proteja"* (Tob 8, 4).

Y es sumamente conmovedora la lección que recibe Sara de su padre. Después de contraer matrimonio, los jóvenes se despiden de los padres de la recién casada. Entonces el padre de Sara les dice: *"Adiós, hijo, que tengáis buen viaje. Que el Señor del cielo os guíe, a ti y a Sara, tu mujer, y que yo viva para ver a vuestros hijos"*. A su hija Sara le dijo: *"Ve a casa de tu suegro. Ahora ellos son tan padres tuyos como los que te hemos dado la vida. Ve en paz, hija. Espero oír buenas noticias de ti mientras viva"* (Tob 10, 11-12).

¿Es posible resumir más hermosamente los deberes matrimoniales? ¡Novias! Examínense bien, vean si tienen este modo de pensar, esta modestia, este amor al hogar.

Y si alguien piensa que *"Tobías y Sara vivieron en épocas muy diferentes a las nuestras, que vivieron hace miles de años, y que* ***la muchacha de hoy no puede orientar su vida con aquellos principios tan anticuados***", permítanme que conteste citando a una escritora moderna que da los siguientes consejos:

"Si estás hablando frecuentemente de cosméticos o de vestidos, ¡ojo!, algo anda mal. Si pasas más tiempo de compras que en tu casa, ¡ay!, entonces la cosa anda muy mal. Si por la noche no puedes conciliar el sueño porque estás dudando si tu nuevo jersey ha de ser verde oscuro o azul claro, entonces sigues bajando".

Piensa en ti misma, ¿te ocurre algo de esto?

Es increíble, qué frívolamente piensan algunos en esta cuestión de vital importancia: se casan porque ella es muy guapa o porque es inmensamente rica.

Los que se dejan guiar por estos lentes al celebrar sus bodas, ¿podrán asombrarse si dentro de unas pocas semanas su matrimonio es un infierno? Simplemente, te vienen tantos males por no haber suplicado a Dios que te oriente en este trascendental paso que vas a dar.

Scanned with CamScanner

"Y antes de unirte a ella, debéis orar los dos en pie, suplicando al Señor del Cielo que os conceda su misericordia y protección. No temas, porque está destinada para ti desde la eternidad" (Tob 6, 18).

¡Qué insensatez! Una muchacha se casa con un joven porque "es muy atractivo", y el muchacho se casa con ella porque "baila muy bien". Precisamente al dar el paso más decisivo de su vida.

¡Qué distinta es la enseñanza de la Sagrada Escritura!

"Que vuestro adorno no sea lo exterior, los peinados complicados, las joyas de oro, ni los vestidos lujosos, sino la profunda humanidad del corazón en la incorruptibilidad de un espíritu apacible y sereno; eso sí que es valioso ante Dios" (1 Pe 3, 3-4).

Ambos han de ser profundamente religiosos

Podríamos haber puesto este requisito en el primer lugar, porque poco más o menos contiene las dos condiciones anteriores. El joven ha de ser consciente de su responsabilidad, la joven ha de amar el hogar y ambos han de ser sincera y profundamente religiosos.

Pero muchos novios a esto apenas le dan importancia. Piensan que en el caso de que uno de los dos no sea creyente o católico practicante, sabrán respetarse mutuamente las convicciones religiosas que cada cual tenga.

¡Cuántos hay que razonan así, de una manera tan superficial, antes de contraer matrimonio! ¡Y cuántos hay que al poco tiempo de casarse se dan cuenta de lo que han perdido, por no haber pretendido que su cónyuge fuera creyente!

No lo niego: con habilidad y gran disciplina es posible, aunque haya esta diferencia fundamental de criterios, tener una vida matrimonial tranquila y armónica en apariencia. Pero solo en apariencia. Porque en realidad —a pesar de todos los esfuerzos— falta un elemento esencial. Son como las rosas artificiales, que casi no se distinguen de las naturales, pero que les falta algo esencial: la agradable fragancia de la rosa natural.

¿Quieres saber por qué es de tanta importancia que tu novio o novia sea católico practicante? Porque en el matrimonio se unen

Scanned with CamScanner

dos seres humanos para el resto de sus vidas. Y aspiran a que esta unidad sea perfecta. Pero esta unidad perfecta solo se puede lograr si tienen un mismo espíritu religioso, si los dos están unidos en Dios.

Si tu novio o tu novia es una persona educada y culta, es posible que no hiera tus convicciones religiosas. Pero ¿te basta esto? ¿Te basta esto, que es puramente negativo, cuando la fe religiosa tendría que ser aquella fuerza positiva, aquel lazo estrecho, indisoluble, que los ayudará a pasar por los innumerables puntos de choque que tendrán en la vida en común? ¡Y precisamente esta fuerza es la que les va a faltar!

Es cierto: la educación y el amor pueden allanar muchas diferencias. Hasta es posible que ni siquiera noten las grandes diferencias que los separan en punto a la concepción del mundo y que tengan muchos días felices. Pero, ¡cuando lleguen las épocas difíciles y tormentosas —que nadie puede evitar—, entonces se pondrá de manifiesto que, por sus diferentes criterios, no es posible apoyarse uno en el otro y juntar sus fuerzas; no sabrán enfrentarse juntos entonces con los males que les sobrevengan, no sabrán levantarse juntos, **porque no saben rezar juntos**.

¿Y qué será cuando tu esposo —que es instruido, rico, guapo, pero no creyente— te pida cosas en la vida conyugal que hacen estremecer tu alma piadosa y que él tampoco pediría si tuviese espíritu religioso? ¿Qué será entonces? ¡En qué horrorosa encrucijada te encontrarás! O te rindes a él —y con esto viene al suelo toda tu vida espiritual—, o le resistes, y entonces él, indignado y rebelde, buscará otros caminos. Y dime: ¿de qué te servirá en tales trances que tu esposo sea instruido, que sea atractivo y tenga una buena posición social?

Matrimonios mixtos

Después de lo expuesto, no es difícil contestar a la pregunta: ¿Han de contraer matrimonio dos personas de las cuales uno es católico practicante y el otro no?

Empecemos por el caso en que la muchacha es católica y el joven no.

Scanned with CamScanner

Si él es enemigo declarado de la religión, si la ofende y la ataca, entonces —me parece que todos lo comprenderán— la respuesta ha de ser forzosamente negativa, porque en este caso la pobre mujer abrazaría un martirio continuo.

Y que nadie se haga ilusiones —como, por desgracia, se las hacen muchas— de que *"es cierto, mi novio no es creyente, e incluso ataca las creencias religiosas, pero yo lo convertiré"*.

No será cosa tan factible. Y acaso sea imposible. El matrimonio no es un reformatorio en que de hombres mal educados se formen santos.

Puede haber cierta esperanza si se trata de una persona indiferente, fría con respecto a la religión. Pero aun en este supuesto, ¡cuántos sacrificios, cuántas renuncias habrá de hacer la esposa, cuántos años habrá de esperar para lograr el éxito! ¿Y si no lo logra? Entonces allí queda para siempre el gran desengaño y la pared divisoria: la mujer es creyente, quiere educar religiosamente a sus hijos; mas el esposo no sabe resignarse, y todas las veces que puede hiere la sensibilidad de su esposa, se ríe de ella, la llama "beata" y procura extirpar también del alma de los hijos los pensamientos cristianos que la madre les inspira.

Solo puedo decir que una chica piadosa no debe casarse con un joven incrédulo.

Lo mismo digo del joven católico practicante: que no se case con una muchacha incrédula. ¿Sabe usted lector, cuál es el peor partido para casarse? El que abre entre dos almas un abismo infinito, sobre el cual nunca podrá tenderse un puente.

Insisto: Un joven católico practicante no debe casarse con una chica incrédula por nada del mundo. Porque si es un hombre quien pierde la fe, a lo más se volverá rudo y materialista; pero si es una mujer quien la pierde, las repercusiones sobre la familia serán muchísimo peores.

Pero si es así, y si el sentimiento religioso de los jóvenes es cosa hasta tal punto imprescindible para la armonía de la vida conyugal, **¿no han de sentir todos los padres el sagrado deber de educar seriamente a sus hijos en una profunda vida religiosa?**

Scanned with CamScanner

Por desgracia, **hay padres que apenas se preocupan de educar religiosamente a sus hijos**. No se preocupan de saber ni dónde están sus hijos. ¿Están en el cine? No importa. ¿Por la calle? ¡Qué más da! ¿Con amigos sospechosos? Les es indiferente.

Hay padres que no se preocupan por los libros que leen sus hijos. ¿Son novelas o revistas inmorales? No tiene importancia. Tampoco les importa si rezan o si van a la iglesia.

Siempre me han conmovido las luchas que tienen que sostener algunos jóvenes para poder vivir sin pecado, en gracia de Dios, aspirando a la santidad, ¡sin recibir ningún apoyo de sus padres!

¡Padres! ¿Quieren educar a sus hijos para un matrimonio feliz? Edúquenlos desde su más tierna edad en la vida cristiana.

¿Cómo consigue un cristiano, un católico, ser feliz en el matrimonio?

No puede haber otra respuesta que esta: Uno solo no lo puede ser. Tendrán que serlo los dos juntos, los dos esposos creyentes que se esfuerzan con fidelidad y perseverancia por actualizar y hacer rendir la gracia sacramental que recibieron el día de su boda.

Porque la felicidad del matrimonio depende, en última instancia, de la acción misteriosa de Dios: lo que Dios no une, no puede juntarse.

Dios nos conoce a cada uno mejor que nosotros mismos. Por tanto, si deseas contraer matrimonio, pídele consejo a Dios. No hacerlo, es faltar a la prudencia y es el origen de muchas tragedias.

Los que quieran vivir siempre juntos y en armonía han de constatar antes si sus corazones laten al unísono en una misma fe. ♦

Scanned with CamScanner

Capítulo 6

Obstáculos en el camino del matrimonio

Bien sabe nuestra Santa Madre la Iglesia que cuando dos seres hacen en el sacramento del matrimonio una alianza para toda la vida, con ello dan un paso que tiene influencia decisiva, no solamente para la felicidad terrena, sino también para el destino eterno. Si el matrimonio es feliz, podrán aspirar con más sosiego a gozar de la vida eterna; en cambio, si dieron un paso desgraciado, las ruinas desoladas de la vida familiar fácilmente sepultarán y ahogarán los anhelos de la vida eterna.

Por esto acompaña la Iglesia con amor solícito todos los pasos de sus hijos, cuando estos se preparan para el matrimonio, y por esto pone en su camino señales de advertencia: "impedimentos matrimoniales". ¿Qué son los impedimentos matrimoniales? Letreros que advierten —según la experiencia secular de la Iglesia— dónde puede más fácilmente peligrar la nave del matrimonio.

A primera vista podría formarse alguien el concepto de que los impedimentos matrimoniales son cosas superfluas. Pero cuanta más experiencia tengamos en la vida, cuantas más ocasiones se nos presenten para echar una ojeada en las tragedias matrimoniales, más se ven la legitimidad, la sabiduría, el acierto de las prescripciones de la Iglesia.

Scanned with CamScanner

No en vano estableció la Iglesia estas limitaciones con base en una experiencia milenaria. El caso es que detrás de cada uno de ellos, aun de los que parecen insignificantes, se ocultan una profunda sabiduría de vida y un amor acendrado; cada impedimento matrimonial preserva de una desgracia. Y precisamente por esto la vida se venga en una forma u otra si los hombres prescinden con frivolidad de estas restricciones, que propiamente vienen a ser cristalizaciones de la larga experiencia de la Iglesia.

Hay impedimentos que todos consideran muy naturales. Por esto tan solo los mencionaré con brevedad en la primera parte del capítulo.

Pero hay también los que son recibidos por muchos hombres modernos con crítica e incomprensión, como por ejemplo: **los que prohíben el casamiento de los divorciados y los que atañen al matrimonio mixto**. Por este motivo los estudiaremos más detenidamente en la segunda y tercera parte de este capítulo.

Los impedimentos matrimoniales en general

La Iglesia, en base a su larguísima experiencia, ha descubierto muchos escollos en que puede peligrar la paz del matrimonio, y los reúne en el **Código de Derecho Canónico** bajo el nombre de impedimentos matrimoniales. Hay entre ellos algunos que invalidan el matrimonio; estos son los "impedimentos dirimentes". Y hay otros que prohíben contraer matrimonio, pero de tal modo que si este se contrae, es solamente ilícito, pero no pierde su validez; estos son los llamados "impedimentos impedientes".

Impedimento dirimente es, por ejemplo, la próxima consanguinidad entre los novios o también el miedo causado por amenaza grave y que obliga a comparecer contra la propia voluntad ante el altar nupcial.

Juzgo importante llamar la atención sobre este último y suplicar con todo encarecimiento a los padres: Permitan que sus hijos se casen, no sean ustedes quienes los casen.

El acontecimiento más importante en la vida es el de un hombre y una mujer hacerse entrega mutua para siempre. Es una ta-

Scanned with CamScanner

rea de una enorme responsabilidad, encontrar al compañero o a la compañera de la vida que Dios le ha destinado.

Esta elección ha de hacerse con la mayor libertad, por voluntad de las dos partes y nadie más puede tener voto decisivo en este asunto. Sí, los padres han de ayudar a sus hijos a encontrar la solución justa, han de orientarlos con sus consejos amorosos, pero la última palabra —en esta cuestión— no puede ser sino de los jóvenes interesados.

Con santo orgullo hemos de destacar en este punto el gran mérito del cristianismo, por proclamar tan vigorosamente la libertad en la elección del cónyuge. Conocemos las lamentables aberraciones de la antigüedad: los padres o familiares vendían, en el sentido estricto de la palabra, a la muchacha; la vendían a quien más ofreciese por ella, y guiados por intereses materiales unían a jóvenes que nada querían saber el uno del otro.

El cristianismo siempre levantó su voz en contra de este proceder, y sigue levantándola aún hoy día. Y lo hace con tal vigor que no reconoce como matrimonio válido el que se contrae sin libertad completa de ambas partes.

Esta postura se deriva lógicamente de la doctrina que enseña la Iglesia, según la cual el sacerdote no es quien administra el sacramento del matrimonio; él no es más que el testigo oficial; los mismos contrayentes son los que se administran mutuamente el sacramento en el momento de pronunciar ante el altar el "sí" solemne: "Sí", acepto a *Fulano* (o a *Fulana*) que está aquí presente por legítimo marido (o por legítima mujer), y me entrego a él (a ella, respectivamente) por legítima mujer (por legítimo marido).

Y si el "sí" fue pronunciado por una de las partes sin plena libertad, no espontáneamente, sino por efecto de amenaza grave, por violencia, el matrimonio no es válido.

Y aunque vivan juntos durante muchos años, este enlace no será matrimonio, a no ser que más tarde se añada, como a veces ocurre, el consentimiento de la voluntad.

Estos impedimentos son fáciles de comprender, no necesitan explicaciones ulteriores.

Scanned with CamScanner

Pero hay otros impedimentos que el creyente tibio muchas veces no acepta. Entre ellos figura el impedimento que se opone al nuevo casamiento de los divorciados.

Matrimonio de divorciados

En tiempos de Malaquías, el pueblo judío sufrió muchas desgracias. Los judíos se lamentaban e invocaban al Señor, pero Él no los escuchó. El profeta les echa en cara el motivo:

"También hacéis esto: cubrís de lágrimas el altar del Señor, de llantos y gemidos, pero el Señor no mira vuestra ofrenda, ni os la recibe con gusto. Y encima decís: '¿Por qué?'. Porque el Señor es testigo de que traicionaste a la mujer de tu juventud, a tu compañera, a la mujer con quien te uniste por alianza" (Mal 2, 13-14).

De modo que el Señor castigó a su pueblo porque hubo entre los judíos quienes abandonaban a sus esposas legítimas y tomaban mujeres paganas. ¿No ha de castigar a la humanidad de hoy, en la que no son ya algunos, sino centenares, millares y decenas de millares, que abandonan y desprecian a su esposo o esposa y quieren celebrar nuevas bodas?

¡Qué casos más caóticos ofrece en este punto nuestro mundo, moralmente tan relajado!

Una pareja se presenta al párroco con intención de casarse. El párroco dice con tristeza: *"No es posible, ya que vive el primer esposo de la señora"*.

—*"Sí, pero estamos divorciados legalmente por vía civil"*.

—*"Aunque así sea. El matrimonio perdura. No es posible celebrar segundas nupcias"*.

—*"¿No se nos dará la bendición?"*, replican ambos a disgusto. *"Yo ocupo un puesto importante en la administración* —prosigue el pretendiente—, *queremos contraer un matrimonio religioso. ¡Pero si la Iglesia Católica nos lo niega, nos iremos a otra Iglesia!"*, y se marchan indignados.

Y con esto se quedan tan tranquilos.

Pero ¿no es esto engañarse a sí mismos? Reniegan de su fe y por fuera aparentan honradez, porque es lo que exige el sentir de

Scanned with CamScanner

la sociedad. Dan un paso por el cual la Iglesia los excluye de su seno; en adelante no podrán confesarse.

Narro otro caso. Una joven pareja se presenta para casarse. La novia dice: *"Padre, yo soy católica, mi novio no lo es, pero acepta la educación católica de los hijos, por tanto, no hay impedimento. Con todo... no sé si hay un pero. Porque él, ¿sabe usted, padre?, ya se ha casado una vez. Pero su primera esposa tenía la misma religión que él, y esta religión ya les ha concedido el divorcio. ¿Verdad que no es obstáculo?"*, así termina temerosa la muchacha.

Y entonces oye con espanto que sí, que hay impedimento y que es imposible el matrimonio.

—*"¿Imposible? Pero ¿por qué?"*, pregunta airada.

—*"Porque la religión católica considera santo e intangible este matrimonio contraído en otra religión. Más santo que sus torcidas creencias. Y tiene por válido tal matrimonio"*.

Dígame, lector: ¿no es esto una firmeza de principios que impone respeto? Si dos personas no católicas, pero cristianas, contraen matrimonio, nosotros lo consideramos válido. Más santo que su errónea confesión cristiana. Y aunque esa religión declare disuelto el matrimonio, nosotros lo consideramos indisoluble.

Aún más: si un judío y una cristiana no católica contraen matrimonio, este matrimonio es válido. Y aunque su religión lo disuelva, no es posible una nueva boda con una persona católica, porque el primer matrimonio es válido. Lo consideramos más válido nosotros que ellos mismos.

¡Qué intangibles son para la Iglesia Católica los lazos matrimoniales!

"Pero yo no entiendo eso", podrá objetar alguno. *"Siempre se nos repite: cásense por la Iglesia. Porque solamente el matrimonio celebrado en una iglesia católica es válido. Y luego no se permite la boda de una joven con su novio que se casó en un templo no católico"*.

Sin embargo, la cuestión es clara. La Iglesia Católica no manda sino a sus fieles. Y respecto de estos está en vigor la ley: su matrimonio sería inválido aunque no se contraiga en presencia

Scanned with CamScanner

de la Iglesia. Pero el matrimonio de los demás tiene que juzgarse y tratarse conforme a otras leyes. De modo que, si dos personas contraen matrimonio según su propia religión, la Iglesia le reconoce validez. Para nosotros es santo, válido e indisoluble el matrimonio contraído entre judíos o budistas o japoneses. Y si alguno de estos quiere contraer segundas nupcias aun en vida del primer consorte, la Iglesia sabe que es válido el primer matrimonio, y así tiene que considerarlo aun en el caso de haberlo declarado disuelto la religión en que fue contraído.

Quizá a algunos de mis lectores les habrá sorprendido lo que acabo de exponer, es decir, que la Iglesia no solamente respeta el matrimonio contraído entre personas de otras religiones, sino que hasta lo tiene en más estima que ellas mismas, y lo considera válido cuando su religión lo declaró disuelto. Sin embargo, este gran respeto y piedad profunda brota de los principios que tiene la Iglesia Católica respecto del matrimonio.

Demos un paso más. Los hombres de buena voluntad comprenden esta postura firme de la Iglesia con respecto a los divorciados; pero hay otra norma del **Código de Derecho Canónico** que escandaliza muchas veces aun a estos hombres de buena voluntad. Y ellos la critican con sobrada ligereza. Se trata de la postura de la Iglesia frente al matrimonio mixto.

El impedimento del matrimonio mixto

Reconozco que el tema es difícil. Es escabroso y delicado exponer el sentir de la religión católica sobre el matrimonio mixto. Preferiría no tener que ocuparme de ello. Pero **¿sería prudente silenciarlo?** El matrimonio mixto es —por desgracia— un hecho con el que hemos de contar. Digo "por desgracia", porque es triste consecuencia de la división religiosa de la sociedad. No es el caso de extenderme en ponderar la desgracia que supone para un país la división religiosa, no es necesario registrar los innumerables roces que produce y las energías que malgasta.

Los matrimonios mixtos son un hecho, tanto si hablamos de ellos como si no. Así, pues, a nadie ha de causar sorpresa si plan-

Scanned with CamScanner

teamos la cuestión, y decimos sin embozo lo que enseña la religión católica respecto del particular.

Pero antes he de hacer una observación. Quiero subrayar que no entra en mi ánimo mortificar a nadie; está muy lejos de mí querer ofender a ninguno de mis lectores, que acaso **haya contraído matrimonio mixto** —desde luego, válido— **con la autorización de la Iglesia**.

La Iglesia acompaña con solícito amor el desarrollo espiritual de cada católico desde su infancia; y si bien condena en principio el matrimonio mixto por los peligros que entraña y de que voy a hablar, no obstante en algunos casos se muestra magnánima y propicia hasta el último límite a que puede llegar sin renegar de su doctrina. De ahí que si bien en principio está en contra de los matrimonios mixtos, en casos concretos los permite, aunque sin regocijarse, si se dan garantías de evitar los inconvenientes.

Si la Iglesia dio la dispensa para un matrimonio mixto, entonces, como es obvio, ningún sacerdote puede acusar de nada al fiel que lo contrajo.

Juzgué necesario fijar estos principios. Espero que aun aquellos de mis lectores que viven en matrimonio mixto, autorizado por la Iglesia, no se sentirán ofendidos por lo que voy a exponer, antes al contrario, meditarán los pensamientos que les brindo, para que de esta manera logren de veras evitar los peligros que indico.

Veamos, pues, cuál es la doctrina de la Iglesia respecto del matrimonio mixto. Es cosa sabida que está decididamente en contra, y desearía que todo joven católico se casara con una joven también católica.

Tal sería el ideal de la Iglesia. Mas si los jóvenes —bautizados los dos, pero católico uno y el otro no— se profesan hondo cariño y alegan motivos serios a favor del casamiento, la Iglesia —aunque con el corazón afligido— concede dispensa con la condición de que los hijos que nacieren reciban el bautismo católico y sean educados en la religión católica. Si los interesados no garantizan este punto por escrito, de una manera legal, no alcanzan la dispensa; y, por tanto, no pueden casarse según la Iglesia, no pueden lícitamente contraer matrimonio.

Scanned with CamScanner

Tal es el criterio de la Iglesia. **Por él tuvo que aguantar un sinnúmero de ataques y reproches.** *"Esto es despreciar a las personas de otras religiones, es ofenderlas y humillarlas"*.

Para refutar esta afirmación, me apoyo en lo que antes dije. Ya vimos que según la doctrina de la Iglesia el matrimonio de otras confesiones cristianas o de otras religiones es verdadero matrimonio, en el supuesto que no haya impedimento. De modo que la Iglesia está muy lejos de despreciar, de rebajar dicho matrimonio.

Si en la cuestión del matrimonio mixto pone condiciones rigurosas, no ha de buscarse el motivo en un sentimiento de desprecio, sino en la solicitud con que atiende a la vida religiosa de sus fieles.

Meditemos con serenidad **cuáles son las causas que inspiraron a la Iglesia este severo proceder**.

La Iglesia se opone por regla general al matrimonio mixto, porque **en él difícilmente se puede realizar la perfecta fusión de espíritus** que ha de haber entre los cónyuges.

Las raíces más profundas de la armonía y felicidad de la vida conyugal se alimentan precisamente de la perfecta comunión espiritual. Si la comunión de espíritus no penetra todo el universo sentimental de las dos partes, si no hay "casamiento espiritual", no puede haber tampoco felicidad en el "casamiento corporal".

Y a nadie se le escapa lo difícil —si no imposible— que resulta este "casamiento espiritual" en el matrimonio mixto. Se excluye ya de antemano toda posibilidad de unión entre los consortes precisamente en el campo más importante y santo de la vida humana: en el campo de la vida espiritual. ¡Y no basta que los cónyuges tengan los mismos criterios en asuntos terrenos! El esposo y la esposa van juntos a hacer visitas, a pasear, al cine… van juntos a todas partes. Es solo a la casa del Señor a donde no pueden ir juntos; es este el único punto en que se han de bifurcar sus caminos. Se podría decir mucho del dolor que ello causa al cónyuge católico. Uno y otro sentirán durante la vida entera este muro divisorio, por más que quieran forjarse la ilusión de que no hay separación entre ellos.

Además, los esposos han de educarse mutuamente y ejercer una influencia recíproca entre sí.

Scanned with CamScanner

No le sorprenda, lector, si hablo de la educación de personas adultas. Así es, los esposos ejercen entre sí una influencia educativa mutua. Los que viven durante decenios en matrimonio compenetrado y feliz, cuando lleguen a la vejez tendrán muchas afinidades espirituales.

Pero la primera condición de esta mutua educación espiritual es la concordia en las cuestiones primordiales del alma humana, la concordia en los dogmas de la fe y en las prescripciones de la vida religiosa. Los esposos tendrían que animarse mutuamente también en la vida religiosa. Pero **¿cómo va a animarle para que se confiese, reciba la comunión, participe de la misa dominical, quien no acepta los sacramentos de la Iglesia Católica?**

Y si de hecho se logra realizar lo que suelen prometer los novios antes del matrimonio mixto —*"entre nosotros no habrá choques porque hemos convenido que* ***nunca hablaremos de cuestiones religiosas****"*—, en tal caso nos encontramos con unas consecuencias harto dolorosas.

Porque la concepción religiosa del mundo no es algo accesorio, de segunda categoría, de lo cual se pueda prescindir impunemente. *"Suprimiremos del todo en nuestra vida la cuestión religiosa"*. ¿Ah, sí? *"Prescindiré en absoluto del uso de mis piernas"*: dentro de unos meses estarás paralítico. *"Prescindiré por completo del uso de mis manos"*: dentro de unos años serás hombre inútil.

Algo semejante ocurre si se prescinde de las cuestiones religiosas: se acaba en la indiferencia y en la tibieza religiosa.

Y es que, prescindiendo de las cuestiones religiosas, se prescinde también de todos los problemas de la vida espiritual, ya que todos están en relación con la religión. Si los consortes prescinden de estos problemas, ¿puede quedar entre ellos otro lazo de unión que la vida meramente sensual? Y no creo necesario insistir en que es imposible edificar sobre esta base una familia feliz, estable y armónica.

Otro motivo. Si los esposos, con una entereza excepcional, logran cumplir lo convenido y no cruzan una sola palabra de cuestiones religiosas, **quedan todavía los hijos**. Estos son más intransigentes, más rudos, más atrevidos y defienden su convicción

Scanned with CamScanner

hasta la última tilde. ¿Qué ocurrirá cuando los niños y las niñas vuelvan de la clase de religión —¡de religiones distintas!— y estalle la guerra religiosa entre padres e hijos?

Y no se vaya a pensar que cuanto escribo sea algo ficticio. Vean si no lo que me escribió no hace mucho esta pobre mujer:

"Le habla a usted, padre, un alma de mujer que ha sufrido mucho. Hace catorce años que estoy casada; mi esposo es protestante, y además incrédulo, y odia mucho a los católicos. Si voy a la iglesia le duele tanto, que casi llega a ponerse enfermo; ni en casa puedo rezar delante de él, porque esto también le disgusta. No me permite salir, no tengo conocidos, porque odia la sociedad; tengo que rezar a escondidas, en la despensa o mientras trabajo. Muchas veces cojo un libro, pero en vez de leer voy rezando a escondidas el santo rosario. Las revistas católicas las tengo que leer en secreto y las quemo inmediatamente o las regalo a alguien. Le suplico que me aconseje usted lo que debo hacer. ¿Debo dejar de ir a la iglesia por amor a la paz, cuando es mi único consuelo y lo que me da fuerzas para perseverar en esa vida tan dura que llevo? ¿Qué debo hacer?".

¡Qué triste panorama! ¿Se puede decir más en tan pocas líneas?

Nuestra Santa Madre la Iglesia está también en contra del matrimonio mixto **para salvaguardar la recta educación de los hijos**. Es cierto que si una obligación legal, aceptada por escrito y firmada, garantiza que todos los hijos serán bautizados y educados en la religión católica; la Iglesia no niega su consentimiento. Pero aun esta dispensa no la otorga con gusto la Iglesia, sino por necesidad. Porque sabe que aun en este caso faltará un valioso factor pedagógico en la educación de los hijos: **faltará el ejemplo religioso del padre o de la madre**. ¿Quién no ve el grave deber que pesa hoy sobre los educadores cuando tantas influencias perniciosas trabajan por destruir en el alma del niño la buena semilla de la fe? ¡Qué necesario es el ejemplo de los padres para formar en el niño robustas convicciones religiosas!

Además, en el matrimonio mixto, aun en el caso de que la parte no católica haya consentido que todos los hijos se eduquen en la religión católica y ella misma nada haga contra la

Scanned with CamScanner

educación católica de los mismos, hay el peligro de que se entrometan los abuelos en este punto. Estos procuran sin tapujos, en muchísimos casos, conquistar a los nietos para su religión. No es raro tampoco el caso de que muera el cónyuge católico, y así los niños legalmente católicos sean educados por el cónyuge no católico.

Quien medite con detención estas cosas, verá la razón que tiene la Iglesia para que se cumplan sus deseos: una persona católica cásese con otra también católica.

En el matrimonio mixto, aun con la mejor voluntad del mundo, son graves los peligros que amenazan la religiosidad de la parte católica; y se necesita una inmensa fuerza espiritual, unas fuertes convicciones religiosas para sortear estos peligros. Por desgracia, se verifican en muchos casos los temores de la Iglesia; a saber, que en el matrimonio mixto quien sale perdiendo es regularmente el cónyuge católico: pierde su fervor y algunas veces hasta su misma fe católica.

* * *

Esta es la doctrina —tantas veces atacada— de la Iglesia sobre el matrimonio mixto.

No hay quizás ley eclesiástica que tantos reproches y sospechas y ataques y calumnias haya ocasionado a la Iglesia como su proceder en la cuestión del matrimonio mixto, y principalmente las condiciones que impone para la dispensa. *"Esto es no tener entrañas de misericordia..."*, *"es una forma de tiranía..."*, *"es querer esclavizar las conciencias..."*, *"es una imposición absurda..."*. Todo un diluvio de juicios parciales y sin fundamento se nos echan encima.

Y es que de fuera no se puede comprender el sentir de la Iglesia; no puede comprenderlo quien no la sienta como Madre que vela por sus hijos. Jesucristo le confió a la Iglesia Católica la plenitud sin merma de la Redención y le dejó a su cuidado las almas rescatadas con su muerte redentora. A ella le toca, pues, procurar que ni uno solo de sus hijos fieles se aparte de la grey del Divino Pastor.

Scanned with CamScanner

Esta es la clave para comprender la cuestión del matrimonio mixto. La Iglesia no busca dominar ni tiranizar las conciencias. Se trata de la salvación de las almas de sus hijos, un asunto sagrado, de enorme responsabilidad. Si la Iglesia Católica está convencida de que solamente ella posee sin merma la plenitud de la fe de Cristo y de los medios de la gracia, es lógico que no consienta —en cuanto está de su parte— que un solo hijo de un creyente sea arrancado de su seno.

No podría resumir más gráfica y brevemente el último pensamiento del presente capítulo que citando el testimonio de un católico convencido, que encierra una profunda sabiduría de la vida. Este fiel católico pasó largos años, llenos de dicha, con su esposa no católica. No cabe duda que su señora era una mujer excelente. Y con todo, cuando ya entrado en años hablaba del matrimonio, decía: *"Si tuviera que casarme hoy, volvería a escoger a esta incomparable mujer,* ***pero le exigiría antes que se hiciese católica****"*. ◆

Scanned with CamScanner

Capítulo 7

El matrimonio monogámico

Nadie debería sorprenderse si comienzo este capítulo con una historia pagana, esto es, un antiguo mito griego. Revela una forma ejemplar de pensar, un atisbo del pensamiento cristiano. Merece la pena recordarlo y repetirlo no una, sino muchas veces.

Se trata de Penélope, esposa del héroe griego Odiseo o Ulises. Ejemplo incomparable, noble, de la esposa fiel. Veinte años hacía que su esposo estaba ausente de la isla de Ítaca. Primero tomó parte en la guerra troyana, después se extravió en el viaje de vuelta e iba errando sin norte por los mares. Mientras tanto, pretendientes numerosos asediaban a su esposa, y no la dejaban descansar. Apremiada la pobre mujer, llegó a prometer que se casaría con uno de los pretendientes en cuanto acabase de tejer la labor que tenía entre manos. Durante el día, cuando la veían los pretendientes, iba tejiendo con diligencia su paño, pero durante la noche deshacía todo cuanto había hecho durante la jornada.

Un día corre la noticia de que ha vuelto Ulises. ¡Después de veinte años llega el esposo!

Y realmente el marido comparece ante ella. La mujer no se atreve a dar crédito a sus propios ojos: ¡quién sabe si la están engañando! Permanece sentada frente a su esposo en silencio, sin

Scanned with CamScanner

proferir palabra. Veinte años que no le ha visto. Le examina con mirada escudriñadora. Y no lo cree hasta que Ulises, como señal infalible, le relata un secreto que nadie sino él solo podía saber. Penélope estalla en llanto, abraza a su esposo, le besa y le dice: *"No te enojes, mi amado Ulises, si al verte de nuevo no te he dicho nada. Es que mi pobre corazón siempre se estremecía de horror al pensar que podría venir alguien y engañarme con falsas palabras. Son tantos los malvados que me tienden trampas".*

Penélope es el prototipo de la mujer rica en virtudes. ¡Qué admirablemente se portó durante tantos años! ¡Cómo seguía pensando continuamente en Ulises, el esposo de su juventud! La gloria de su fidelidad no pasará jamás.

En efecto: hace ya milenios que perdura el noble recuerdo de este brillante ejemplo de fidelidad conyugal. El hecho no es histórico, ciertamente no es más que un mito; pero viene a ser un magnífico testimonio de que la humanidad, aun antes de Jesucristo, ya presentía que la forma sublime del matrimonio, digna del hombre, lleva aneja una fidelidad que dura hasta la muerte, y que el matrimonio ha de ser una alianza santa entre un solo hombre y una sola mujer.

Lo que la humanidad presintió antes de Cristo, aparece mostrado con luz vivísima a partir de la venida del Redentor, como lo veremos en este capítulo.

El concepto del matrimonio exige que sea monogámico

La forma del matrimonio digna del hombre no puede ser sino la monogamia, es decir, un lazo indisoluble entre un solo hombre y una sola mujer; de modo que no es lícita ni la poligamia ni la poliandria.

Sé muy bien que he de aducir firmes argumentos para probar esta afirmación, porque hoy día se lanzan contra el matrimonio monógamo duros ataques.

"La monogamia hoy está superada —dicen—, *no puede ser una forma definitiva del matrimonio. Fue el orden económico del hombre antiguo el que la produjo, de modo que es una forma*

Scanned with CamScanner

transitoria del desarrollo cultural. Y como quiera que hoy día ya es otro el sistema económico de la humanidad, hay que moldear según el mismo la forma del matrimonio".

Estas son en concreto algunas de las razones que se aducen para reformar el matrimonio, razones que —por desgracia— engañan y confunden a muchos.

Y, sin embargo, basta examinar con cierta detención el problema para ver que la monogamia dista mucho de ser un caprichoso invento humano, que se pueda cambiar a nuestro gusto. Pero no, no se puede renunciar a la monogamia, por la sencilla razón de que es un mandamiento expresamente ordenado por Dios; y tampoco es posible, porque de otra forma atentaría contra la dignidad humana.

Que el matrimonio monógamo es realmente la forma primitiva del matrimonio y **procede de la voluntad del mismo Creador**, está patente, fuera de toda duda, para quien conozca la Sagrada Escritura (Gén 2, 24; Mt 19, 5; Mc 10, 8; 1 Cor 6, 16; Ef 5, 31).

Según leemos en los libros sagrados, Dios creó un solo hombre y una sola mujer e instituyó entre ellos el primer matrimonio; de modo que originariamente el matrimonio se contrajo entre un solo hombre y una sola mujer, es decir, fue monógamo.

Esta enseñanza de la Sagrada Escritura viene confirmada por las investigaciones etnológicas, según las cuales las familias de todos los pueblos vivían antiguamente en monogamia.

Hubo un tiempo en que se quiso demostrar científicamente lo contrario. *"Reconocemos* —se decía— *que la monogamia es la forma más perfecta del matrimonio, pero no la originaria; la monogamia es resultado de un largo desarrollo cultural".*

Esto es lo que afirmaron algunos. Pero hoy ya se ha probado con toda certeza lo contrario, es decir, que la forma más antigua del matrimonio en todos los pueblos ha sido la monogámica, y que la poligamia y poliandria fueron una aberración posterior. Con derecho y mucho tino observa Guillermo Wundt, el célebre filósofo alemán: *"No fue la cultura la que creó la monogamia, sino al contrario: la monogamia fue la base y el requisito previo de la cultura".*

Scanned with CamScanner

Así que no es posible renunciar a la monogamia porque ella fue instituida por voluntad de Dios.

Tampoco es posible renunciar a ella por este otro motivo, **porque la monogamia viene a ser un elemento constitutivo de la dignidad humana, fundamento de la cultura.**

La buena convivencia social de los hombres se hace imposible si se eliminan ciertas fuerzas y valores morales, como son, por ejemplo, la autodisciplina, la tolerancia, la abnegación, el tener los caprichos a raya. Son valores culturales. Y siempre serán imprescindibles para una buena marcha de la sociedad. Pero solamente el matrimonio monógamo los puede garantizar.

Solo el matrimonio monógamo, precisamente por refrenar las pasiones egoístas del individuo, se convierte en fundamento de la vida familiar y del orden social.

Tanto es así, que los que buscan —como el marxismo— hacer saltar el orden social establecido para conseguir sus propios fines, lo primero que hacen es atacar el matrimonio, promoviendo el divorcio.

Únicamente en el marco monógamo puede la familia cumplir sus fines y ser la célula de una ordenada vida social. Solo así la familia puede educar en las virtudes sociales: responsabilidad, compasión, autodominio, respeto, atención personalizada, etc. Solo en un matrimonio estable pueden madurar estas virtudes.

El matrimonio no es un contrato entre personas que buscan satisfacer sus ansias de placer durante un plazo determinado.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo restableció con palabras tan terminantes, que no admiten duda alguna, la monogamia (Mt 19, 4-6) en el matrimonio, nos mostró el plan originario de Dios sobre el matrimonio.

Además, **asentó sobre un fundamento firme la dignidad de la mujer**. La igualdad de categoría con el hombre y el respeto que se debe a la mujer no pueden mantenerse si se renuncia a la monogamia en el matrimonio. Con la poligamia se viene abajo la dignidad del sexo femenino. Esto es lo que tendrían que meditar seriamente todos los que dicen ser partidarios del divorcio, de la poligamia. Porque el divorcio y las segundas nupcias en vida del

Scanned with CamScanner

primer cónyuge no es más que una forma de poligamia, si no simultánea, sí sucesiva.

Un solo hombre y una sola mujer, tal es el ideal propuesto por Jesucristo. Porque únicamente así podrán el esposo y la esposa amarse con un amor indiviso, completo, durante toda su vida. La intimidad del amor, la entrega total y absoluta, la nobleza de sentimientos, la confianza plena (sin nada que la perturbe), a que aspira todo matrimonio, solo es posible cuando se da la monogamia, entre dos personas: las dos se entregan del todo y se reciben al mismo tiempo.

La monogamia exige la fidelidad conyugal

Del matrimonio monógamo brota la flor más hermosa de la vida matrimonial: **la fidelidad conyugal**.

La fidelidad de los esposos **hasta que la muerte los separe** es mandato terminante de Jesucristo y al mismo tiempo testimonio del amor pleno y sacrificado, el fruto más espléndido de la vida conyugal. Son estas cosas tan sabidas y verdades tan patentes, que sobran los comentarios.

Pero hoy día se desconfía de que se pueda guardar fidelidad completa en el matrimonio.

Somos partidarios de la honradez, de la fidelidad en saber guardar los contratos comerciales, en no mentir y faltar a la palabra dada: ¡No es lícito! —decimos—. Pero mentir a tu esposa, quebrantar la fidelidad a la que nos comprometimos mediante juramento, robar la felicidad ajena, todo esto lo queremos pasar como lícito. *"¡Qué bien vendría* —me escribe una mujer cuyo esposo la traicionó, yéndose con su secretaria— *si usted pudiese explicar a estos* ***gangsters*** *del matrimonio, que robar un esposo es un acto muchísimo más perverso que robar dinero!"*.

La pobre mujer tiene toda la razón. A nadie se le ocurre defender seriamente el robo o la mentira. Sin embargo, ¿por qué defendemos el robo o la mentira en el ámbito del matrimonio, de la intimidad sexual?

El séptimo mandamiento nos manda no robar; el octavo, no mentir, ser fieles a nuestros compromisos asumidos. Son dos

Scanned with CamScanner

mandamientos que todos admiten, que todos juzgan en principio justos, pues obedecen a una forma de pensar recta y honrada, acorde con la justicia. Pues bien, el sexto mandamiento no es otra cosa que la aplicación de este recto pensar en el ámbito sexual y del matrimonio.

Contestemos, pues, a la cuestión: ¿es posible guardar la fidelidad conyugal tal como nos la mandó el Señor?

Sí, es posible guardarla hasta la muerte; pero quien quiera guardarla, ha de evitar todo cuanto dificulta el cumplimiento de esta fidelidad y hacer todo cuanto la facilita.

Quien quiere guardar la fidelidad conyugal ha de evitar todo cuanto la dificulta

La dificulta el comportamiento frívolo, el jugar con fuego, el dar rienda suelta a la fantasía. *"Oponte desde el principio"*, y acuérdate de la seria amonestación dada por Jesucristo en el Sermón de la Montaña: *"Todo el que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón"* (Mt 5, 28).

Podría argüir alguno: Es de un rigor excesivo considerar que pecar solo de pensamiento sea igual a cometer el pecado en acto.

Y, sin embargo, hemos de reconocer con qué profunda psicología procede el Señor. **La esencia del pecado siempre es la decisión de la voluntad, no el acto exterior, no la ejecución del acto**. El que se pone a pensar adrede en cosas inmorales, el que transige con tales deseos y sentimientos, ya ha empezado a bajar por la pendiente resbaladiza, en la que le resultará casi imposible pararse.

¿Por qué no se puede parar? Porque el proceso fisiológico seguirá su curso, la fantasía excitada voluntariamente excitará el sistema nervioso y el sistema nervioso excitado exigirá el pecado.

¿Es posible guardar la fidelidad conyugal? Sí, es posible, **¡con tal que no se le ponga obstáculos por osadía, frivolidad o ligereza!** Es posible guardarla si no se echa al olvido la advertencia del apóstol san Pedro *"Sed sobrios y estad en guardia, porque vuestro enemigo el diablo ronda como león rugiente, buscando a quién devorar"* (1 Pe 5, 8). ¡Parece una advertencia para

Scanned with CamScanner

nuestro tiempo! ¡Cuánto disminuiría el número de hogares destruidos, de pecados contra la fidelidad conyugal, si estas palabras del apóstol resonaran en los oídos de todos aquellos que se ven expuestos a ocasiones peligrosas, aunque no sea por frivolidad, sino porque se lo impone el trabajo o deber!

¡Si resonara en los oídos de los jefes de oficina, de los directores, de los redactores, de los magnates, que trabajan diariamente con secretarias, cajeras, empleadas!

Hermanos: el trabajo os impone trabajar en una misma sala; pero ¡cuidado!: nunca estáis los dos a solas, siempre hay un tercero en un rincón; el tercero es el diablo, león rugiente que busca una presa que devorar.

Sin embargo, para guardar la fidelidad conyugal no basta lo negativo que he expuesto hasta ahora, no basta que el hombre evite todo cuanto pueda oponerse a cumplir con su deber, a faltar a la palabra dada. Es necesario también el elemento positivo.

Hay que hacer además todo cuanto ayude a guardar la fidelidad conyugal

No le resultará difícil guardar la fidelidad a todos los que se ayuden de los medios que ofrece la vida cristiana: oración, santa confesión, sagrada comunión, renovación de los compromisos matrimoniales ante el altar y, no en último lugar, la autodisciplina.

¡Sí, la autodisciplina! No hay que asustarse de la palabra. Porque no se puede paliar la verdad de que la fidelidad conyugal reclama gran dosis de autodisciplina, de mortificación, de abnegación y de renuncia.

En las transacciones financieras, en los contratos comerciales se exige veracidad y autodisciplina a las dos partes. Se debe cumplir estrictamente lo establecido. Nadie puede eximirse.

Para guardar la fidelidad conyugal, lo mismo. Para guardarla siempre, en todas las circunstancias, se requiere veracidad y autodisciplina, espíritu de sacrificio.

"¡Precisamente esto es lo difícil! —objeta acaso alguno—. *No me casé para ejercitarme en la continencia, ni para enfermarme de los nervios con tanto sacrificio".*

Scanned with CamScanner

Ciertamente, no te casaste para llevar una vida totalmente continente, sino para amar a tu esposa y unirte a ella en la intimidad del acto sexual. Pero si por algún motivo serio —por enfermedad de tu esposa, por no creerte en condiciones de tener ya más hijos— no puedes tener el acto sexual, entonces has de aceptar forzosamente las exigencias de la continencia. Es la única postura realmente cristiana, y no huir cobardemente a los pantanos seductores y engañosos de la infidelidad conyugal.

"¡Pero me enfermaré a causa de la abstinencia sexual!". —**Nadie se enferma por guardar el sexto mandamiento**. No te dejes engañar por las falsas proposiciones del mundo. ¿Quieres reconocer que no eres hombre?

Porque ser hombre significa saber acallar los gritos subversivos de los instintos.

Ser hombre significa refrenar con mano firme las pasiones, para sujetarlas a la razón.

Créeme, echa mano de la fuerza superior que hay en tu alma cristiana: la gracia divina. De esta forma te resultará mucho más fácil dominarte a ti mismo, tener autodisciplina.

Haz caso a lo que te dice san Pablo: *"No somos deudores de la carne para vivir según la carne, pues, si vivís según la carne, moriréis. Pero si con el Espíritu hacéis morir las obras del cuerpo, viviréis. En efecto, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios son hijos de Dios"* (Rom 8, 12-14). Así escribía el apóstol a los fieles de Roma. Nos asombra ver hasta qué punto pueden aplicarse estas palabras a la vida actual de la familia. El hombre ha intentado separar su vida sexual de la ley eterna y divina, y ahora ve con espanto que la vida conyugal regida únicamente por el instinto es arrastrada irremisiblemente hacia la ruina.

El matrimonio: una alianza entre un solo hombre y una sola mujer

Que la única forma del matrimonio, digna del hombre, sea la alianza contraída entre un solo hombre y una sola mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separe, ya lo vislumbraron los paganos, con el mito del amor entre Penélo-

Scanned with CamScanner

pe y Ulises, tal como hemos visto. Pero solo el cristiano puede comprender del todo esta fidelidad matrimonial, que no contemporiza, que es absoluta; solo la entiende el cristiano que se siente convertido en miembro del Cuerpo Místico de Cristo, y así sabe que el amor meramente natural se transforma —por medio del sacramento— en amor sobrenatural y comunión en Cristo.

Mientras dos seres se quieran con inclinación meramente natural, no podremos fiarnos ni de la rectitud ni de la constancia de su amor. Pero si se sienten en el amor miembros del mismo Cuerpo Místico de Cristo, entonces no hay que temer los desvíos del amor, entonces los esposos no se "adorarán", no cometerán actos pecaminosos ni se rebajarán a cometer actos indignos. El amor a Cristo los inmuniza contra los vaivenes del tiempo, contra los cambiantes estados de ánimo; son fieles uno al otro porque Cristo los amó primero.

Este será el fundamento firme de su fidelidad conyugal, su más fuerte garantía. **Porque aun el amor más noble y puro pasa, si es meramente humano; mas no pasa el amor que tiene por fundamento, por sostén y lazo al mismo Dios.**

* * *

A lo largo de la vida se dan ciertos momentos en que hay que tomar decisiones de suma responsabilidad. Sin lugar a dudas, uno de estos momentos más importantes es cuando los novios se arrodillan ante el altar y delante del Crucifijo, y se prometen guardarse fidelidad durante toda la vida, en la salud y en la enfermedad, en la riqueza y en la pobreza, apoyados en el auxilio de Dios, que no les ha de faltar, y en la ayuda de la Santísima Virgen Inmaculada y todos los santos de Dios.

Así lo deseamos también nosotros, **para que después de una vida matrimonial feliz, lleguen a gozar eternamente juntos en el cielo como hijos de Dios.** ◆

Scanned with CamScanner

"El matrimonio se reforma con fidelidad, virtud y disciplina, levantándolo nuevamente a aquel nivel moral que le señaló el único Reformador verdadero de la humanidad, el Redentor del mundo, Nuestro Señor Jesucristo".

Scanned with CamScanner

Capítulo 8

Planes fantasiosos para reformar el matrimonio

Todos conocemos la dolorosa crisis que atraviesa actualmente la familia. Todos oímos como crujen y se agrietan los muros de la sociedad, por haberse conmovido los cimientos de la vida social, es decir, la vida familiar.

El cristianismo tiene su medicina para esta enfermedad moral, como ya vimos en los capítulos anteriores e iremos viéndolo en los siguientes. Pero el presente capítulo estará consagrado al estudio de algunos fantasiosos planes de reforma —alejados de la luz del Evangelio—, que algunos han propuesto para resolver este problema vital, con el fin de mostrar con toda claridad a qué oscuros precipicios nos pueden llevar.

Mencionaré primero algunos ejemplos de este matrimonio "reformado", y después expondré por qué rechaza la Iglesia estas reformas matrimoniales.

La realidad santa del matrimonio cristiano es la alianza entre un solo hombre y una sola mujer, alianza que dura hasta que la muerte los separa. Contra esta institución se propagan hoy dos nuevas formas. Una es el "matrimonio de prueba"; la otra, el "matrimonio de camaradería".

Scanned with CamScanner

El mal llamado "matrimonio de prueba"

"**¡Matrimonio de prueba!**", "¿Matrimonio de ensayo?". ¿No suena esta expresión asombrosamente frívola? Podemos probar una casa; la alquilamos, y si no nos gusta nos vamos al cabo de un mes o de un trimestre. Podemos probar un auto: sale un nuevo modelo, y cambiamos el antiguo por este nuevo. Pero ¿es posible cambiar la esposa como se cambia una casa que ya no gusta o un auto pasado de moda?

"¿Matrimonio de prueba?". Basta fijarnos un poco en la expresión para ver lo desatinada que es, como si dijéramos un aro de hierro hecho de madera, un círculo cuadrado. El matrimonio no puede contraerse por un año o dos, con la idea de *"mientras tanto probémoslo, ensayémoslo"*.

Porque lo que se ensaya durante este lapso de tiempo no es matrimonio.

Pertenece a la esencia del matrimonio la unión perfecta, la fusión completa de corazones y de almas; y ello reclama el sentimiento de estabilidad, la conciencia de la indisolubilidad, la exclusión del temor de que un día pueda ser de otra manera. Pertenece a la esencia del matrimonio la nota de la constancia. Pero ¿cómo van a probar la constancia los que ni siquiera se comprometen a ella, ya que no intentan más que un "ensayo"?

Así, pues, lo que se llama matrimonio de ensayo dista mucho de ser una prueba del verdadero matrimonio; no es más que un paladear egoísta de los placeres sensuales; es huir del deber; es carecer completamente de los principios y fuerzas que brotan del matrimonio verdadero.

*"Pero **¿no es una temeridad obligarnos con juramento a algo que no sabemos si podremos cumplir?** ¿Quién se atreve a jurar que no abandonará a la esposa, que no lo hará cuando surjan problemas, cuando ni siquiera ha probado cómo será la vida con ella?"*.

Así arguyen algunos. Pero se trata de un argumento engañoso, pueril y carente de fundamento científico. La psicoterapia más moderna da la razón precisamente a la forma cristiana del matrimonio. Está comprobado que una decisión terminante y firme —una

Scanned with CamScanner

promesa irrevocable—, influye de manera eficaz en todo nuestro mundo intelectivo y volitivo robusteciéndolo, activando valores latentes —las buenas cualidades que estaban hasta entonces dormidas—, moviéndolo a entablar combate contra la atracción de los sentidos y las seducciones que puedan quebrantar tal decisión. El juramento solemne de fidelidad nos acompañará a manera de ángel custodio durante toda la vida, alentándonos y confortándonos, educándonos en la abnegación, en el saber perdonar, en aceptar al otro. ¡Lo he jurado, he de cumplirlo, no puedo obrar de otra manera!

En cambio, la falta de decisión, el estar siempre abierto a cambiar de propósito, el pensamiento de que ***"¿para qué voy a esforzarme, si es posible arreglarlo de otra manera?"***, anula en gran parte el esfuerzo por perseverar, por mejorar, por dominarse uno a sí mismo. El que sabe que puede disolver cuando quiera su matrimonio, fácilmente encontrará falsas razones para justificar su egoísmo en cuanto las cosas se pongan mal.

Hay una profunda psicología en la expresión del Concilio de Trento, según la cual la gracia sacramental del matrimonio *"colma el amor, robustece la unión indisoluble y santifica a los consortes"* (Ses. 24). La gracia realmente multiplica las fuerzas naturales, de suerte que el hombre confortado con la gracia del sacramento se hace capaz de cumplir la promesa de fidelidad hasta la muerte que hizo en su día, lo que quizá no podría cumplir el hombre que solo se vale de sus propias fuerzas.

De modo que nadie puede poner por excusa que él ha nacido con una inclinación propensa a la poligamia.

¿Qué dirías si tu empleado te estafara y te dijera: *"Señor, no se escandalice de mi robo; porque ya ve usted, yo tengo una constitución propensa al egoísmo"*? Y ¿qué dirías si tu hijo, que tras ser descubierto que mentía, se saliese con la excusa: *"No te molestes, papá, porque* ***yo he nacido con una inclinación propensa a la mentira***"?

Nadie tiene derecho de achacarle a su "constitución" el mentir, el robar, ni tampoco la infidelidad conyugal. Antes bien, habría de reconocer que no le place luchar contra su naturaleza inclinada al mal, que todos tenemos y no solamente él.

Scanned with CamScanner

"Matrimonio de camaradería"

Hay quienes reconocen que el "matrimonio de prueba" es en sí mismo una contradicción, y, con todo, se resisten a aceptar la forma cristiana del matrimonio. Para ello lanzan un nuevo lema: el "**matrimonio de camaradería**". *"No seamos esposos según el significado antiguo de la palabra; vivamos tan solo juntos como buenos amigos"*.

Quien lanza la idea del "matrimonio de camaradería" **desconoce por completo el alma de la mujer** y quiere trastocar del todo su naturaleza. Porque un rasgo fundamental de la mujer es mirar con cierta admiración a aquel a quien ama, porque él es más fuerte y así ella puede sentirse bien amparada por el amor que la protege. De ahí la experiencia secular que inspira consejos como estos: el hombre, en lo posible, ha de tener mayor estatura que su esposa, y en cuanto a instrucción, ha de estar por encima de ella.

Este mismo deseo natural, a saber, el instinto de admiración que tiene la mujer ante su esposo, demuestra que las relaciones espirituales entre el marido y la mujer no pueden ser de mera camaradería.

Pero aun tomando la palabra en un buen sentido, y aun admitiendo que en todos los matrimonios ideales vienen los esposos a ser hasta cierto punto buenos camaradas, buenos amigos que se ayudan, confortan, consuelan y alegran mutuamente, hemos de advertir que en el llamado "matrimonio de camaradería" no se trata de esto. **En él la mujer no es una parte que goce de iguales derechos, sino que es un juguete entregado al capricho del hombre**, que este conserva junto a sí mientras se le antoje y mientras le sea aprovechable.

Es lógico que, tal como esta concebido, en un "matrimonio de camaradería" no se quieran tener hijos. Y así resulta que por los deseos egoístas del hombre, la mujer tiene que renunciar a su más profundo deseo, a lo que significa para ella muchas veces la felicidad en la tierra: ha de renunciar a la maternidad. Dígame lector, ¿no es un inicuo juego de palabras llamar a un ser tan egoísta "camarada"?

Scanned with CamScanner

Ni tampoco satisface al hombre esta "camaradería". Lo demuestra la vida con elocuentes ejemplos. Sucede muchas veces que, por fin, el hombre se hastía de la vida licenciosa que el "matrimonio de camaradería" lleva consigo, y se resuelve a contraer matrimonio verdadero. Sí, esto ocurre con bastante frecuencia. Y son muy contados los casos en que el hombre se casa con su antigua "camarada". ¡No! Ya la conoce demasiado. Ya sabe de sobra cuán poco digna es de un matrimonio verdadero.

De manera que en estos "matrimonios reformados" la suerte que le está reservada a la mujer es la de la hoja arrancada del árbol: el viento va jugando con ella durante cierto tiempo, la levanta, le hace dar piruetas, le hace bailar, pero al final la deja caer en el fango de la calle.

"Pero ¿es que la Iglesia —se nos arguye— *no se da cuenta que* ***el desarrollo humano tiende hacia una libertad cada vez mayor****? Este creciente deseo de libertad no puede compaginarse en absoluto con el antiguo y rígido marco de la vida matrimonial"*.

¡Qué desatinada y superficial forma de pensar! Una señal de que la cultura se desarrolla en un pueblo son precisamente las leyes, normas y prescripciones. ¡Todo un intrincado código de prescripciones, de reglas de urbanidad y de educación, limitan en nosotros las pretensiones instintivas y comodonas nacidas de nuestro egoísmo! Todas estas reglas y prescripciones las introdujo el hombre a medida que iba desarrollándose la cultura, a medida que iba viendo más claramente que son condiciones básicas para la convivencia humana. ¿Será el matrimonio la única excepción?

¿Que la forma cristiana del matrimonio no responde al deseo de libertad del hombre? El hombre adquiere libertad a medida que pone cadenas a las fieras que lleva dentro.

¿No es significativo que donde se dan más prescripciones sociales, ceremonias y convencionalismos, es precisamente en el pueblo al parecer más libre: el pueblo inglés? De modo que las formas exteriores y la libertad interior no son extremos que se excluyan. Más bien sucede al revés: las formas exteriores obligatorias son muchas veces el sostén para que la parte más valiosa, más noble de nuestro yo pueda manifestarse libremente.

Scanned with CamScanner

La Iglesia rechaza el matrimonio "reformado"

Luego de lo expuesto, no creo que sea difícil comprender por qué rechaza la Iglesia estas erróneas reformas del matrimonio.

Las rechaza porque no se apoyan en argumentos sólidos; las condena por las consecuencias catastróficas que acarrean.

Concedemos que algunos argumentos son tan capciosos, tan atractivos que al oírlos por vez primera quedamos como aturdidos. Sin embargo, al examinarlos más detenidamente, descubriremos su poca consistencia.

Por ejemplo, uno de los argumentos que más se aceptan es el siguiente: *"Nos juramos fidelidad hasta la muerte. Pero al vivir juntos descubrimos que no fuimos creados el uno para el otro. Durante años procuramos adaptarnos, mas la situación iba empeorando. Hoy día ya es tan profundo* ***el odio*** *que nos tenemos, que la vida en común no es sino una mentira continua y una disputa incesante. ¿No es mucho más noble que nos separemos, en vez de aparentar hipócritamente una fidelidad y un amor que no existen?"*.

Ante todo hemos de reconocer que **el caso aducido es por desgracia posible**. *¿Odio profundo?* ¡Qué expresión más horrenda en labios cristianos! ¿Qué esposos se odian ferozmente después de casarse? Precisamente los que se profesaban un amor loco antes de casarse. Lo que ocurre en estos casos es que la fuerte atracción, el amor apasionado que se tenían, se cimentaba únicamente en motivos exteriores y sensuales, los cuales al ir desapareciendo después del matrimonio, pueden trasformarse en odio. Porque todo cuanto se basa únicamente en lo físico, que es mutable, muda también. El amor y el cariño van menguando en la misma medida en que disminuye la hermosura, la salud, la juventud, o bien la fortuna, el prestigio, el éxito terreno de los esposos.

El que funda su matrimonio en un terreno tan movedizo, no ha de maravillarse que con el pasar de los años se desvanezcan las ilusiones y haga su entrada una "antipatía invencible". Es cierto que con un comportamiento prudente y disciplinado sería posible vencer esta antipatía; mas la "autodisciplina" es una palabra que tales esposos borraron de su léxico hace ya largo tiempo.

Scanned with CamScanner

Sigamos discurriendo. Si en el matrimonio contraído por motivos meramente exteriores y sensuales realmente se puede presentar "la antipatía conyugal", **¿es lógico deducir de tales casos que conviene abatir el gran ideal de la indisolubilidad en el matrimonio?** No, por supuesto.

Antes bien, la Iglesia no cesa de proclamar que la elección del cónyuge no ha de basarse en la hermosura exterior, en el encanto exterior, en la carrera o en la fortuna. Solamente el amor que se asienta en valores espirituales es el que no caduca con la juventud ni con la hermosura corporal que se esfuma. Es precisamente este amor el que, a medida que pasan los años, se acrecienta y espiritualiza, porque no son las cualidades exteriores lo que se busca en el otro; no es lo que cambia y envejece lo que buscamos, sino la esencia interior, la espiritualidad, el alma que no cambia, que no se quebranta, sino que va hermoseándose.

Ponderemos la **terrible catástrofe** que supondría para toda la humanidad si se generalizase el llamado "matrimonio de prueba" y el "matrimonio de camaradería".

Los que repiten con tanto entusiasmo que *"hay que reformar el matrimonio"*, que *"hay que darle nuevos fundamentos"*, habrían de pensar con cuánta insensatez trabajan en la destrucción de los valores más sagrados.

Causa horror solo el mero pensar a qué degradación llegaría la humanidad si un día se realizaran de veras los lemas frívolos que con tanta osadía propalan hoy algunos, aunque —por suerte— ni ellos mismos se atreven a seguirlos. Si hoy día aún hay moral y honra —poca o mucha— y si en la vida matrimonial todavía hallamos armonía, paz, alegría, comprensión, hemos de buscar la fuente de todas estas bendiciones en el respeto religioso que nuestros mayores pusieron a manera de parapeto en torno del matrimonio.

Pero ¿qué es lo que nos espera si se logra difundir estas nuevas formas de matrimonio, cortándole sus raíces religiosas? Nada más que el caos de la vida social y moral.

Porque el fundamento o la célula constitutiva de la sociedad es la ordenada vida de familia. Instalen la discordia en la vida fami-

Scanned with CamScanner

liar y se derrumbará toda la sociedad. Ataquen la vida familiar y se generalizará la inmoralidad y la corrupción de costumbres, se multiplicarán las mujeres abandonadas después de la "prueba" y los hijos sin padre. ¿Será entonces más feliz la humanidad? Sobre las ruinas de las familias destruidas brotará la hierba venenosa de los crímenes horrendos.

Sí, porque cuando el hombre no hace caso a su recta razón y prescinde de Dios, se precipita ciegamente en su propia perdición, llegando a cometer los peores crímenes. Porque no se puede pisotear impunemente y durante mucho tiempo los santos mandamientos de Dios, sin sufrir graves consecuencias.

Así se comprende por qué la Iglesia condena con tanta fuerza las erróneas "reformas del matrimonio". Las condena porque la falta principal de todas ellas, su pecado original —diríamos—, es que **atacan la indisolubilidad del matrimonio**. Y es este punto —como veremos en los siguientes capítulos— tan importante para la religión cristiana, que nunca ni por ningún concepto nos es lícito tocarlo con mano atrevida. El matrimonio no es una excursión frívola de fin de semana, realizada por una pareja embriagada de amor, sino el principio de una larga peregrinación que una pareja emprende, llena de responsabilidad, hacia la patria inmortal.

Uno de los méritos más insignes de la Iglesia Católica, que la sociedad humana siempre le ha de agradecer, es el haber defendido en todos los tiempos y de un modo impertérrito la indisolubilidad del matrimonio, tanto si hubo de encararse con el terror de los poderosos, como si tuvo que deshacer los sofismas de seudofilósofos o desvirtuar los quiméricos lemas deslumbrantes lanzados en medio del pueblo.

¡De cuántas calumnias, mofas y ataques se habría librado la Iglesia, cuántas pérdidas dolorosas habría evitado si, por lo menos alguna vez, en los casos más graves, hubiese hecho la vista gorda! A causa de la Reforma perdió la mitad de Alemania. Ya podemos imaginarnos la herida dolorosa que le causó esta pérdida. Poco después siguió el divorcio de Enrique VIII de Inglaterra. ¡Y bastaba que la Iglesia Católica pronunciase una sola palabra! Bastaba que

Scanned with CamScanner

dijera: "disuelvo el matrimonio de Enrique VIII", para que siguiese conservando a Inglaterra entera. La Iglesia no quiso pronunciar aquella palabra. **Perdió a Inglaterra, pero salvó el matrimonio.**

* * *

Si se introduce un veneno en el organismo humano o si falta en la nutrición algún elemento imprescindible, el organismo reacciona y da señales de dolor: se enrojece o palidece, está calenturiento, tiene convulsiones, se debilita, se incapacita para el trabajo. Hoy en día la sociedad, este ingente organismo humano, sufre de convulsiones, se debilita, tiene fiebre; y se debe, entre otras causas, a que el concepto frívolo del matrimonio ha penetrado cual veneno activo en su constitución, y además, porque le falta la fuerza nutritiva que le da la vida familiar según el molde cristiano.

No podemos consentir que la sociedad siga intoxicándose. La sociedad solo podrá mejorarse si vuelve a asentarse sobre un orden que sea estable y conforme con la ley natural y los mandamientos de Dios.

Nosotros, los católicos, queremos que la vida familiar sea en pequeño un Estado bien gobernado, que tenga su distribución de trabajo, su autoridad, obediencia, honor y cumplimiento del deber. Queremos ver lazos tan fuertes en el matrimonio, que no puedan ser desatados sino por la mano poderosa de la muerte. Queremos que de esta institución, que está llamada a ser semillero de bendiciones, broten realmente bendición, armonía y fuerzas para el trabajo, y no —como ahora—maldición, desengaños y amargura.

También nosotros reconocemos que hoy es necesario reformar la vida de familia. **Pero no con matrimonios de prueba ni con "matrimonios de camaradería"** —que no son sino pudrideros en que pululan la frivolidad y el libertinaje, pudrideros rociados con el perfume de bellos eslóganes—. **El matrimonio se reforma con fidelidad, virtud y disciplina, levantándolo nuevamente a aquel nivel moral que le señaló el único Reformador verdadero de la humanidad, el Redentor del mundo, Nuestro Señor Jesucristo.** ◆

Scanned with CamScanner

"Suele decirse que se necesitan dos seres para el matrimonio: un hombre, una mujer. En realidad, de verdad se necesitan tres: un hombre, una mujer y… Dios. Más exactamente: Dios ha de ocupar el primer puesto. El matrimonio fue instituido por Dios, por tanto, solamente con Dios y en Dios puede subsistir".

Scanned with CamScanner

CAPÍTULO 9

La indisolubilidad del matrimonio

(Primera parte)

CONSTATAMOS A CADA PASO cómo la crisis moral de la sociedad se debe en gran parte al desmoronamiento de la familia: a los divorcios en auge, a los hogares destruidos, a los malos tratos, a la violencia familiar, a los escándalos y malos ejemplos de los padres... no nos extrañemos entonces que los jóvenes estén como están.

Y todo esto obedece, en definitiva, a que se ha quebrantado este principio cristiano fundamental: la indisolubilidad del matrimonio. A este principio voy a dedicar tres capítulos. En los dos primeros mostraré el gran ideal cristiano: el matrimonio indisoluble y las causas por las cuales la religión católica sigue manteniendo firmemente este criterio; en el tercero veremos las tristes consecuencias de las familias deshechas.

Casi parece que la humanidad ha caído de nuevo en la poligamia que cundía antes de Cristo, con la diferencia de que entonces un hombre podía tener a un mismo tiempo tantas mujeres cuantas le permitía su fortuna, mientras que hoy día las tiene sucesivamente, cada vez que se divorcia y se junta con otra.

Scanned with CamScanner

La Iglesia, a pesar de todo, sigue defendiendo y exigiendo con inconmovible tesón la indisolubilidad del matrimonio. Y lo hace por tres motivos, porque así lo exige: la voluntad de Dios, la esencia del matrimonio y la finalidad del matrimonio.

Hay todavía un cuarto argumento decisivo: el interés de la humanidad. Pero este último punto lo reservamos para un capítulo aparte.

El matrimonio es indisoluble por voluntad de Dios

Dios creó al principio un solo hombre y una sola mujer, por tanto, una pareja. Con ello quiso indicar su voluntad de que el matrimonio se contraiga entre un hombre y una mujer. Y sigue indicando su voluntad con este hecho incuestionable: el número de los hombres y de las mujeres es siempre el mismo; en el mundo nacen casi el mismo número de niños que de niñas. De esta forma, la naturaleza nos está indicando que el Señor y Creador del mundo quiere que el matrimonio esté formado por un solo hombre y una sola mujer.

Cuando los judíos le replicaron a Jesucristo que la ley de Moisés permitía al marido en ciertos casos repudiar a su mujer, el Señor les contestó de un modo terminante: *"Por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así"* (Mt 19, 8).

En efecto, desde el principio no fue así. En los días de la Creación, la ley divina fue categórica: unidad e indisolubilidad del matrimonio, y Cristo la restableció en todo su vigor.

"Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne ... Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre ... Si uno repudia a su mujer —no hablo de uniones ilegítimas— y se casa con otra, comete adulterio" (Mt 19, 5, 6 y 9).

¿Es posible hablar más claro?

"Lo que Dios ha unido...". ¿Cómo une Dios el matrimonio? En primer lugar, con el amor ardiente que Él enciende en dos corazones. Después lo une con la fuerza del sacramento. Y lo une

Scanned with CamScanner

también con los hijos, que concede a los esposos precisamente cuando expresan íntimamente su mutuo amor en el acto sexual.

Por tanto, lo que Dios unió de diversas maneras, el hombre no tiene derecho a desunirlo y separarlo. Una tercera persona no tiene derecho a irrumpir en el santuario familiar y destrozarlo; ni los propios esposos tienen derecho de disolver el matrimonio, ni por acuerdo mutuo ni por decisión unilateral.

Claramente nos damos cuenta, por las palabras citadas del Señor, que Él quería asentar un criterio y una norma exigente por encima del sentir relajado de la Antigua Alianza. De las palabras citadas y de otras enseñanzas de Jesucristo (Mt 5, 31-32), la Iglesia ha establecido este criterio fundamental, según el cual **el matrimonio válido y consumado no puede ser disuelto**.

"Pero —acaso me objete alguno— Jesucristo no quería ser tan excesivamente riguroso. De sus palabras parece desprenderse que en el caso más grave, en el caso de infringirse la fidelidad conyugal, también Él permite el divorcio. Y muchas sectas lo interpretan así. La Iglesia es la única que no cede en su sentir riguroso".

No cede, porque no es posible. Porque es completamente cierto que Jesucristo no quiso permitir, ni siquiera en este caso, un nuevo matrimonio.

Se deduce de las palabras que el mismo Jesucristo pronunció en otra ocasión: *"Si uno repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra la primera. Y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio"* (Mc 10, 11-12). En este pasaje el Señor ya no hace excepción alguna. Cualquiera que haya sido el motivo del repudio —aunque haya sido por infidelidad— nadie puede casarse con la repudiada.

Debido a lo terrible que es el pecado de adulterio, es lícito repudiar a la esposa culpable, romper la comunidad de vida —es lo que llamamos "separación de habitación y lecho", o "divorcio no vincular"—, pero no cesa la validez de los lazos matrimoniales ni es lícito contraer segundas nupcias. Cesa la obligación de vivir juntos, pero no la validez del matrimonio. Naturalmente, todo cuanto el Señor dice respecto de la esposa culpable ha de extenderse también al esposo que cometa la misma injusticia.

Scanned with CamScanner

Que realmente hayan de interpretarse así las palabras del Señor, lo demuestra también el asombro, diríamos el escándalo de los discípulos. Porque ellos contestan: *"Si esa es la situación del hombre con la mujer, no trae cuenta casarse"* (Mt 19, 10). Es decir, si la infidelidad únicamente es motivo de repudio, pero no autoriza a celebrar segundas nupcias, más vale no lanzarse a empresa tan peligrosa. De modo que los apóstoles interpretaron las palabras del Señor en el sentido de que no es lícito contraer nuevo matrimonio ni quisiera en caso de infidelidad.

Así lo entendió también san Pablo: *"A los casados les ordeno, no yo sino el Señor: que la mujer no se separe del marido; pero si se separa, que permanezca sin casarse o que se reconcilie con el marido"* (1 Cor 7, 10-11). ¿Es posible dar una interpretación más auténtica y clara a las palabras antes citadas del Señor? ¿Hay alguien que se atreva a afirmar que él entiende más rectamente las palabras de Jesucristo que el mismo san Pablo?

Nunca se permite un nuevo matrimonio, aunque haya divorcio no vincular, separación de lecho y mesa.

Al mismo resultado llegamos por medio de otro razonamiento.

Si el Hijo de Dios hubiese permitido casarse de nuevo al que se divorcia, **estaría premiando el grave pecado** del adulterio. Fijémonos en lo que sucede en la vida real. La causa de muchos divorcios no es tanto la pelea o diferencia de criterios de los esposos sino la entrada de una tercera persona en escena.

Un ejemplo. Hace veinticuatro años que viven juntos un marido y su esposa. En general el matrimonio funcionó bastante bien durante estos años. Claro que hubo entre ellos pequeños roces y disgustos, cosa inevitable en todo matrimonio. Pero la cosa marchaba. El hijo, de veintitrés años, ha terminado los estudios superiores; la hija, de veintiuno, se ha casado… Y entonces se les ocurre a los padres divorciarse. ¡Después de veinticuatro años! ¿Por qué? Porque el hombre ha tropezado con una muchacha… ¡El hombre, de cincuenta años, se ha enamorado locamente de una chica de veinte!

¡Cuántos ejemplos parecidos podrían aducirse! ¡Cuántos matrimonios hay que vivieron una vida conyugal feliz durante bas-

Scanned with CamScanner

tantes años, y de repente aparece un hombre sin escrúpulos o una mala mujer, que con manos sacrílegas destruye la felicidad del santuario familiar!

Pues ahí está la prohibición de Jesucristo, el veto de la Iglesia: ¡No permito que se toque al matrimonio!.

Por eso, ¡cuánto deberíamos agradecer a la Iglesia por no permitir que una tercera persona sin entrañas contraiga matrimonio válido con una persona que se ha divorciado! ¡Cuántos hogares habrá salvado de su destrucción por no haber permitido casarse a los matrimonios separados!

Y frente a esta postura seria de la Iglesia, ¿no es una grave injusticia que las leyes civiles reconozcan el nuevo matrimonio de una persona divorciada? Porque de esta forma están premiando al que ha cometido un delito; porque quien se ha hastiado de su cónyuge, al que había prometido amar durante toda su vida, puede deshacerse de él simplemente cometiendo adulterio, y de esta forma ya tiene derecho a disolver su matrimonio; así se le premia al que comete una grave injusticia.

El matrimonio es indisoluble por su misma esencia

Razones morales, pedagógicas y sociales propugnan la indisolubilidad del matrimonio, como veremos más adelante. Pero todas estas razones son de una importancia secundaria en comparación con la principal razón: es indisoluble, porque la indisolubilidad pertenece a la esencia del matrimonio cristiano.

Lo que no consta de partes no puede ser dividido en partes, claro está. Pues bien; los esposos cristianos, una vez casados, no son ya partes independientes, porque **el matrimonio cristiano es imagen de la unión mística que existe entre Jesucristo y la Iglesia**. Los lazos sagrados que unen a Cristo con la Iglesia son eternos e indisolubles, perdurarán mientras exista la Iglesia; por tanto, mientras haya hombres en la tierra. Así también el lazo sagrado que une a los esposos —imagen del que existe entre Cristo y la Iglesia— ha de perdurar mientras vivan los dos esposos, hasta que muera uno de ellos.

Scanned with CamScanner

Es una verdad tan patente que ni siquiera la Iglesia puede cambiarla. Por consiguiente carece de todo fundamento y probabilidad, y solo se le puede ocurrir a quien desconoce la esencia del matrimonio, aquella loca esperanza que tienen algunos de que un día, con el correr de los tiempos, la Iglesia llegue a cambiar algún tanto su postura rígida y consienta cierta mitigación en los lazos matrimoniales. Nunca lo hará, porque no puede hacerlo.

La misma esencia del matrimonio clama contra la disolución. En matemáticas, la regla es que "uno y uno son dos". Pero en el orden matrimonial, Dios ha establecido una nueva regla: "uno y uno son uno"; es decir, mediante el matrimonio, el hombre y la mujer se unen en un organismo nuevo, misterioso: el uno llega a formar parte del cuerpo del otro. Es el mismo san Pablo quien lo afirma, al escribir de esta manera: *"Así deben también los maridos amar a sus mujeres, como cuerpos suyos que son. Amar a su mujer es amarse a sí mismo. Pues nadie jamás ha odiado su propia carne, sino que le da alimento y calor, como Cristo hace con la Iglesia, porque somos miembros de su cuerpo"* (Ef 5, 28-30).

De modo que en el matrimonio cristiano el hombre y la mujer se unen en un nuevo y misterioso organismo, a semejanza de la unión mística que existe entre Cristo y la Iglesia. Pero lo que es uno en cuanto a su esencia, no puede ser dividido en dos. Cristo no puede ser separado de su Iglesia; tampoco el esposo de su esposa.

El matrimonio es indisoluble por su mismo fin

El matrimonio es indisoluble porque solamente así podrá responder a su magnífica misión, solamente así podrá alcanzar sus propios fines.

1. Uno de los dos fines principales del matrimonio es la conservación del género humano, tal como debe ser, en conformidad con la dignidad del hombre.

Es posible dar vida a los hijos sin matrimonio. **Pero para educarlos se necesita una vida de familia: unos padres que los cuiden y los amen.**

Scanned with CamScanner

Cualquier cachorro, al poco de nacer ya está apto para buscarse su sustento, no necesita una familia que lo proteja. Pero fijémonos en el niño que acaba de nacer: es un ser totalmente indefenso e impotente, incapaz de cuidarse a sí mismo. El polluelo, el mismo día de salir de la cáscara del huevo, ya busca su alimento, en cambio el niño necesita constantemente de la ayuda de sus padres —para comer, para vestirse, para aprender a hablar, para educarse y desarrollarse en todos los aspectos, etc.— hasta los catorce, dieciséis o más años de edad.

Y mientras los padres se fatigan con el cuidado y la educación del primogénito, llegan otros hijos y hay que empezar de nuevo este deber arduo y sagrado. La misma naturaleza humana lo esta diciendo: no es posible contraer matrimonio por un plazo fijo, sino que ha de durar hasta que la muerte los separe.

Miremos el asunto bajo otro punto de vista. Si por una parte los hijos tienen derecho a que, por la debilidad y fragilidad con que vienen a la existencia, requieran del apoyo de una familia íntegra y bien ordenada, por otra parte, los padres también tienen sus derechos: el único sostén natural en los días de su vejez, cuando lleguen a la ancianidad y sean incapaces de valerse por sí mismos, será la ayuda que les presten sus hijos.

Por tanto, la indisolubilidad del matrimonio no es una ocurrencia que pasó por la mente de un utópico, no es algo artificioso, que quizá llegue a cambiar con el correr de los tiempos, sino que es expresión de la naturaleza humana, en que nada se puede cambiar mientras no cambie la naturaleza del hombre.

2. ¿Cuál es el otro fin del matrimonio? La mutua ayuda de los esposos y su unión completa. Cosas que solo pueden realizarse en el matrimonio indisoluble.

Distintos son el hombre y la mujer; distintos son sus pensamientos, distintos sus deseos, distintas sus inclinaciones y formas de sentir, tienen cualidades distintas pero complementarias. De forma que los esposos se completan cuando se unen en matrimonio. En el matrimonio los dos esposos se donan el uno al otro para siempre, y cada uno con las peculiaridades propias de su sexo. Pero esta unión solo será perfecta si es indisoluble.

Scanned with CamScanner

Y así constatamos, ¡qué raudal de fuerzas brotan del alma del hombre y de la mujer cuando se compenetran y viven un mismo espíritu! ¡Hasta dónde pueden llegar cuando se sienten amados y comprendidos mutuamente! Sobre todo, sabiendo que lo serán para siempre, hasta que la muerte los separe. **¡Cuánto ayuda a los esposos que no tengan secretos el uno para el otro, que se muestren con total sinceridad!** Pero esto solo se puede lograr cuando están seguros que esta confianza y esta entrega durarán mientras vivan. En el momento en que exista la sospecha o posibilidad de que "esto pueda cambiar", termina la confianza plena: la persona en la que se podría confiar, si un día se llegan a separar, podría más tarde abusar de las confidencias que le hizo en los momentos de intimidad.

¿Exagero? Quien así lo creyere, que lea en la prensa diaria —si su estómago lo resiste— aquellas confesiones bochornosas que hacen los esposos uno del otro en los pleitos de divorcio. ¡Qué groseros y ordinarios se muestran entonces, contando sus intimidades y desvergüenzas!

Todavía hay algo más. Quiero ponderar el alto valor educativo del matrimonio indisoluble. La conciencia de la indisolubilidad ayuda a reprimir y vencer los caprichos y defectos que cada uno tiene; en cambio, el admitir la posibilidad del divorcio es un acicate para tratarse con poco respeto, para que surjan las discusiones y las peleas.

En un matrimonio indisoluble, la conciencia de los esposos de estar unidos para siempre, los obliga a ser más indulgentes y respetuosos, a suavizar y resolver enseguida los pequeños o grandes roces que puedan surgir y que por fuerza ha de haber.

Mientras que si no se admite su indisolubilidad, fácilmente se buscarán las justificaciones adecuadas —en consonancia con la concupiscencia, propia de la naturaleza humana, propensa al pecado— para, cuando la situación se torne difícil, optar por el divorcio y acabar concluyendo: *"Ya no podía aguantarla más. No hay quien la soporte"*.

De ahí, que la indisolubilidad del matrimonio sea el mejor juez de paz. Mucho más fácil se puede vencer la tentación cuan-

Scanned with CamScanner

do no hay más que una salida: *"Es inútil; de todos modos no me puedo divorciar. Más vale que nos perdonemos y nos aceptemos como somos"*.

* * *

La familia es la célula básica de la sociedad, no solo jurídica y económicamente, sino también por su gran fuerza educativa, pues en ella se ejercitan las virtudes que hacen posible la convivencia social: la responsabilidad, la comprensión, el autodominio, la magnanimidad, etc. ¿Es posible imaginarse la convivencia humana sin estas virtudes morales? Sin embargo, para que estas virtudes puedan cultivarse en la familia, se requiere que esta sea duradera y estable, es decir, indisoluble. Las cosas buenas llevan su tiempo, todo necesita tiempo para alcanzar la madurez y principalmente lo requieren estas virtudes para adquirirse.

Debido a esto, el matrimonio indisoluble es la argamasa de la convivencia social; suprime la indisolubilidad y verás cómo se viene abajo.

Las entidades bancarias no suelen dar intereses por el dinero que se ingresa en una cuenta corriente y que puede sacarse en cualquier momento. En cambio, sí lo dan cuando se ingresa a un plazo fijo; cuanto mayor sea el tiempo fijado que no se pueda retirar, mayor será el interés. Lo mismo ocurre con la fidelidad conyugal: si puede faltarse a ella en cualquier momento, apenas produce intereses de felicidad. **Hay que comprometerse a ser fieles para toda la vida**, si se desea un interés elevado de felicidad: interés que redunda en bien de los esposos, de los hijos y de la sociedad.

¡Ojalá llegue a comprenderlo de nuevo la humanidad! ¡Ojalá abra los ojos ante la amarga experiencia de tantas familias deshechas, simplemente por desobedecer el mandamiento de Jesucristo: *"Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre"*! ◆

Scanned with CamScanner

"La sola posibilidad del divorcio ejerce una influencia desmoralizadora sobre la sociedad, paraliza su ánimo de lucha y retrasa en gran manera su educación moral".

Scanned with CamScanner

CAPÍTULO 10

La indisolubilidad del matrimonio

(Segunda parte)

EL BIEN DE LA HUMANIDAD también reclama la indisolubilidad del matrimonio, como veremos a continuación.

Este bien es mucho más importante que las objeciones que suelen aducirse contra la indisolubilidad del matrimonio, y que estudiaremos al final de este capítulo.

¿Por qué no es lícito disolver el matrimonio?

—No es lícito, porque la disolución del matrimonio: es perjudicial al hombre, lo es aún más a la mujer y principalmente es una tragedia para los hijos. El divorcio, por tanto, es contrario al orden social y al bien público.

La disolución del matrimonio es perjudicial al hombre

A algunos les costará trabajo admitir que con el divorcio pierda mucho el varón, el marido.

¿Cómo? ¡Si queda libre como el pájaro! ¿Qué pierde el pájaro al salir de la jaula? —Así reflexionan algunos.

¡Qué pensamiento más rastrero y superficial! Si se miran las relaciones del hombre y de la mujer desde las alturas del cristia-

Scanned with CamScanner

nismo, se presenta muy distinta la situación. Se descubre el abismo hacia el cual el hombre se precipita a causa del divorcio y el gran daño que le hace a su alma.

El matrimonio indisoluble y monogámico es un postulado inconmovible del cristianismo. Pero aunque no lo fuera, tendría que establecerse por interés del hombre mismo, para salvaguardar sus valores morales.

Dios Creador ha dispuesto que los sentimientos de amor (*eros*) que se encienden entre un hombre y una mujer tengan una misión sublime y una fuerza portentosa. Pero cuanto más sublime es la misión que Dios le ha señalado a este sentimiento del amor, tanto más terrible es la ruina que ocasiona al que abusa de esta fuerza portentosa.

¡Cuántos son los jóvenes de gran talento, que estaban llamados a hacer cosas grandes, cuyas vidas han resultado un fracaso, simplemente porque se dejaron prender por el *eros* desordenado! Presos de su egoísmo, ávidos de placeres, nunca se comprometieron con nadie, o si lo hicieron alguna vez, traicionaron la fidelidad que juraron un día, y acabaron con el alma vacía, incapacitados para amar, solo aspirando a metas rastreras. Dios los llamó a subir las cimas de la santidad y ellos se conformaron con hundirse en el fango.

Es aún más perjudicial para la mujer

Si la transgresión de la indisolubilidad del matrimonio es perjudicial para el hombre, **lo es mucho más para la mujer**.

Es tan conocido el triste destino de tantas mujeres abandonadas, que no es necesario detenernos mucho en este punto.

¡Cuántas son las esposas que, después de dar todo lo más valioso que tenían al hombre a quien se entregaron en el matrimonio, fueron abandonadas, despojadas de todo y arrojadas literalmente a la calle! Desamparadas, solas, tuvieron que llevar una vida difícil, en medio de grandes estrecheces económicas. Solo su rectitud moral y su unión con Dios les dieron las fuerzas y el consuelo necesario para poder afrontar su nueva vida y sacar adelante a sus hijos.

Scanned with CamScanner

Muchos objetarán que hay mujeres que parece que no lo pasan tan mal, que se casan nuevamente, por segunda y tercera vez. Algo que suele suceder por lo regular en las clases más adineradas. Pero, aun así, ¿qué pensarán sus hijos? ¿Qué pensarán de la fidelidad, de la maternidad, del matrimonio, de la familia, cuando estos sean mayores? ¿No quedarán, más bien, escépticos y faltos de ideales?

Es una tragedia para los hijos

Y llegamos al **grave daño que causa a los hijos.**

Aun suponiendo que todo lo dicho no sea verdad, es decir, suponiendo que con el divorcio salgan ganando el hombre y la mujer —¡y hemos visto cuánto pierden!—, aun así tendríamos que decir: No puede haber divorcio. ¿Por qué no? —Porque si acaso pudiera favorecer al hombre o a la mujer, no podría nunca, en ninguna circunstancia, convenir a los hijos, y, por tanto, no puede ser provechoso a la sociedad.

Podríamos llenar muchas páginas demostrando hasta qué punto la buena educación de los hijos exige que los padres vivan juntos y **cuán grave peligro —cuyas consecuencias se dejarán sentir durante toda la vida— es para los hijos el que los padres se divorcien.**

La tragedia empieza ya al incoarse el juicio del divorcio. Se libra una batalla enconada, desesperada, entre los padres: ¿quién ha de tener al niño, el padre o la madre? Y de ahí la zozobra del niño, cuando se ve ante la elección: ¿quién ha de ser el preferido, su padre o su madre? Y no es infrecuente que el fallo del tribunal divida a los niños, y vayan unos con el padre y otros con la madre.

Ya tenemos el divorcio. Empieza la "educación" de los hijos. ¿Educación? ¿Qué clase de educación? La madre —o el padre— que ha conseguido conservar consigo al niño, muchas veces, hace lo posible por extirpar del alma del pequeño todo el amor natural que siente por otro cónyuge. Y el cónyuge a quien se le despojó del niño, hace cuanto puede para recuperarlo, incluso algunas veces utilizando los medios más inicuos. Los hijos serán siempre las víctimas de estas querellas malditas. ¡Pobres huérfanos de padres que viven!

Scanned with CamScanner

¡Y qué decir del trato que reciben de los nuevos padrastros o madrastras que muchas veces tienen que soportar a disgusto!

Dígame, lector: ¿tendremos derecho a indignarnos si estos niños acaban de mayores siendo unas personas desequilibradas o incluso violentas, o delincuentes? ¿A quiénes habrá que culpar sobre todo? No cabe duda, que a los padres que con su divorcio causaron la perdición de los hijos. Indaguemos en la infancia de muchos criminales: ¡cuántas veces se encuentran en ellas las huellas destructoras de una vida familiar deshecha!

El divorcio es también contrario al orden social y al bien público

Después de lo dicho no he de esforzarme mucho en probar mi última afirmación, es decir, que el divorcio es una maldición para la humanidad y la manera más segura de destruir una nación.

En este sentido, la gran lucha entablada en este punto, sobre la conveniencia o no de legalizar el divorcio, **no es más que una batalla más de la guerra que el paganismo ateo ha declarado contra la concepción cristiana del mundo**.

Los partidarios últimos del divorcio no buscan tanto remediar el sufrimiento de los matrimonios desdichados, como desviar a la humanidad de los mandamientos de Dios.

Pero aunque esto no fuese cierto, tampoco se puede estar a favor del divorcio, por esta simple razón: **porque la sola posibilidad del divorcio ejerce una influencia desmoralizadora sobre la sociedad, paraliza su ánimo de lucha y perjudica considerablemente su educación moral**.

El divorcio nunca es un acto noble, edificante, sino una tragedia, una bancarrota, un desmoronamiento. Es una tragedia moral, que ejerce una gran influencia nociva incluso sobre las familias sanas, que permanecen unidas. Es como el mal ejemplo que ejercen los desertores, en medio de la batalla huyendo del frente, sobre los ánimos de los soldados que luchan.

Si todos los esposos están convencidos de que el matrimonio es indisoluble, para toda la vida, procurarán ser más indulgentes entre ellos, refrenar sus caprichos, dominar su mal humor, por

Scanned with CamScanner

el bien de la familia; es decir, tratarán de educarse a sí mismos. Pero, si admiten la posibilidad del divorcio, en cuanto surjan graves contratiempos y dificultades, fácilmente huirán cobardes de la lucha, se acogerán al divorcio, evitando así tener que esforzarse por ascender la empinada cuesta de la santidad matrimonial.

Veamos ahora las objeciones más corrientes que se suelen poner a la indisolubilidad del matrimonio.

Principales objeciones contra la indisolubilidad

"¡No permitir que se divorcien es una crueldad!", exclaman los que tienen que soportar la cruz de un matrimonio mal avenido. ***"La vida de miles de matrimonios ha de ser un infierno, porque hay un principio, el principio de la indisolubilidad, que la Iglesia no permite tocar, y quien lo paga somos nosotros"***.

¿Qué hemos de replicar a esta objeción? ¿Hemos de dudar de su sinceridad? —No. Dicen la verdad, pero el mal está en que **solo dicen la verdad a medias**.

"El principio de la indisolubilidad —nos dicen— *es la causa de que la vida de muchos matrimonios sea una pura tragedia"*. Es cierto. Pero no es la verdad completa. Le falta la otra cara de la moneda: *"Gracias al principio de la indisolubilidad, miles de matrimonios permanecen unidos, la familia sale robustecida, lo que redunda en un gran provecho para la humanidad"*.

No miremos solo el aspecto sentimental o más sensible del problema. Gracias a las exigencias que impone la indisolubilidad han salvado su matrimonio muchos esposos que de otra suerte se hubiesen divorciado. Por ser fieles al amor que se juraron tener, procuraron aceptarse mutuamente, ser indulgentes con los defectos del otro, estar dispuestos a perdonar. Puede haber mil roces en la vida matrimonial, pero todos estos roces pueden vencerse si se tiene esta convicción santa: *"No nos es lícito el divorcio, Dios no lo quiere. Tendré que tolerar muchas cosas, lo sé; tendré que perdonar mucho, es cierto; pero nos juramos fidelidad eterna y no hay más remedio que cumplirla. ¿Qué vamos a hacer? Procuraré cumplir lo que prometí, aunque me cueste grandes sacrificios"*.

Scanned with CamScanner

No nos olvidemos que el matrimonio —aun el normal y bien llevado— **es un sacrificio continuo.**

Mas para hacer posible tal sacrificio, Jesucristo ofrece unas gracias especiales: las gracias que brotan del mismo sacramento del matrimonio. Mucha gente, aun entre la gente piadosa, tiene una idea muy superficial de lo que significa contraer matrimonio. Piensan que es la coronación del enamoramiento, un derretirse de ternuras, una felicidad continua y se olvidan de lo más importante: que es un auténtico sacramento. Sacramento que asegurará las gracias necesarias para que, a lo largo de toda la vida, cuando vengan los días difíciles y se ponga a prueba la fidelidad de los esposos, sepan amarse y sacrificarse el uno por el otro.

"Somos incompatibles; no nos soportamos"

"Todo esto lo sé muy bien", me contestará, acaso, algún esposo que sufre mucho en su matrimonio. ***"Todo esto lo he probado; pero ni así podemos soportarnos. No fuimos creados el uno para el otro. Es un infierno la vida en común, un verdadero infierno. ¿Ni siquiera en estos trances puede haber divorcio?"***.

—Sí, es posible el divorcio, el divorcio no vincular, la separación; pero no puede haber segundas nupcias. Cuando la Iglesia ve que la vida común se ha hecho realmente imposible y que es desgraciada a más no poder, entonces permite que los cónyuges se separen, que dejen la vida en común; pero con esto no se disuelve el matrimonio. Los lazos perduran también en este caso, hasta que muera uno de los esposos. **Mientras los dos vivan, no les es lícito casarse nuevamente.**

¿No es lícito? ¿Por qué no? —Porque Nuestro Señor lo prohíbe terminantemente, como vimos en el capítulo anterior. No se trata aquí de una ley de la Iglesia, de una disposición dada por este o aquel Pontífice. Lo que un Papa prescribe puede derogarlo otro; pero lo que nos ha mandado Dios —lo que ha mandado mediante la ley inculcada en nuestra naturaleza y también mediante un mandamiento expreso— nadie lo puede cambiar.

Los cónyuges separados tendrán que permanecer así sin contraer nuevo matrimonio, ya que el primero no ha perdido su va-

Scanned with CamScanner

lidez, y por este motivo tendrán que rezar y hacer penitencia el uno por el otro, para reparar las ofensas que se hayan podido cometer, para perseverar en su fidelidad, aunque vivan separados. Además, han de permanecer en esta situación de libertad para que no haya nada que dificulte una posible reconciliación, si quisieran volver a vivir juntos.

¡Cuántas veces sucede que precisamente la parte culpable vuelve a la sensatez, después de la separación y comprende todo lo que ha perdido, todo el mal que hizo, y sinceramente arrepentido desea volver! Sobre todo si le ocurre alguna desgracia o enfermedad. ¿No agradecerá en estos trances que no haya podido contraer nuevas nupcias, porque así tiene abierto el camino para el retorno?

La Iglesia es la que más pierde

"¡Todo esto es muy hermoso! Pero la vida real, por desgracia, está muy alejada de la vida ideal. Matrimonio indisoluble, fidelidad conyugal, una familia unida... son ideales sublimes. Pero, ¿no se da cuenta la Iglesia que mucha gente no los sigue? ¿Por qué no cede un poco? Así no perdería a miles de fieles, que se van porque no se les permite contraer un segundo matrimonio. ¿Por qué no lo permite la Iglesia?".

¿Por qué? —**Porque sería la bancarrota de la humanidad**.

Sí, la Iglesia ve con pena cuán alejados se quedan muchos esposos cristianos de los ideales elevados que ella les propone y, con todo, no mitiga sus exigencias. No las mitiga por el mero hecho de que no puede ir contra los mandamientos de Dios; no las mitiga porque si lo hiciese estará justificando de alguna manera el proceder de los esposos culpables y los haría persistir en su concepto frívolo del matrimonio; y —lo que es más— desanimaría a los esposos que tratan con esfuerzo de permanecer unidos aspirando a la santidad.

¿Es lícito rebajar los ideales por el mero hecho de que haya personas mediocres y pecadores que no los quieran vivir? ¿Sería lícito tapar el sol por el mero hecho de que existen ojos enfermos que no lo resisten?

Scanned with CamScanner

Comparación y balance entre ambas posturas

¿Qué consecuencias trae la indisolubilidad del matrimonio? ¿Y qué consecuencias trae el que el matrimonio se pueda deshacer?

El matrimonio indisoluble salva sobre todo la dignidad de la mujer y le concede igualdad de derechos respecto del varón; el matrimonio abierto a la disolución humilla a la mujer y la somete a los caprichos del hombre.

El matrimonio indisoluble protege a los hijos y a su educación; el otro tiene miedo a los hijos, y si los hay, supone un tremendo obstáculo para su educación.

El matrimonio indisoluble infunde a los esposos sentimientos de seguridad: venga lo que viniere, estamos unidos para siempre. El matrimonio disoluble entraña un temor, una preocupación y una sospecha continuos. ¿No me abandonará ahora que estoy enferma, que voy perdiendo mi atractivo físico y envejezco?

El matrimonio indisoluble exige autocontrol, vencerse a sí mismo. Hemos de vivir siempre juntos, por tanto, aceptémonos pues, hagamos lo posible por comprendernos, seamos magnánimos y estemos siempre dispuestos al perdón. El matrimonio que puede desatarse exacerba aún más los contrastes, porque siempre empuja a la postura más fácil: ¿Para qué esforzarnos? ¡Si no logramos entendernos, nos separaremos!

El matrimonio indisoluble **significa la fidelidad conyugal**: *"He jurado que le seré fiel hasta que la muerte nos separe"*. En cambio, el pensamiento del divorcio alimenta la tentación de la infidelidad. *"¿Para qué luchar, si la solución es perfectamente legal?"*.

En una palabra, el matrimonio indisoluble significa que se han puesto **los cimientos sólidos de la Iglesia, del Estado, de la sociedad, de la vida cultural**; la posible disolución del matrimonio socava los fundamentos de la humanidad y lleva los pueblos a la degradación moral y su destrucción.

Miremos la estadística de los divorcios. En el transcurso de un solo año, cuántas parejas rompen su juramento de fidelidad "eterna". Así, cuántos niños quedan reducidos a la condición de huér-

Scanned with CamScanner

fanos, abandonados en la calle o caen en manos de un padrastro o de una madrastra que no los quiere. ¿Puede ello ser beneficioso para el país?

Fijémonos en la estadística de los suicidas: los divorciados se suicidan en un porcentaje mucho mayor que los demás. ¿Puede ello convenir al país?

Repasemos la estadística de los menores que delinquen: en un 60% son hijos de padres divorciados, y en un 20% bastardos. ¿Puede alegrarse de ello el país?

Observemos los orígenes familiares de los delincuentes: en su mayoría no llevaron una vida familiar honrada y ordenada. ¿Qué significa esto para el país?

Si la familia está enferma, enfermo está todo el pueblo; si la familia se corrompe, se corrompe el pueblo, y no hay prosperidad económica, legislación, ejército o política capaces de detener su caída por la pendiente.

* * *

La Iglesia Católica asume una lucha de vida o muerte contra el divorcio, por el bien de la humanidad, para que haya paz en las familias y en la sociedad.

¡Nuestra santa Madre la Iglesia sigue pregonando impertérrita —contra el griterío general del mundo—: ¡Hombres, hermanos, esposos! Aunque tengan que sufrir mucho, aunque tengan que perdonarse mucho, no vacilen. Escuchen, por amor de Dios. El divorcio, el divorcio… ¡no existe!

No hay divorcio, porque no podemos suprimir una sola tilde de la ley de Dios, de lo que Él dispuso para el matrimonio.

No hay divorcio, porque no podremos arrojar a la perdición espiritual a los niños inocentes que se quedan sin padre ni madre.

No hay divorcio, porque no tenemos dinero para construir más cárceles y orfanatos.

No hay divorcio, porque no podemos empujar a las naciones a la catástrofe.

No hay divorcio, porque no queremos introducir un gusano roedor en el árbol de la sociedad.

Scanned with CamScanner

Quien respete la santa voluntad de Dios, ha de estar en contra del divorcio. Quien ame a la niñez y a la juventud, ha de estar contra el divorcio. Quien esté preocupado por salvaguardar la dignidad del hombre y de la mujer, ha de luchar contra el divorcio. Quien ame a su patria —quien la ame, no de palabra, no con frases huecas, sino con su misma vida—, ha de ser enemigo acérrimo del divorcio.

¡Ten piedad, Señor, de nosotros! Haz que todos los matrimonios comprendan tu santísima voluntad: ¡No hay divorcio! ¡No hay divorcio! ♦

Scanned with CamScanner

Capítulo 11

El divorcio

Años atrás hubo una causa de divorcio muy extraña en la capital de Alemania, Berlín. Tanto el esposo como la esposa pedían a grandes gritos el divorcio; afirmaron terminantemente ante el juez que no volverían a vivir juntos. Sin embargo, no podían ponerse de acuerdo en una sola cuestión, de extraordinaria importancia: ¿De quién iba a ser el perro? Sí, el perro faldero que ambos amaban inmensamente. Sustituía a los hijos que no existían; porque desde luego estos cónyuges en proceso de divorcio no habían tenido un solo hijo. No quisieron tenerlo.

Por fin la esposa llegó a aceptar con gran pena el fallo, según el cual el perrito se quedaría en casa del esposo, pero ella tendría derecho de poder visitarlo una vez a la semana y a sacarlo de paseo durante cuatro horas. De modo que la mujer podría hacer alarde de toda su amabilidad durante estas cuatro horas y sobrepujar en ellas todos los mimos que prodigara el esposo al animal durante la semana, y así podría contrarrestar quizá en el corazón del amado perrito las caricias que él recibiera del hombre y conservar la inclinación y el amor del animalito.

Así acabó el pleito. Y no sabemos si soltar una carcajada o dejar escapar un grito de dolor. No sabemos si reírnos de tan grotesca comedia; los cónyuges no se lamentan de no tener hijos, pero entablan una querella por ver quién se queda con el perrito. No sabemos si reírnos o más bien preguntar con amarga pre-

Scanned with CamScanner

ocupación: ¿A dónde va a parar la humanidad si empieza a rodar por esta pendiente?

En los dos últimos capítulos tratamos de la indisolubilidad del matrimonio y procuramos ponderar todos los argumentos que se pueden aducir a favor de la misma desde el punto de vista moral, social y pedagógico.

Pero, por desgracia, la vida real está en oposición con este ideal sublime; la vida real, que produce una muchedumbre de esposos divorciados, llena de ellos la sociedad y socava de esta forma los ideales más santos de la humanidad.

De las cimas ideales a que subimos en los dos capítulos precedentes bajemos ahora a los llanos áridos de la vida real; después de exponer cómo tendrían que ser las cosas, pasemos a examinar cómo son: **tratemos en el presente capítulo de los matrimonios deshechos.**

¡Con qué proporciones asombrosas crece en nuestros días el número de los hogares destruidos! **¡Cómo aumentan los divorcios!** De ello trataremos muy brevemente, ya que es cosa generalmente conocida y sentida.

En cambio, vamos a mirar más detenidamente **la inconmensurable miseria y el loco desvarío moral** que se esconde entre las ruinas de los hogares destruidos.

Sirva este capítulo al mismo tiempo para contestar a los muchos esposos atribulados que por carta me comunicaron sus quejas. Quiera Dios que sus almas encuentren sosiego.

Crece el número de los divorcios

Triste realidad, que salta a la vista y causa honda preocupación, es que **el número de divorcios crece** de un modo espantoso.

Basta echar una mirada fugaz a las ruinas de familias deshechas para sentir cómo se estremece todo nuestro ser. Y no es verdad lo que algunos quisieran hacer creer, a saber, que la causa principal de los divorcios estribe, no en el relajamiento de la moral, sino en la penuria económica de nuestros días. No es así. Porque si así fuera, ¿cómo se explica, por ejemplo, que en Budapest el mayor número de divorcios se dé en los dis-

Scanned with CamScanner

tritos más ricos, mientras que donde menos divorcios se registran es precisamente en los dos distritos más pobres? No quiero cansar a mis lectores con engorrosos datos estadísticos. No es necesario.

Todos saben que hay países donde funcionan empresas especializadas en facilitar a las jóvenes parejas el divorcio que ansían. Prometen un servicio rápido, puntual, barato; dan ya por hechos los motivos de divorcio y permiten el pago a plazos.

Es sabido que en las grandes ciudades hay casonas de alquiler en que apenas hay otra clase de inquilinos que mujeres y hombres divorciados. ¡Hombres y mujeres que han contraído matrimonio dos, tres, hasta cuatro veces! La portera, allá en la planta baja, vive con su tercer esposo; abandonó a los dos primeros. En el departamento del patio posterior, la mujer se ha casado por segunda vez la semana pasada, trayendo tres hijos del primer matrimonio. En el alojamiento principal, con vista a la calle, el propietario también está por divorciarse. Toda la casa comenta el hecho.

Y ¡cuántos hay que le dan la razón!

"¡Claro está que tiene que divorciarse! ¡Si no puede entenderse con su esposa! Probará fortuna con otra. Y la probará hasta encontrar a la verdadera. ¿No tiene derecho cada cual a la felicidad? Si hay 'principios' y 'puntos de vista' que quieren cerrar el paso a mi felicidad, me importa un comino... Y la Iglesia también haría mejor en aceptar lo que es inevitable. ¿Hasta cuándo ha de mantener una prohibición tan pasada de moda? No se da cuenta del sentir general de la humanidad".

¡Cuántos son los que hablan de esta manera!

Y en un punto tienen razón. No hay poder en el mundo, a excepción hecha de la religión católica, capaz de sostener la lucha contra la epidemia de divorcios que afectan a toda la sociedad. Es verdad. Pero la Iglesia siente la responsabilidad de su misión divina, siente en sí la fuerza divina que se enfrenta con todos los poderes, tiene la vista clara, la voluntad firme, el encargo de Cristo y por esto nunca puede retroceder.

"Pero habría de ser comprensiva. No vivimos ya en la Edad Media, sino en la época de los grandes inventos. ¿No se da cuen-

Scanned with CamScanner

ta la Iglesia de las innumerables tragedias que pasan muchos esposos por no poderse divorciar y casarse de nuevo?".

Vaya si las conoce. ¡Y qué entrañas de compasión tiene! ¡Qué lástima le dan aquellos pobres maridos, honrados, responsables, que se casaron con una mujer frívola, de cabeza hueca, esclava de la moda, que no hace más que divertirse! ¡Qué lástima le dan las mujeres que con todo el idealismo de su alma pura se presentaron ante el altar nupcial y en vez de encontrar al caballero ideal que soñaron, recibieron un esposo grosero, insoportable, desvergonzado de pies a cabeza! ¿Cómo no va a tener compasión la Iglesia de los pobres atribulados? ¿Cómo no va a saber los innumerables roces, querellas y amarguras que pueden provenir de que dos seres tengan que vivir juntos, cuando el impulso del corazón les movería a romper para siempre?

No, no se diga que la Iglesia desconoce el heroísmo sobrehumano que ella exige a veces para salvaguardar la indisolubilidad del matrimonio; sabe muy bien que hay matrimonios en que la fidelidad hasta la muerte tiene caracteres de martirio.

¿Por qué no mitiga su rigor?

—Porque no puede cambiar un ápice el mandato expreso de Jesucristo. Y también porque ve mejor que otros todos los aspectos del problema. Ellos ven que la causa de muchos contratiempos es la indisolubilidad. Pero la Iglesia ve también los valores importantísimos que de la indisolubilidad dependen. Ve que si ahora sufren miles y miles de hombres a causa de la indisolubilidad, por efecto del divorcio correría a la perdición la humanidad entera.

¿Hasta cuándo va a mantener la Iglesia la indisolubilidad del matrimonio? Siempre, mientras haya hombres sobre la tierra. Mientras haya quien pueda pregonar la voluntad de Dios: *"Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre"* (Mt 19, 6).

¿Y si debido a ello pierde a miles de hombres? ¡Aun así! ¿Y si pierde países, como perdió un día a Inglaterra? ¡Aun así! ¡Porque puede sacrificarlo todo, menos una cosa: la doctrina de Jesucristo, el Hijo de Dios!

* * *

Scanned with CamScanner

Cuánta razón tiene nuestra santa Iglesia en luchar con todas sus fuerzas contra el divorcio, fácilmente se comprende al fijarse con detenimiento en el extravío moral y en la miseria que siguen siempre a los divorcios.

Pongamos de lado los razonamientos teóricos; que hable la dura realidad, la misma vida. Ningún discurso podría mostrar tan al vivo las desdichas que acarrea el divorcio como las escenas que voy a proyectar ante mis lectores, sacadas de la vida cotidiana.

La miseria causada por los divorcios

Una señora de unos cuarenta años está sentada ante mí en la sala de visitas. Al comenzar a hablar se advierte su lucha. En su voz, que se rompe de vez en cuando por una congoja, se siente cada vez más el dolor, y al final todo su discurso es un sollozo, ya ahogado, ya vehemente:

—*"Hace veinte años que estoy casada; los dos somos buenos católicos; durante mucho tiempo fuimos a confesarnos y comulgar juntos. Tengo cuatro hijos, que son una bendición; el mayor tiene dieciséis años de edad y el menor seis. Durante diecisiete años, mi vida fue una delicia al lado de mi esposo. Pero hace tres años se encontró con una muchacha, la cajera de la tienda, y desde entonces parece que han cambiado a mi esposo. Se muestra rudo, irritable, no se preocupa de la familia, por la noche apenas está en casa... Yo lo he sufrido todo esto durante años. No por mí, sino por los niños.*

"Lloraba en silencio, sufría. Pero ahora ya no puedo más; en estos días lo he descubierto todo y él lo ha confesado. Por cierto, se alteró mucho al verse descubierto; me prometió que todo cambiaría, pero para mí todo ha terminado. ***¡Me es imposible aguantarlo por más tiempo: me voy a divorciar!***".

Y lloraba como una Magdalena la pobre mujer.

¿No es realmente una "pobre mujer"? ¿Quién se atreve a negar que la vida le ha deparado una cruz pesada? Y, no obstante, yo voy a persuadirla de que no se divorcie. Tendré que animarla a hacer quizá uno de los mayores sacrificios que Dios puede

Scanned with CamScanner

pedir en esta tierra a una persona. **Pero he de persuadirla, porque no hay solución mejor.**

—"Pues bien, señora, va a divorciarse. En casos tan dolorosos la Iglesia concede la llamada "separación de los esposos", es decir, levanta el juramento que se hizo de no abandonar al consorte "hasta la muerte". La Iglesia le concederá la separación; pero no podrá usted contraer nuevo matrimonio, como es natural".

—"Ah, ni siquiera pienso en ello. Ya me basta. ¿Cómo voy a casarme una segunda vez?".

—"Pero medite bien el paso que va a dar, considere todas sus consecuencias. Ante todo, piense en su propia alma. Ahora usted piensa —y ni siquiera se le ocurre que pueda suceder lo contrario— que va a guardar íntegra la continencia, a que le obligará la vida, una vez separada de su marido. ¡Cuántas veces tendrá que oír: '¡Aún eres joven, no seas tonta!' ¿Podrá resistir usted a estos ataques?".

—"Me confesaré y comulgaré frecuentemente; así creo que seré fiel a mi deber".

—"Sí, es cierto, así podrá usted cumplir la ley de Dios. Pero, ¿ha pensado qué sucederá con su esposo?".

—"¿Qué sucederá? ¡A mí qué me importa! Él ya me abandonó; ya no tiene remedio".

—"Es verdad. Pero si usted le perdona y lo olvida todo —¡sí, sé que le costará!—, todavía tendrá la posibilidad de levantarse de nuevo. En cambio, si ahora se separan, le deja usted en un precipicio del cual nunca podrá salir. Me ha dicho usted que hace años su esposo era un católico fervoroso. Es un signo de esperanza. Y ¿si ahora le pidiera perdón?".

—"Pero dígame usted, padre, ¿es posible olvidar tal afrenta?".

—"No se trata de eso. No siempre logramos borrar los recuerdos y gobernar los sentimientos a nuestro antojo. ¡Pero hay la intención, la voluntad! ¡La prontitud para el perdón! ¡Ser compasiva con el que se arrepiente! Y todavía no he hablado de la responsabilidad más grave que tendrían que cargar ustedes con el divorcio: la suerte de los niños".

Scanned with CamScanner

—*"¡Ah! De esto me doy cuenta muy bien. Si he callado hasta ahora, ha sido precisamente por los niños".*

—*"Y también ha de hacerlo en adelante. Porque no debe usted consentir que los pobres sean huérfanos aun en vida de sus padres. No puede usted consentir que se desplomen todos sus ideales sobre la familia. No puede usted aceptar la terrible tragedia por la cual pasan los hijos de los divorciados y cuya consecuencia es la corrupción de tantas almas".*

Sospecho que algunos quisieran interrumpirme en este diálogo con la señora. Interrumpirme y preguntarme:

—*"Pero, ¿por qué no puede volver a casarse una mujer tan desgraciada? El primer matrimonio no la hizo feliz. ¿Por qué no puede casarse por segunda vez?* ***¿No tiene ella derecho a la felicidad?"***.

¡Cuántas veces oímos discursos de este tono! Y los que así se expresan no piensan cuán lejos están de hablar en cristiano. Ciertamente, el cristianismo aboga por nuestra felicidad, pero solamente según la voluntad de Dios y no en contra de ella. Y el designio de Dios en esta cuestión —como en todas las demás— concuerda con los intereses de la humanidad, con el bien público.

Y el interés de la humanidad, la defensa del bien común, está por encima de la felicidad del individuo, es superior a los intereses particulares y se cierne en esferas más altas que los sufrimientos personales.

"¿Qué me importa a mí el tan mentado bien común?", exclama alguien desesperado. *"Yo me preocupo de mi propio bien"*.

Pues no, señor. Cuando estalla la guerra, todos han de ir al frente, porque así lo exige el interés de la patria. *"¿Qué me importa el interés de la patria? ¡Yo huiré!"*. ¿Es lícito hablar de esta manera? Y, por consiguiente, ¿es lícito decir que no nos importa el bien común, que huiremos del frente de la vida familiar?

Otro ejemplo entre mil casos

Por desgracia, hay quienes desertan. Hay quienes no cumplen el mandato terminante de Dios y **celebran segundas nupcias en vida del primer esposo.**

Scanned with CamScanner

¿Sabe usted, lector, cuál es la consecuencia? Oiga una conversación como la que sigue:

—*"Es inaudito lo que hace la Iglesia. He ido a confesarme y no me han absuelto. Cristo no enseñó tal crueldad. Cristo perdonó a la mujer adúltera. ¿Dónde está el amor que Cristo nos mandó tener?"*.

Así se indigna y monta en cólera ante mí una señora. Y apenas me deja tiempo para hablar.

—*"Pero, señora, el 'no absolver' es una palabra tan asombrosa, un castigo tan tremendo, que ningún confesor recurre a él sino en caso de necesidad. Por tanto, si a usted no la ha absuelto, algo debió ocurrir"*.

—*"¿Algo? Pues, sencillamente, he dicho en confesión que tengo un segundo esposo"*.

—*"Pues ya ve usted que no tiene derecho de enfadarse y escandalizarse del confesor. No encontrará ninguno que la absuelva"*.

—*"Y ¿por qué no? Pero si yo me arrepiento de mis pecados. ¿Cristo no absolvió a la mujer adúltera?"*.

—*"Ya es la segunda vez que usted alude a aquella mujer pecadora. Y, sin embargo, si hubiese leído su historia en la Sagrada Escritura, vería cuánto dista el caso de poderle servir de argumento a su favor. ¿No sabe usted lo que le dijo el Señor al absolverla?:* ***'Anda, y en adelante no peques más'*** (Jn 8, 11). *He ahí la condición de la absolución: No peques más. Has caído, es cierto; te has mostrado débil; pero no reincidirás, ¿verdad? Usted señora, en cambio, no quiere prometer esto, no volver a pecar; por esto precisamente no recibe la absolución. No la recibe del sacerdote, como tampoco la recibiría de Jesucristo. Vive usted con un hombre que, según Jesucristo, no es su esposo; por tanto, la vida matrimonial con él es un continuo pecado grave. Ahora juzgue usted misma, ¿cómo puede recibir la absolución quien dice: He pecado muchas veces y pido absolución, si bien es verdad que seguiré viviendo de la misma manera en adelante?"*.

—*"Pero, ¿cómo puede saber usted con tanta certeza que, según Jesucristo, él no es mi esposo verdadero?"*.

Scanned with CamScanner

—*"¿Cómo lo sé? Por el mismo Jesucristo. Hágame el favor, abra usted en casa el Evangelio según san Juan, busque el capítulo cuarto y lea la conversación que tuvo el Señor junto al pozo de Jacob con la samaritana, que vivía ya con el sexto marido: Jesús le dijo:* ***'Anda, llama a tu marido y vuelve'. Respondió la mujer: 'No tengo marido'. Le dice Jesús: 'Tienes razón, que no tienes marido: has tenido ya cinco, y el de ahora no es tu marido. En eso has dicho la verdad'*** (Jn 4, 16-18)".

Parece por un momento que la señora se reconoce culpable. Silenciosa, medita y en voz baja pregunta:

—*"Pues entonces, ¿qué he de hacer? ¿He de abandonar a mi segundo marido?".*

—*"¿Ve? Ahora ha dado usted con la única solución".*

—*"Pero esto es imposible"*, salta con redoblados bríos. *"Ya hace diez años que vivimos juntos. No hablemos siquiera de ello. Pero quisiera confesarme. ¿No hay otra solución para confesarme?".*

—*"No la hay, señora".*

—*"Es una crueldad. Es un principio tan duro y difícil de la religión católica, que tendrá que perecer por efecto del mismo. Yo también abandonaré la Iglesia".*

—*"¿Abandona la Iglesia por este motivo? ¿De modo que la doctrina de la religión católica no es verdadera porque pregona con tal rigor el mandamiento de Cristo? ¿No se parece esta obstinación a la del niño que le contesta al maestro que le ha castigado: Ahora voy a creer menos que dos y dos son cuatro? Es cierto: muchos sufren a causa del principio de la indisolubilidad del matrimonio; mas lo decisivo no es que un principio sea o no duro y difícil".*

—*"¿No? ¿Entonces?".*

—*"Lo decisivo es que el principio sea o no verdadero, legítimo. Lo que importa es saber si Dios lo impone, si es fundamento imprescindible de una vida de fe pujante, o si lo exige el bien común, como se necesita un bocado de pan para poder vivir. Si es así* —y así es cuando se trata de la indisolubilidad del matrimonio— *entonces hay que mantenerse firme en ello, aun en el sumo*

Scanned with CamScanner

puesto de que tal principio cause dolores y tragedias en la vida de algunos".

La señora contesta airada, se va y realmente abandona la Iglesia Católica. Y la Iglesia la mira con el corazón oprimido, como miró Cristo a los discípulos incrédulos que se alejaban (Jn 6, 67); mas no puede suprimir una sola palabra de la ley, como no se desdijo Cristo ni una palabra ni una letra de lo que había dicho.

Todavía un último caso

¡Por desgracia, hay tantos, cada cual más doloroso! Hasta hay casos en que los interesados ya no se indignan; pero insinúan maliciosas sospechas. **Juzgan con un criterio frívolo y superficial el proceder de la Iglesia**. Otros se indignan, acusan y cuando aclaramos la cuestión, se callan.

Completamente fuera de sí llega un caballero airado y me dice:

—*"¡Esto ya pasa de castaño oscuro! La Iglesia siempre toma el partido de los ricos. Ayer se casó uno de mis colegas, un joven rico; se casó por la Iglesia, sin embargo, su novia ya estaba casada. ¿En qué quedamos? ¿Es que solo los ricos pueden hacerlo? ¿Únicamente se prohíbe a los pobres?".*

Tomo la palabra.

—*"Seguramente habrá muerto su primer esposo".*

—*"¡Qué va a haber muerto! Lo conozco personalmente. Es un gerente de una gran empresa. He asistido a su boda".*

—*"En este caso, no sé contestarle de momento. Ya lo averiguaré".*

Lo averiguo. ¿Cuál es el resultado? Que realmente se celebraron las primeras bodas, pero el matrimonio era nulo, porque la muchacha no quería casarse de ninguna manera con aquel joven. Por espacio de dos años había protestado con todas sus fuerzas. Por fin su madre la echó a la calle y la amenazó gravemente. La resistencia de la pobre muchacha se quebrantó, y entonces pronunció la palabra "quiero", cuando en realidad no quería casarse ni siquiera entonces. ¡Ni siquiera entonces! No quería de ninguna manera.

Claro está que tal matrimonio no podía ser válido. En este caso no puede afirmarse que la Iglesia "ha divorciado" a los esposos

Scanned with CamScanner

—porque no puede disolverse un matrimonio válido y consumado—, sino que declaró nulo el matrimonio por falta de voluntad, a pesar de haberse celebrado la boda. Este es el motivo de que las partes se hallen libres y puedan casarse nuevamente.

Dejemos ya estos tristes ejemplos. Hemos tenido que aludir a muchas tragedias en este capítulo. ¿Vamos a terminarlo con este ambiente de depresión y de tristeza?

Es cierto que son numerosas y profundas las tragedias de los divorciados. Pero ahí están los matrimonios felices, también numerosos, en que se asienta la cultura y la sociedad.

Gracias a Dios, existen todavía hoy matrimonios felices. Matrimonios en que padres piadosos e hijos viven juntos en el temor de Dios, amándose mutuamente y ayudándose unos a otros.

Hay esposos abnegados, generosos, que comparten ***"los unos las cargas de los otros"*** (Gal 6, 2), que durante la vida que pasan juntos no apenas adquieren una semejanza espiritual, sino que llegando a la vejez muchas veces en su mismo semblante acusan rasgos afines. Hay muchos —muchos más de los que se piensa— que se guardan fidelidad, cumpliendo el juramento sagrado que se hicieron al pie del altar; muchos matrimonios que trabajan juntos, que luchan juntos, que mueren juntos y triunfan juntos.

Y cuando llega la hora postrera para uno de los dos, por muy amarga que sea esta despedida, no carece de esperanza. Yo creo a pie juntillas lo que leí de uno de esos esposos: antes de morir cogió por última vez la mano de su esposa amada, y mirándola largamente a los ojos solo dijo: *"Doy gracias a Dios porque me concedió tan buena compañera"*.

Y realmente hay motivo de agradecimiento. Puede dar gracias a Dios quien recibió de Él una esposa o un esposo ideal. Pido a aquellos de mis lectores que alcanzaron de Dios esta gracia insigne, que no se descuiden de rezar para que crezca el número de los que la alcancen, y así —sobre el cimiento de matrimonios dichosos y de hogares benditos— pueda asentarse una vida humana más hermosa y más feliz en esta tierra, y la vida eterna pueda contar con muchos ciudadanos en el cielo. ◆

Scanned with CamScanner

El registro matrimonial, **Edmund Leighton, 1920 – Óleo sobre lienzo, Museo y Galería de Arte de Bristol (Reino Unido)**

Scanned with CamScanner

Capítulo 12

El matrimonio feliz

En los últimos capítulos hemos tratado tanto de los matrimonios fracasados y desdichados que nos hemos olvidado de los matrimonios felices. Y ya va siendo hora de hablar de los esposos felices, de la familia feliz.

—*"¿Familia feliz? ¿Pero puede haber una familia feliz?"*, alegan algunos esposos desilusionados. *"¿Familia feliz? ¡Ah!, sí; yo también soñé un día, durante la boda, en lo feliz que iba a ser en mi matrimonio. Pero ¿hoy? ¿Qué ha quedado de todo aquello? ¡Cuántas expectativas frustradas!"*.

Te creo, te creo. No obstante voy a hablarte del matrimonio feliz. Pero antes, te hago la siguiente pregunta, a ti, que te quejas tan amargamente: Dime, hermano, ¿no eres tú de alguna manera responsable de que no se hayan cumplido las ilusionadas expectativas que albergabas en su corazón? ¿No te imaginabas acaso que con casarte ya estaba todo hecho para ser feliz? Y, sin embargo, nadie puede ser feliz así.

Tú y todos los demás, al contraer matrimonio, solo admiten la posibilidad de ser felices. Te viste colocado ante un objetivo que debías alcanzar por tu propio esfuerzo. Y ahí está el mal: en que no trabajaste lo suficiente por hacer que tu matrimonio fuese feliz. El mal está en que considerabas que ya eran felices y que no tenían nada más que hacer. El mal está en que no preparaste como debías tu nuevo hogar.

Scanned with CamScanner

—"Esto sí que no lo entiendo", me contestas. "¿Que no preparé bien mi nuevo hogar? Pero si compré los mejores muebles que había, de la mejor calidad...".

—"Sí, lo supongo. Pero ¿existen en tu hogar las tres cosas que son las únicas imprescindibles para la felicidad de una familia?".

—"¿Tres cosas? ¿Qué cosas?".

De estas tres cosas precisamente voy a hablar. Las tres cosas que no deben faltar en ningún hogar. No se asusten, no necesitan mucho dinero para adquirirlas. Hasta los novios más pobres las pueden comprar, y si las tienen en su casa, les aseguro que serán una familia feliz. En cambio, si faltan en el hogar estas tres cosas, por más dinero que se tenga, la vida matrimonial no podrá ser feliz.

¿Cuáles son estas tres cosas tan necesarias para la felicidad de una familia?

La mesa familiar, el crucifijo y la cuna. En el presente capítulo trataremos de los dos primeros: dedicaremos un capítulo aparte para la tercera cosa: la cuna.

La mesa familiar

Cuando pienso en la mesa familiar común, me estoy refiriendo, no apenas al lugar en que se reúne en intimidad toda la familia, sino **a la forma en que debe organizarse la vida en común entre los esposos, a aquella comunión espiritual y armonía** que debe reinar entre ellos, lo que constituye el fundamento del matrimonio feliz y que se apoya sobre dos columnas: la autoridad y el amor. Porque realmente de la recta compaginación de la autoridad y del amor depende el bienestar de la familia.

La familia no es una mera asociación, una sociedad anónima, una federación de individuos, sino un **organismo vivo**. Y la vida de este organismo tiene una naturaleza propia que no se puede cambiar, pues, de lo contrario, acabaría pereciendo.

Una condición natural del matrimonio es, por ejemplo, la indisolubilidad del mismo, como ya lo expusimos ampliamente en los capítulos precedentes. No se puede llamar matrimonio el contrato que puede deshacerse.

Scanned with CamScanner

Pero para que la vida conyugal camine sin tropiezos y pueda alcanzar toda la felicidad que el ideal del matrimonio cristiano encierra, es necesario también realizar otra condición básica. Y es esta: el debido orden y la distribución de trabajo entre los miembros de la familia o, en otras palabras, es necesario conceder el debido puesto y radio de actividad a la autoridad y al amor.

Por tanto, el primer pie de la mesa familiar es el principio de autoridad.

El apóstol san Pablo proclama con toda claridad este principio, cuando da el siguiente mandato en su carta dirigida a los efesios: *"Sed sumisos unos a otros en el temor de Cristo: las mujeres, a sus maridos, como al Señor, porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia"* (Ef 5, 21-23).

Claro está que las mujeres, al oír esta prescripción de san Pablo, dirán:

—*"Pero el cristianismo, ¿no reconoce la misma dignidad al hombre y a la mujer? ¿No es algo ya trasnochado el querer exigir que la mujer obedezca con entera sumisión a su marido? ¿No abusará el marido de este poder de mando?"*.

Debo reconocer que algunos esposos, por su comportamiento y falta de criterio, no son dignos de ser cabeza de la familia. También reconozco que el hombre puede abusar de su derecho de gobierno. Pero a pesar de esto, lo que el cristianismo exige a la mujer no es humillante para ella, como se comprende sin dificultad si se entiende en su verdadero sentido la obediencia que la mujer debe prestar a su esposo.

Ante todo, el que la mujer tenga que obedecer, **no significa que la mujer valga menos que el hombre**, que no tenga la misma dignidad y categoría que él.

Tampoco significa que la mujer haya de obedecer todos los caprichos y deseos del hombre, aun aquellos que no se pueden cumplir sin humillar la dignidad de la mujer o sin cometer pecado.

Ni significa que al esposo le sea lícito tratar a su esposa como si fuera una niña, sin madurez o menor de edad, y hacerla correr de una parte a otra, refunfuñando contra ella, haciéndole mil impertinencias.

Scanned with CamScanner

No, no se trata de esto.

¿Qué significan entonces las palabras de san Pablo, con las cuales exige la obediencia de la mujer?

Significa que el orden y la felicidad de la familia no pueden compaginarse con algunas formas de "emancipación de la mujer" propuestas por el feminismo radical, por ejemplo, como la emancipación fisiológica y económica.

La emancipación fisiológica significa que la mujer tiene derecho a sacudirse las cargas asociadas a la dignidad de esposa (cuidado del hogar) y de madre (maternidad, capacidad de engendrar); esto lo condena la Iglesia.

La emancipación económica significa que la mujer tiene derecho a disponer de su dinero y de hacer negocios independientemente de su esposo y sin que este lo sepa, y aun en contra de su voluntad, y descuidarse así por completo de la familia; esto lo condena la Iglesia.

No puede permitirlo, porque si bien el esposo es la cabeza de la familia, la mujer es el corazón de la misma; y no es posible, sin correr peligro de muerte, hacer independiente el corazón de la cabeza, emancipar el uno del otro o separarlos.

Donde viven juntos dos seres, es necesario que uno de ellos cargue con el servicio de la autoridad, que dirija y que "mande". La familia en que falta esta autoridad y en que falta la "obediencia" correspondiente, un día u otro se deshace. En la "obediencia" hay una persona que "cede". ¿Y quién cede? Según el refrán húngaro: "El más prudente cede". El prudente en este caso ha de ser la mujer.

Por desgracia, bastantes muchachas piensan que el matrimonio es una especie de paraíso, en el que todo sucederá como ellas se imaginan, lo que no coincide con la realidad. En la vida conyugal, por mucha armonía que reine entre los dos esposos, siempre habrá divergencias, aun entre los esposos más comprensivos, y en estos casos uno de los dos tendrá de ceder. Y este es el papel que generalmente le incumbe a la mujer.

En un matrimonio feliz, si nos fijamos bien, descubriremos que la mujer es la más prudente, la que allana las dificultades.

Scanned with CamScanner

Mas para que nadie interprete esta obediencia como esclavitud indigna, san Pablo se cuida bien de decir: *"El marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia"*. Esto indica que la esposa no obedece propiamente al marido, sino a Cristo. La mujer obedece al marido por Cristo; de ahí que solamente pueda obedecerlo en cosas que son aprobadas y permitidas por Cristo.

Si ponderamos estas verdades, se desvanece toda sombra de escrúpulo sobre si esta obediencia es humillante o no para la mujer. ¿Es humillante para la Iglesia el obedecer a Cristo? Y, sin embargo, san Pablo escribe textualmente: *"Como la Iglesia se somete a Cristo, así también las mujeres a sus maridos en todo"* (Ef 5, 24).

Solamente de esta forma se podrá aspirar en la vida conyugal a aquella "santidad" y aquella "honestidad" que san Pablo les exige a los esposos: *"Que cada uno de vosotros trate su cuerpo con santidad y respeto, no dominado por la pasión, como hacen los gentiles que no conocen a Dios"* (1 Tes 4, 4-5).

¡A cuántas familias modernas tendría san Pablo que tildar de "paganas"! Las relaciones del esposo cristiano con su esposa han de ser de tal manera, que manifiesten la santidad y la honestidad a la que están llamados, es decir, que ambos se deben tratar mutuamente con el respeto, el amor y la delicadeza propias de un matrimonio cristiano.

En una familia no puede faltar el amor

Todo cuanto llevamos dicho no es más que un pie de la mesa de familia: la autoridad, algo imprescindible para poder llevar una vida matrimonial feliz. Pero para que la mesa esté firme necesita también el amor.

Las mujeres que acaso sigan quejándose de la severidad de san Pablo, al exigirles tal obediencia y subordinación, seguramente respirarán tranquilas al leer lo que a continuación escribe a los esposos: *"Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a su Iglesia: Él se entregó a sí mismo por ella, para consagrarla, purificándola con el baño del agua y la palabra"* (Ef 5, 25-26).

¡Ah! ¡Esto ya es otra cosa! ¡Así se comprende el pensamiento cristiano! El cristianismo, guardián principal del orden social,

Scanned with CamScanner

condena así la tiranía como la revolución; las condena en la vida política y las condena en la vida familiar.

Base no menos importante que la obediencia y la autoridad para la vida familiar es el amor. La obediencia nos preserva del caos revolucionario, pero el amor nos defiende contra la tiranía.

Por tanto, aunque san Pablo pregone que el hombre es la cabeza de la familia, no dice que haya de ser un tirano. *El hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo lo es de la Iglesia.* De modo que el esposo debe tener el mismo amor abnegado e ilimitado por su esposa, dispuesto a derramar su sangre y sacrificar su vida, como lo tuvo Cristo por la Iglesia, al ofrecer su vida por ella. El esposo debe estar pronto a sacrificar su vida por su esposa —cuando sea necesario—, como Cristo sacrificó la suya por la Iglesia.

¡Qué hermoso es el matrimonio cristiano!

Este sublime concepto de las relaciones conyugales dista mucho de aquel que suele pregonarse en las novelas y canciones románticas. ¡Qué diferente es el amor evangélico! Aquel otro amor —el amor sentimental o romántico— es el amor de los sentidos, que se agota en palabras dulces, en adulaciones huecas, en desahogos sentimentales y que se esfuman tan rápidamente como los fuegos artificiales. En cambio, este otro amor —el amor evangélico— es profundo, puro, santo, abnegado y perseverante, no se queda en palabrerías, sino que se manifiesta en hechos.

¡Cómo crecería el número de matrimonios felices si no olvidásemos que **solamente este amor mutuo y abnegado, garantiza un matrimonio feliz**!

Muchos hombres —por desgracia— no lo piensan así. Preguntamos a cualquiera antes de casarse:

—*"Dime, ¿por qué quieres casarte?"*.

—*"¿Por qué? Para ser feliz"*.

¿No es esta la respuesta que daría la mayoría de los hombres? Y precisamente este concepto rastrero y superficial del matrimonio es muchas veces la causa de tantas tragedias familiares. Solamente quien acoge el sufrimiento como parte del matrimonio, piensa rectamente del mismo. La alfombra persa de la vida ma-

Scanned with CamScanner

trimonial feliz no se teje tan solo con los hilos claros de la alegría y del placer, sino también con los colores más oscuros del sufrimiento, de la autoridad, de la disciplina, de la indulgencia y del perdón.

No lo dudes, solo alcanzarás la felicidad haciendo feliz a tu esposa, olvidando lo que es agradable para ti y mirando lo que le es grato a ella. Serás feliz si aceptas de antemano que donde viven juntos dos seres humanos, allí, necesariamente, ha de haber discusiones y roces, en los que habrá que verter con abundancia el óleo de la indulgencia y de la condescendencia.

¿Olvidas dónde contrajiste matrimonio? Ante un altar. Y el altar es el lugar del sacrificio, para recordar permanentemente a los dos esposos que sin sacrificio mutuo no podrán ser felices.

"Amaos cordialmente unos a otros; que cada cual estime a los otros más que a sí mismo" (Rom 12, 10), les dice san Pablo. Anticiparse con amor delicado, con atenciones llenas de tacto, adivinando los deseos del otro, acaso sacrificando los propios gustos.

Si los dos esposos piensan y obran de esta manera, entonces se sustentará firme la mesa familiar y se realizarán las palabras del poeta: *"Me alabas, amada mía, porque soy tan bueno... Mas no me lo agradezcas a mí; lo único bueno que hay en mi corazón es el amor que me tienes. ¿Acaso es mérito de la tierra el producir frutos y flores? ¿Podría producir siquiera una brizna de hierba si no la calentasen los rayos del sol?"*.

El crucifijo familiar

Cuanto llevamos expuesto no basta para garantizar la felicidad de la vida matrimonial. Se necesita otro objeto no menos importante: el crucifijo.

Desde luego, entiendo que ha de haber un crucifijo de veras, es decir, físicamente.

No consigo imaginar un hogar realmente cristiano **en que no ocupe un puesto de honor la señal perenne de nuestra Redención; la santa cruz con la imagen de nuestro Salvador.**

El crucifijo nos trae a la memoria la Pasión y el sacrificio del Redentor, y así nos conforta y nos llena de consuelo en los mo-

Scanned with CamScanner

mentos de dificultad ¡Cuántas enfermedades, cuántas desgracias pueden afligir a la familia, cuántos roces puede haber aun entre los buenos esposos, cuántas privaciones, que solamente se pueden soportar si se vive el mismo espíritu de Jesucristo crucificado!

¡Cuán necesarios son la oración y el auxilio de Dios en la vida matrimonial!

Realmente, la discrepancia de pareceres, los roces y discordias que puedan surgir, son inevitables donde viven varios juntos. La olla y la tapa riñen con facilidad. Pero si precisamente en estos momentos se sabe mirar a la cruz, fácilmente se recibirán las fuerzas para salir adelante, siguiendo el consejo de san Pablo: *"Llevad los unos las cargas de los otros y así cumpliréis la ley de Cristo"* (Gal 6, 2).

Cuando hablo del crucifijo como una cosa muy necesaria en el hogar, **me estoy refiriendo sobre todo al espíritu de sacrificio, de entrega y de autocontrol que del mismo brotan**. El crucifijo debe estar, no solamente en la pared, sino también en el alma de los esposos.

¡Cuántas veces habrá que vivir el espíritu de la cruz en el matrimonio!

Por ejemplo, habrá épocas en la vida matrimonial, que acaso duren meses o años, **en que los esposos tendrán que llevar una vida de continencia, como si no estuviesen casados**; así, por ejemplo, cuando uno de los dos esté enfermo o cuando uno de los dos tenga que ausentarse durante largo tiempo por motivos de trabajo. Otras veces habrá que llevar una continencia periódica, con el fin de poder regular la natalidad, cuando por causas graves —pobreza, problemas de salud o de carácter— no se puedan tener más hijos. Si en tales trances falta el autocontrol y la abnegación necesarios, si no se vive el espíritu de la cruz, fácilmente se acabará quebrantando la ley de Dios y con ello se habrá hecho trizas la felicidad matrimonial.

¿Quiénes serán capaces de vivir esta continencia periódica o permanente durante largas temporadas? Solo los esposos que tengan por modelo a Cristo crucificado. En cambio, aquellos a quienes falte esta visión de fe, se sentirán incapaces de ello, y consi-

Scanned with CamScanner

derarán demasiado rigurosas los estrechos marcos que les impone el cumplimiento de las leyes morales.

Y no solamente sucede esto en el ámbito de la actividad sexual, también **en los demás ámbitos de la vida se necesitan autodominio y espíritu de abnegación, para poder vencer los difíciles obstáculos que depara la vida**, y aceptar muchas veces la vida tal como viene, sin "anhelar más de lo que se tiene".

Habrá muchas ocasiones en la vida en las que tendremos que estar dispuestos a renunciar a muchas cosas o gustos, a contentarnos con poco. ¿Qué esposos serán capaces de ello? Solamente aquellos en quienes esté presente el amor de Cristo crucificado. Los que no aprendieron de Cristo a renunciar a su propia voluntad por cumplir la voluntad del Padre, no podrán superar estos momentos difíciles y, por tanto, no podrán salvaguardar la felicidad conyugal.

Devoción a la Santísima Virgen

Y no olvidemos que **al pie de la cruz está siempre la Madre del Redentor. Junto al culto al crucifijo, la devoción a la Virgen.**

¡Qué gran modelo es María para los esposos! ¿Qué les enseña? Ella es modelo de olvido de sí por el amor al prójimo. No hay más que verla después de la Anunciación, cómo se olvida de sí, de su propio cansancio, y peregrina a pie, atravesando montes y valles, movida únicamente por el afán de ayudar a su prima Isabel que está embarazada de Juan Bautista.

Ella sabe aceptar con espíritu de fe y obediencia la gruta de Belén y las privaciones de la huida a Egipto. Ella saber estar de pie junto a la cruz en que agoniza su divino Hijo.

Todas estas son lecciones que se sacan de contemplar el crucifijo, lecciones enormemente necesarias para la vida matrimonial. **No se puede aspirar a la santidad si no se tiene como modelo a Jesucristo crucificado**. Los esposos deben ayudarse mutuamente sobre todo en esto. Es lo mismo que enseña san Agustín: *"Las mujeres estén celosas por sus esposos, mas no en lo que ataña a su cuerpo, sino en lo que se refiere a su salvación eterna".*

Scanned with CamScanner

Ojalá un día puedan decirse los dos esposos, el uno del otro: —*"A ti te debo el haber alcanzado la vida eterna"*.

* * *

Reconozco que no es empresa fácil ser feliz en el matrimonio.

Como persona imparcial, como sacerdote que debe oír muchas veces las quejas de los fieles, **reconozco que realmente no es cosa fácil ser una buena esposa**. ¡Recibir al esposo, por muy cansado y malhumorado que llegue, con amabilidad y con una sonrisa! Tratar de complacerlo en todo lo más posible…

Por más llorón que sea el niño y por muchas travesuras que haga el mayorcito, ¡cuidarlos y educarlos a todos con suma paciencia y amor!

¡Y para colmo, hacer la comida! ¡Y cuidar de la casa! ¡Y tratar de economizar lo más posible! ¡Y lavar y coser! ¡Realmente, no es cosa fácil ser una buena esposa!

Tampoco es cosa fácil ser buen esposo. ¡Tratar de conseguir el dinero suficiente para solventar las necesidades más apremiantes! Ahora se necesita comprarles ropa a los niños, ahora hay que pintar la casa, hay que pagar el colegio de los niños, se necesitaría tal cosa, tal otra… Y por muy ocupado que esté, encontrar tiempo para hacer vida de familia, para estar a solas con la esposa… Y, por muy cansado o agobiado que esté, olvidarse de sí mismo y no quejarse si la comida tarda un poco; no quejarse si su plato favorito no ha salido a las mil maravillas; educar con paciencia a los muchachos, siempre traviesos…

Realmente, no es tarea fácil ser buen esposo.

Pero si no es fácil ser buen esposo, ni lo es ser buena esposa, ¿qué hay que hacer para serlo? Ante todo, asegurarse la ayuda de un tercero, mucho más poderoso: la ayuda de Dios omnipotente y fuente del amor.

¿Cuál es el secreto del matrimonio feliz? **Dos caminos humanos que se encuentran en Dios, dos destinos humanos que se unen por la voluntad de Dios: dos corazones humanos que laten al ritmo de Dios, dos vidas humanas fundidas por la providencia de Dios. Este es el secreto del matrimonio feliz.** ◆

Scanned with CamScanner

Capítulo 13

El matrimonio sin hijos

(Primera parte)

En el mismo sitio en que la Virgen María en Nazaret recibió el anuncio del arcángel san Gabriel, trayéndole el inaudito mensaje del cielo, que iba a concebir en carne mortal al Hijo de Dios, después de haberle ella dado su consentimiento; en este lugar sagrado hay actualmente una iglesia, y en su altar están escritas estas palabras: *Hic Verbum caro factum est* – *"Aquí el Verbo se hizo carne"*. El Hijo de Dios que quiso encarnarse para salvarnos, comenzó en este lugar a habitar entre nosotros.

¡Qué sublimes palabras! Cada vez que rezamos el *Ángelus* las recordamos; y también, cada vez que rezamos el Credo: *"Que fue concebido por obra y gracia del Espíritu Santo, nació de Santa María Virgen..."*.

Et homo factus est – ¡Y se hizo hombre! ¡Se hizo hombre el Hijo de Dios! Y desde que Dios se hizo hombre y se hizo niño, desde entonces valoramos de una manera totalmente nueva el nacimiento de cada niño que viene a este mundo. Y desde que la Virgen Madre tomó en sus brazos al Niño Dios la función de la maternidad ha adquirido una dignidad santa.

Por esto, **en una familia cristiana nunca ha de faltar un sitio en la casa para la cuna. Porque el hijo es parte esencial de la familia.**

Scanned with CamScanner

Si el nombre latino del matrimonio no fuera más que *coniugium*, "yugo común", entonces bastarían la mesa familiar y el crucifijo para poder llevar con alegría el yugo común, la unión de amor entre los esposos para toda la vida.

Pero el matrimonio tiene también otro nombre latino: *matrimonium*. Y este vocablo apunta ya a un ámbito completamente nuevo de deberes: apunta a los hijos. Lo que implica que en el hogar tenga que haber una cosa más: la cuna.

Dígame, lector, ¿ha visto usted alguna vez un pájaro que haga su nido, su hogar, para dejarlo vacío? No. No existe ninguno; solo al hombre se le ha ocurrido construirse un hogar y dejarlo vacío, sin hijos. Solamente el hombre ha inventado este contrasentido: una familia sin hijos. Y así nos enteramos de que hay parejas de novios que ya antes de las bodas se ponen de acuerdo: "¡No tendremos hijos, por supuesto! ¡Como mucho, uno!". A esta clase de relación de pareja san Agustín no le da el nombre de matrimonio, sino de relaciones pecaminosas que quisieron pasar como lícitas mediante el simulacro de una boda.

Incluso llega a haber madres que anticipándose a la boda de su hija, le recomiendan que sea "razonable", que no tenga niños.

Sin embargo, la familia que voluntariamente opta por la esterilidad es como un árbol seco que está condenado algún día a ser cortado. No puede haber familia verdadera si no hay niños, no uno, ni dos, sino más, a pesar de las objeciones y excusas que se suelen aducir para no tenerlos.

De esto trataremos en el capítulo siguiente. Por ahora quiero indicar cuán grave pecado constituye el hecho de procurar mediante medios ilícitos que un matrimonio no tenga hijos. Es un pecado: contra Dios, contra el hijo y contra los mismos intereses razonables de los cónyuges.

Pecado contra Dios

Ante todo hago constar de que para el cristianismo siempre ha significado la procreación de los hijos uno de los fines principales del matrimonio. Y por eso la Iglesia levanta su voz con una valentía admirable contra esa mentalidad frívola, que por desgra-

Scanned with CamScanner

cia se ha difundido tanto en la sociedad, que no ve en los hijos más que una carga y fastidio.

Pero el aprecio por los hijos dentro del matrimonio no es propio solo del cristianismo, **muchos paganos ya lo compartían antes de la venida de Jesucristo.**

Es conocido, por ejemplo, el caso de Cornelia, una distinguida matrona romana, a la que visitaron sus amigas engalanadas de diamantes y piedras preciosas, y que con gran presunción le dijeron: *"¡Enséñanos tú también tus joyas!"*. Y Cornelia les presentó a sus hijos y dijo: *"Estas son mis joyas más preciadas"*.

Es conocido también cómo se gloriaban los israelitas del Antiguo Testamento de tener una familia prolífica, hasta tal punto que para cualquier esposa era algo tremendamente afrentoso y vergonzoso no poder tener hijos. ¡Con qué fervor suplicaban a Dios la bendición de la maternidad!

Y llega el cristianismo y todavía se acrecienta más este noble sentir. **Dios ha confiado al hombre la fuerza de comunicar la vida**, haciéndole partícipe de su obra creadora. ¡Puede haber una muestra de mayor confianza! Por eso, el acto sexual dentro del matrimonio, lejos de ser un acto pecaminoso, el cristianismo lo entiende como un acto sagrado, en el que el hombre colabora con Dios creador.

¡Es el acto por el que viene a la existencia un nuevo ser humano! Es cierto que los esposos no colaboran más que en la parte corporal, pues Dios es quien crea el alma, la parte espiritual; pero aun así es un acto de creación, del que el hombre se enorgullece como colaborador de Dios creador.

Pero el mundo moderno, llevado por el egoísmo, ha trastornado radicalmente este noble sentir.

Actualmente, a muchos no les interesa más que poder darse a la buena vida y disfrutar lo más posible, y no quieren oír que les hablen de los sacrificios que van asociados al matrimonio. Para ellos el niño no es una "bendición de Dios", sino una "plaga de Dios", una carga de la cual hay que librarse por todos los medios posibles, para que no perturbe en modo alguno sus ansias de goces y placeres.

Scanned with CamScanner

La Iglesia Católica afirma sin rodeos **que cualquier obstáculo que se ponga —antes, durante o después del acto conyugal— a la concepción y nacimiento de un hijo es siempre un pecado contra Dios**, sea cual fuere el medio que se emplee o la intervención a que se recurra. Se trata de una profanación y un rebajamiento de la vida matrimonial, una infracción grave de un mandato explícito de Dios.

Si el mundo frívolo lo llama "prudente previsión" y "sabiduría de la vida", la Iglesia le aplica las palabras del apóstol Santiago: *"Esa no es la sabiduría que baja de lo alto, sino la terrena, animal y diabólica"* (Stg 3, 15). Es una sabiduría diabólica por proceder del diablo, que es *"homicida desde el principio"* (Jn 8, 44). Si el profeta Isaías viviese hoy, diría que estos matrimonios han hecho pacto con la muerte y un convenio con el infierno (Is 18, 15). A la forma de pensar de estos matrimonios se puede aplicar la condenación del salmista: *"Ya que amó la maldición, ¡recaiga sobre él!; despreció la bendición, ¡aléjese de él!"* (Sal 109, 17).

¿Quién no conoce matrimonios sin hijos en los cuales se han cumplido estas palabras al pie de la letra de una manera terrible? Acosados o no por los remordimientos, acaban llevando una vida sin sentido, en la angustia o en la depresión. Y todo, por poner obstáculos a la llegada de los hijos, contraviniendo el honroso encargo del Dios creador.

Pecado contra los intereses del hijo

Es también pecado contra los intereses del hijo.

Muchos esposos no quieren tener más que un solo hijo, o como mucho, dos. ¡Por nada del mundo quieren tener más hijos! Y no se dan cuenta que de esta forma están ofendiendo al hijo único que ya tienen.

Los padres con un solo hijo suelen alegar que lo que importa no es el número, sino la calidad de vida; ellos no tendrán muchos hijos, tan solo uno, pero este, según ellos, valdrá muchísimo.

Sin embargo, la experiencia demuestra que la mayoría de los hombres insignes, que destacaron en algo, no fueron "hijos únicos", sino hijos de familias numerosas. Y si nos preguntamos cuál

Scanned with CamScanner

puede ser la causa, descubriremos que en una familia numerosa los padres **pueden educar mucho mejor a los hijos, y con mayor éxito que a uno solo.**

Esto puede parecer extraño, pero es una realidad. En una familia numerosa **el amor y la autoridad de los padres se ejercen de una forma más sana y equilibrada** que en una familia de un solo hijo, en que los padres aplastan la personalidad del hijo con mandatos continuos o le echan a perder su fuerza de voluntad mimándolo excesivamente. Así se explica que salgan más hombres brillantes de familias numerosas que de familias con un solo hijo.

Además, donde hay varios hijos, estos han de aprender desde su más tierna infancia lo que es la renuncia y la abnegación. Donde hay muchos niños, estos tendrán que verse obligados a contentarse con menos, debiendo de oír con frecuencia de sus padres esta respuesta a sus demandas: *"Hijo, ¡no podemos darte más! Hijita, ¡no puede ser! Tenemos que repartirlo, tus hermanos también lo necesitan"*. Y no está mal. Al contrario: este es un sano principio de educación. Cuando estos hijos sean adultos, estarán más preparados para saber renunciar a sus caprichos, y soportarán mejor las privaciones y tribulaciones que implica la vida.

Mientras que al hijo único los padres lo suelen apabullar a fuerza de mimos y cuidados. Todo el amor y cuidados de los padres se consagran al hijo único, este se siente sobreprotegido, y termina muchas veces por ser un caprichoso, acaparador y mimado, el típico niño consentido y malcriado.

Pero el hecho de que suelan salir hombres mejor educados de las familias numerosas tiene aún otro motivo. Y es que en tales familias no son únicamente los padres que educan a los hijos, sino que **los mismos hermanos se educan mutuamente.**

Al niño le gusta jugar y para hacerlo necesita de amigos. Y **sus mejores amigos son sus propios hermanos.** El niño único pocas veces podrá jugar con otros niños, y de esta manera no disfrutará tanto de la infancia; vivirá casi siempre entre adultos. Al ser siempre el centro de la atención de sus padres y familiares, fácilmente se hará un engreído, querrá saberlo todo, probarlo todo y ver satisfechos todos sus caprichos... menos el de tener otros

Scanned with CamScanner

hermanos con los cuales jugar; este niño se aburrirá mucho más, aunque tenga muchas más cosas. Ante la falta de hermanos, no resultará raro que se encierre en sí mismo, y que se le pase rápidamente la infancia, sin haberla apenas disfrutado. En cambio, donde hay varios hermanos, allí hay alegría, algazara, ruido, riñas, guerras, querellas, dichas; allí se disfruta de la edad más feliz, de los días de la infancia.

Los hermanos no son tan solo compañeros de juego, sino también educadores. Mientras juegan han de ejercitar la generosidad, la comprensión, el autocontrol, el saber perder, el espíritu de renuncia.

Los hermanos tienen que ponerse de acuerdo para muchas cosas, poniendo así límites a su egoísmo personal. Es cierto que habrá también muchos roces, pero precisamente así se pule el carácter, como se van puliendo los guijarros del arroyo y adquieren brillantez al rozar unos con otros.

Además, se da otro hecho interesante en las familias numerosas: no solamente los padres educan a los hijos, **sino que los hijos educan a los padres. Y los educan en las virtudes que les son más necesarias a los buenos educadores.**

Así, en primer lugar, los hijos educan a sus padres en el amor abnegado. Valdría la pena analizar el cambio favorable que se obra en el alma de toda mujer, por muy frívola que haya sido, cuando tiene por primera vez en sus brazos a su hijo recién nacido. O el tierno amor que se suscita en el padre —que hasta entonces había sido un egoísta, solo centrado en sí mismo— cuando levanta al hijo recién nacido en sus vigorosos brazos. La conciencia de la propia responsabilidad se afina y las fuerzas para el trabajo aumentan, en correspondencia a las necesidades materiales y espirituales de sus hijos que tengan que satisfacer. Incluso se sienten responsables de cada palabra que pronuncien ante el niño, de cada ejemplo — bueno o malo— que le den.

Todos los niños se figuran que sus padres son las dos personas mejores y más sabias del mundo, las más amorosas. Ellos son sus modelos. Los padres, para no decepcionarlos, tendrán que esforzarse por parecerse más al ideal en que los tienen sus hijos.

Scanned with CamScanner

Si acaso todavía sigue usted pensando que los hijos no pueden educar a los padres, medite en el siguiente ejemplo:

Una niña rezaba fervorosamente con su madre cada mañana y cada noche. Una noche, la madre tardaba un poco en hacerlo a causa de sus muchas ocupaciones, y la niña le dijo: —*"Mamá, vamos a rezar"*. La madre le contestó con cierta impaciencia: —*"¡Reza hoy con papá!"*. —*"¿Con papá?"*, contestó la niña. *"Pero si papá no sabe rezar"*. Y es que nunca le había visto rezar y con razón suponía que no sabía. Esto bastó para que el padre, al oírla, quedará un tanto turbado, le hiciera recapacitar y volviera a acercarse a Dios, del que se había alejado desde hacía tiempo.

Realmente se necesita tener el corazón muy duro, para que el padre o la madre no sientan esos santos propósitos por mejorar, por cambiar su modo de vivir, para acercarse un tanto a la figura ideal que sus hijos se han formado de ellos. No hay más que ver la mirada inocente y confiada con la que un niño pequeño mira a sus padres.

¿Ve usted, lector, cómo pueden los niños educar a sus padres?

Pecado contra los intereses de los padres

Demos un paso más. Cerrar el camino a los hijos no es solamente pecado contra Dios y contra el hijo, sino también contra los intereses bien entendidos de los mismos padres. El hecho de procurar no tener más que un hijo solo, o a lo mucho dos, perjudica enormemente a los padres.

¿De que forma los perjudica? En primer lugar: **un hijo único es una preocupación continua.**

La vida de los padres que tienen un solo hijo es un temor incesante. *"¡Ay! ¡Quiera Dios que no se resfríe, que no le suceda algo, que no se ponga mal y se me pueda morir!"*.

Y que este temor no es infundado lo demuestra los datos estadísticos, pues es proporcionalmente mucho mayor el número de los niños muertos en una familia de pocos hijos que en una familia numerosa.

Si en una familia numerosa se muere alguno, claro está que les duele a los padres y les produce una pena muy honda, pero **por lo**

Scanned with CamScanner

menos allí están los demás para consolarlos. Pero ¿y si muere el "único hijo"? No queda más que una cuna vacía, un cuarto silencioso, unos juguetes sin dueño y un remordimiento terrible al pensar qué distinto hubiese sido todo si no hubiesen desbaratado con medios ilícitos los planes de Dios.

El niño es como un vaso de cristal: se puede romper con facilidad; por tanto, conviene que haya varios.

—"*¡Pero cuesta mucho más dinero tener varios hijos!*". Tal es la excusa que se alega con cierta frecuencia.

Sin embargo, aunque parezca increíble, no es así. **Un solo hijo o ninguno, cuesta más que muchos.**

—¿Qué dice usted? ¿Cómo es posible?

En primer lugar, **donde no hay más que un solo hijo, allí son desconocidas las palabras "renuncia" y "abnegación"**; en cambio, donde hay varios hijos, allí los padres ahorran más y son más diligentes. Por otro lado, los esposos que con medios ilícitos tienen pocos hijos o uno solo, suelen ser más comodones, se aburren más y tratan de llenar el vacío de su corazón con viajes y diversiones, y por tanto, gastan en mayor proporción.

Donde no hay niños, allí no puede haber mucha alegría, risas y cariño, por lo que habrá que buscarlo en otra parte, fuera de casa. Y esto cuesta a veces tanto como lo que costaría el cuidado y la educación de varios hijos.

En cambio, hay que ver la alegría y felicidad de una familia numerosa en los días de Navidad. Los juguetes y regalos, seguramente no serán muy costosos, pero estarán escogidos con mucho amor.

Sí, los hijos podrán suponer muchas preocupaciones y quebraderos de cabeza, muchos sacrificios, y algunos gastos más, pero también **suponen mucha más felicidad y satisfacción en el matrimonio**. Porque un nuevo hijo despierta muchos valores que hasta entonces estaban dormidos en los padres: alegrías, motivos para trabajar, esperanzas, confianza en una ancianidad feliz y plenitud en la vida matrimonial.

Así se comprende como de los matrimonios que se han roto por el divorcio, el cincuenta por ciento no hayan tenido hijos, y

Scanned with CamScanner

que otro veinticinco por ciento no hayan tenido más que uno solo. Así se comprende que, cuantos más hijos se tienen, tanto más raro es el divorcio. Porque según el plan admirable de la Providencia, los hijos son un gran motivo para que los padres traten de vivir unidos y en armonía.

Que el hijo no es un obstáculo para la felicidad de los padres, lo prueba el hecho de que la mayoría de los divorcios se dan en parejas cuya felicidad "no se vio turbada por los hijos". Esto no es de extrañar, pues quien no vive el matrimonio como lo ha establecido Dios, tampoco pondrá muchos reparos a ser infiel con su cónyuge y cometer adulterio.

También en otro sentido son los hijos un consuelo para sus padres.

¡Qué triste y solitaria es la vejez de los padres que no han tenido hijos! Tuvieron miedo a los hijos y no pensaron en la ancianidad. Ahora, ya viejos, no tienen a ningún hijo que les pueda ayudar y les haga algo de compañía. **Más todavía en la viudez.** ¡Que vejez más sola y amarga! No así en los que han tenido hijos. ¡Qué gran consuelo sentirán de haber tenido hijos, y mucho más si tienen nietos!

* * *

Dejad que los niños vengan a mí, dijo Jesucristo un día con ternura a los apóstoles. Con parecidas palabras, algo modificadas, voy a cerrar este capítulo: **Dejad que vengan al mundo los niños que Dios envía.**

Todos conocemos la matanza de los niños inocentes decretada por Herodes. ¡Qué gritos de angustia debieron proferir los labios de sus madres! ¡Con qué desesperación tratarían de defender a sus hijos de los sicarios de Herodes! ¡Qué gran compasión sentimos por estas pobres madres!

Pero el mundo actual parece que lo ha trastornado todo. La perversión de las ideas ha envenenado a las madres, no solo para que no defiendan a sus hijos, sino para que ellas mismas vayan en busca del verdugo, y le paguen dinero por matarlos. ¿Puede haber perversión y maldad mayor?

Scanned with CamScanner

Indudablemente todo pecado tiene su castigo, aun en esta vida. Porque quien comete el pecado del aborto y no se arrepiente y no hace penitencia, tiene dos castigos ya en esta tierra, ambos horrendos: o se despierta la conciencia y entonces siente terribles remordimientos por lo que ha hecho, que no le dejan descansar ni durante el sueño —hasta tiene pesadillas sobre niños abortados—, o se endurece más todavía, y muere la conciencia —juntamente con el hijo abortado—, y se cae en tal embrutecimiento, que apenas queda algún rasgo de ternura y de compasión. Ni en el primer caso ni en el segundo se puede hablar de haber tenido una vida matrimonial feliz; no queda más que amargura y vacío. Lo prueba la experiencia con tristes ejemplos de todos conocidos.

Terminemos este capítulo suplicándole a Nuestro Señor Jesucristo que nos obtenga la gracia de tener matrimonios felices y amantes de los hijos. ◆

Scanned with CamScanner

Capítulo 14

El matrimonio sin hijos

(Segunda parte)

Los niños que esperan nacer en el vientre de su madre tienen derechos, como todo ser humano, que deben ser respetados. Y la mayoría de padres lo saben y hacen todos los sacrificios posibles por sacarlos adelante y educarlos hasta que sean mayores. De esta forma dan mucha gloria a Dios y se santifican. No hay nada que nos pueda quitar la felicidad si se vive con espíritu cristiano, si se está dispuesto por encima de todo a agradar a Dios cumpliendo sus mandamientos.

¿Y qué ocurre con los matrimonios que no han podido tener ningún hijo? Ellos no tienen ninguna culpa, y con gusto aceptarían los hijos que Dios quisiera concederles. Pero la voluntad de Dios ha dispuesto para ellos otra cosa. **Él todo lo dispone para nuestro bien**. De modo que si a esos esposos no les concede un hijo, a pesar de sus fervorosas súplicas, Dios tiene su plan, un designio admirable para con ellos.

¿Qué designio? Acaso que dediquen todos sus esfuerzos al apostolado, a una causa noble, a realizar algún servicio de amor al prójimo. O acaso que adopten a niños huérfanos o abandonados para darles una familia en la que se sientan amados. O acaso que puedan ayudar materialmente a algún seminarista pobre a pagar sus estudios o a algún misionero en sus labores apostólicas. De esta forma estos esposos se santifican.

Scanned with CamScanner

Pero este no es el tema principal del presente capítulo.

Estamos tratando de los matrimonios a quienes Dios concedería hijos, pero **que con sus maquinaciones pecaminosas cierran a estos la puerta que les conduce a la vida.**

"Lo que hacemos nosotros en el matrimonio —dicen ellos— *no es ningún pecado, no es más que el ejercicio razonable de nuestra libertad. A nadie le importa si nosotros no queremos tener hijos. ¡Ni siquiera a la Iglesia! Yo no lo considero pecado".* Y después de esto alegan todo un cúmulo de motivos y explicaciones para justificar su comportamiento y tranquilizar su conciencia. Todo con tal de no reconocer que están abusando de la vida conyugal, pues no usan del acto sexual para el fin al que Dios le destinó.

¿Qué excusas suelen alegar los matrimonios enemigos de tener hijos? Pasemos revista a sus principales argumentos.

Motivos económicos

Es la excusa más propalada. *"A nosotros nos encantan los niños, pero no ganamos lo suficiente para poder tenerlos. Nos basta con un solo hijo; no podemos mantener a más".*

Pero si examinamos más de cerca quiénes son los que así se quejan, y cómo viven los que *"no pueden mantener a más hijos"*, hemos de constatar una cosa muy extraña. Vemos que el motivo del temor al hijo no es, en la mayoría de los casos, la miseria, sino todo lo contrario: poner en riesgo el bienestar.

Por muy increíble que parezca, suele ser así.

Examinemos la historia de la mentalidad contra los hijos. **¿De dónde surgió?** ¿Han sido acaso las familias pobres, obreras o campesinas, las que han empezado la moda de no tener más que un solo hijo o de no tener ninguno? ¿La han empezado de veras las familias que por la estrechez de su situación económica podían temer que les faltara el pan para tantas bocas?

No, por cierto. Es un hecho innegable que la plaga —que destruye naciones— de no tener más que un solo hijo **se inició en las familias acomodadas**, en las familias que podrían haber tenido cinco o más hijos, sin apenas hacer muchos sacrificios económi-

Scanned with CamScanner

cos; pero el afán de placer y el libertinaje de los esposos prefirió escoger la comodidad y la tranquilidad de una vida sin hijos. Es un hecho incontrovertible.

Casi siempre, los que se excusan de no tener más que un hijo, no son los que viven hacinados en un cuarto miserable, no; estos suelen tener varios hijos. Son los que tienen una casa perfectamente amoblada y decorada, y además del hijo único tienen una empleada y dos o tres perritos muy cuidados y hermosamente adornados.

"No hay para más hijos", dicen. Pero hay para diversiones y bailes, para viajes y recepciones, para cruceros y vestidos, para autos y perros. Solo para los hijos no tienen dinero.

¿No habrá que atribuir, en muchos casos, la falta de hijos a que las familias gastan más y viven más lujosamente de lo que permite su situación económica? ¿No son precisamente los matrimonios que se entibiaron en sus creencias religiosas, los que limitan los nacimientos a uno solo?

Los verdaderos esposos cristianos nunca pensarán de esta manera. Para ellos constituirá siempre una alegría la llegada de un hijo, porque saben que al acogerlo, están recibiendo al Señor, ya que como Él dijo: *"el que acoge a un niño como este en mi nombre me acoge a mí"* (Mt 18, 5).

¿Hay promesa más consoladora, más edificante para los padres? Todas las veces que llega un nuevo niño a una familia, es una nueva visita de Jesucristo que quiere habitar en esta familia.

Me parece oír el consabido estribillo: *"¡Claro está! ¡Fácil es para un sacerdote hablar de estas cuestiones desde la teoría; de hecho no conoce la vida real!"*.

Por desgracia la conozco. Aún más: reconozco sin rodeos que en las actuales circunstancias económicas, tan difíciles, realmente hay familias **que con todo derecho pueden temer la llegada de nuevos hijos**, por no poderles dar de comer.

¿Qué hemos de decir a estos esposos? ¿Qué hemos de decirles cuando en su gran desesperación ni siquiera saben lo que dicen?

"El criterio católico —así se expresan— *es duro y sin entrañas. ¿No basta ya la miseria que hay en esta desdichada tierra?*

Scanned with CamScanner

¡No hay pan suficiente ni siquiera para los que ya viven! Y entonces sale el cristianismo y va pregonando que es pecado impedir que nazcan nuevos hijos. ¿Es que no tiene corazón la Iglesia?".

He reproducido en toda su crudeza las acusaciones, para que vean mis lectores que las conoce también la Iglesia. ¿Cómo va a ignorar la Iglesia las privaciones que abruman a muchísimas familias? ¿Cómo no va a tener compasión de todas ellas?

Aún más, para evitar malas interpretaciones debo decir también con toda claridad que **la Iglesia tampoco tiene por bueno el criterio de que los padres tengan que tener todos los hijos que vengan, sin ninguna consideración ni responsabilidad**. Ni mucho menos. Habrá familias que puedan educar decorosamente ocho o diez hijos, y habrá otras a quienes les resulta imposible el hacerlo. Pero lo que si está claro es que no se puede recurrir al aborto o a métodos anticonceptivos para limitar el número de los hijos. Las familias que por serias razones no puedan tener más hijos, tendrán que recurrir a la continencia conyugal (es decir, no tener el acto conyugal en las fases fértiles del ciclo menstrual de la mujer), aunque resulte muchas veces heroico, pero nunca deberán recurrir a medios ilícitos que quiten al acto sexual de su fecundad o que destruyan una vida humana ya concebida.

Pero al hombre moderno no le gusta que le hablen de esto. Puede oír con gusto cualquier cosa, menos que le hablen de continencia, de renuncia o de autocontrol. El hombre que se enorgullece de dominar este mundo material, se ha olvidado del arte de dominarse a sí mismo. Ha olvidado que tanto en el orden material como en el espiritual, todas las obras grandes se han hecho mediante grandes sacrificios.

Por otra parte, la Iglesia, al mismo tiempo que exige la castidad conyugal, la pureza e integridad moral, **no cesa de reclamar para las familias las condiciones materiales** que hagan posible el cumplimiento de sus sagrados deberes.

Porque si bien reconoce que para muchas familias resulta difícil en las actuales circunstancias económicas cumplir la ley de Dios, de ahí no ha de deducirse que les esté permitido torcer la

Scanned with CamScanner

ley, sino mejorar la situación económica. Los mandamientos de Dios son para siempre y el hombre no puede cambiarlos. En cambio, sí se pueden cambiar las normas que rigen la vida económica. Si el sol y mi reloj no coinciden, tendré que adelantar o retrasar mi reloj, pero no puedo cambiar el curso del sol.

Está claro que habrá mucho que hacer en el ámbito de la legislación y de las mejoras sociales: ayudas a las familias numerosas, gratuidad de la educación, rebajas en las contribuciones, estimular el empleo, etc. Tendrán también que gravar con más impuestos a los hombres solteros, que no sostienen ninguna familia, y que en una sola noche derrochan el dinero con que podría vivir durante varias semanas una familia numerosa.

Motivos de salud

"Un nuevo hijo —aducen— *envejece más rápidamente a la mujer; incluso hace peligrar su salud, hasta puede ponerla en riesgo de perder la vida".*

Cuando oigo semejantes temores, normalmente provenientes de mujeres jóvenes, me acuerdo de lo que le ocurrió a un médico con una señora que estaba angustiada, por creerse atacada de las más diversas enfermedades. El médico le preguntó:

—*"Señora, ¿cuántos hijos tiene?".*

—*"Dos"*, contestó ella.

—*"Pues bien* —dijo el médico—, *cuando llegue a cinco, todos estos males desaparecerán por sí mismos".*

Muchos de estos temores de perder la salud, no son más que excusas de mujeres obsesionadas con su apariencia exterior, que no quieren ver marchitada su belleza en lo más mínimo.

La belleza exterior, por mucho que se cuide, **desaparecerá** con los años. **No así la belleza interior, que es espiritual**. Un nuevo hijo podrá tal vez marchitar en algo la belleza exterior, no así la belleza interior, que se verá rejuvenecida. Porque la generosidad, el espíritu de servicio, los nuevos retos que implica la llegada de un nuevo hijo, hacen rejuvenecer el espíritu. Un hijo preserva a la madre del decaimiento, del desaliento y del hastío prematuro.

Scanned with CamScanner

Un árbol, en primavera, cubierto de flores, bajo los rayos del sol, es realmente hermoso: es la imagen de la novia que se acerca al altar nupcial.

Sí; es hermoso el árbol florido. Pero más hermoso aún resulta en otoño, cuando lo vemos cargado de frutos.

Un árbol en primavera, en plena floración, es hermoso porque tiene un sentido y una finalidad, porque está destinado a dar muchos frutos. Lo mismo le pasa a una novia vestida de blanco, con su traje nupcial: no tiene otro sentido que el de formar una familia con hijos.

Es cierto que la fecundidad no está exenta de peligros. **Es cierto que el embarazo eventualmente puede hacer peligrar la vida de la madre.**

Pero aun en estos trances graves y angustiosos, podemos comprobar que la fe y confianza en Dios producen las grandes santas que todos admiramos, de una grandeza espiritual admirable. Producen aquella clase de madre que no consiente en suprimir aquel pequeño ser humano que ya vino a la existencia, aun cuando su vida ponga en un grave peligro a la suya. Es la clase de almas heroicas que confían en Dios y en sus mandamientos, y que saben abandonarse en sus manos. Son aquellas almas que nunca se arrepentirán de haber cumplido la voluntad de Dios, aunque haya sido a costa de grandes sacrificios o de su propia vida.

Sí, la misión de una madre puede exigir grandes sacrificios; la Iglesia rinde homenaje a esas mártires de la maternidad y cree que se realiza en ellas la promesa de san Pablo: que las madres se salvan dando vida a sus hijos (cf. 1 Tim 2, 15).

* * *

"Desde que nos casamos nos pusimos de acuerdo en no tener hijos. Así gozaremos de más libertad. Somos jóvenes todavía y queremos disfrutar de la vida. Más tarde ya tendremos tiempo de pensar en tenerlos"; así piensan muchos esposos hoy en día.

Ellos no sienten ninguna responsabilidad ante Dios, ni tampoco su responsabilidad ante su nación. Causa horror solo el pensar lo que pierde con ello la nación. Si las madres antiguas hu-

Scanned with CamScanner

biesen pensado de esta manera, no habrían nacido Mozart, que era el quinto hijo; Rembrandt, que era el sexto; Wagner el séptimo; Napoleón el octavo; Schubert el decimotercero; Franklin el decimoséptimo…

"El que acoge a un niño como este en mi nombre me acoge a mí" (Mt 18, 5).

Meditémoslo bien: Las madres al dar a luz sus hijos acumulan méritos para la vida eterna. ◆

Scanned with CamScanner

Familia numerosa: una bendición de Dios

Scanned with CamScanner

CAPÍTULO 15

El matrimonio con muchos hijos

(Primera parte)

TRAS HABER DESCRITO el cuadro deprimente y triste de los dos últimos capítulos —El matrimonio sin hijos—, me es grato y consolador presentar el tema de los dos capítulos que siguen: **El matrimonio con muchos hijos**. Pasemos al hogar feliz de una familia numerosa.

En este capítulo estudiaremos las dos características principales de una familia cristiana: **el respeto debido al niño y la educación de los hijos**.

La familia cristiana respeta al niño

El sentir cristiano siempre miró con singular respeto a los niños. Los consideró "cosa santa" y una "bendición de Dios".

El niño es cosa santa: *Res sacra puer*. Si los mismos paganos formularon este principio, ¡cuánto más debe hacerlo el cristianismo!

Santo es el niño a los ojos de Jesucristo. ¡Con qué amor los miraba y con qué ternura les bendecía!

El mártir de Cristo, san Leónidas, tenía por costumbre arrodillarse todas las noches ante la cama de su hijito Orígenes, para

Scanned with CamScanner

contemplarle. Al preguntarle un día su esposa qué es lo que hacía, le contestaba: *"Adoro al Espíritu Santo, que mora en el pecho de mi hijo"*.

Santo es también el niño a los ojos de la Iglesia: los niños son los nuevos miembros del Cuerpo Místico, y por medio de ellos se seguirá propagando el Evangelio en la tierra.

¡Es el profundo sentido cristiano respecto del niño! Realmente, el niño es cosa santa.

Así lo sentía Perpetua, la joven esposa de un ilustre ciudadano de Cartago, que estando presa por mandato del emperador Severo, esperaba la sentencia de muerte a causa de su fe cristiana. Lo que más le dolía no era la cárcel, sino el tener que estar separada de su hijo recién nacido.

Emociona leer las quejas de esta mujer heroica, tal como las refieren las actas del martirio: *"Durante muchos días me han embargado pesares amargos. Por fin he logrado conseguir que mi hijito estuviera conmigo en la cárcel. El niño se ha repuesto en seguida, y yo misma me he sentido mucho mejor al poderlo cuidar. Y la cárcel se ha transformado inmediatamente en una fiesta para mí, y vivo en ella más a gusto que en cualquier otro lugar"* (*Acta Sanctorum Martii*).

¡El niño es cosa santa!

Pero para el pueblo cristiano los niños no son solamente "cosa santa", sino **también una bendición de Dios**, porque son precisamente ellos los que fraguan con más vigor la unidad de la familia.

Son los niños **causa de muchos sufrimientos para los padres, pero también de muchas alegrías**. Estos sufrimientos y alegrías que los padres soportan en común son, antes que nada, un fuerte lazo que lo une íntimamente aún más.

Y si es cierto el refrán que dice: "Alegría compartida es doble alegría", entonces la alegría de la familia aumentará a medida que aumenten los miembros que la compongan.

Los hijos son una bendición de Dios, porque **exigen muchas atenciones. Y son precisamente estas pequeñas atenciones las que nos sacan de la monotonía de la vida diaria**. ¡Cómo no recordar, por ejemplo, las fiestas de cumpleaños, las celebracio-

Scanned with CamScanner

nes familiares, las tardes de domingo pasadas en familia, las noches de Navidad!

Los hijos son una bendición porque **centran a los padres, no en cosas superfluas, sino en las que realmente valen**.

La vida de familia exige que sus miembros estén juntos en cuanto sea posible. Si en los días laborables tienen poco tiempo para estar juntos, habrá que dedicar el domingo para pasarlo en familia. Por desgracia, el cine, los deportes y bastantes diversiones, obligan muchas veces a los miembros de la familia a ausentarse de casa, y así no pueden estar reunidos como sería de desear.

Muchos desequilibrios emocionales en los adultos proceden precisamente de no haber podido disfrutar en la infancia de un cálido y entrañable ambiente familiar.

Lamentablemente, en muchas familias se han suprimido muchas prácticas de piedad, que antes se hacían en común, y que indudablemente eran de una gran ayuda para todos. Por ejemplo, la oración vespertina que se hacía al final del día, estando todos reunidos y de rodillas, los padres y los hijos. O el ir periódicamente todos juntos a confesarse y a participar de la Santa Misa (lo cual tiene una eficacia pedagógica muy superior a todas las exhortaciones y castigos que los padres puedan hacer).

Los hijos son una bendición de Dios porque centran a los padres en lo que realmente importa. En todo lo que le ocurra a la familia, tanto en las alegrías como en las penas, los padres han de estar decididos a buscar y cumplir siempre la santa voluntad de Dios. Y no nos quepa la menor duda: si los hijos aprenden esta manera de obrar de los padres, habrán recibido una herencia mucho más valiosa que todas las fortunas que les puedan dejar.

La familia cristiana educa

Educar a los hijos es el principal deber de los padres.

Educar, es decir, formar al hijo corporal y espiritualmente, arrancar las malas hierbas que hay en él, hacer crecer las buenas semillas. ¡Cuántos sacrificios, cuánta abnegación y cuántas preocupaciones se encierran en estas dos palabras: Educación paterna!

Scanned with CamScanner

Educar supone muchos sacrificios pero acarrea también muchas alegrías.

Con frecuencia, y en las más variadas formas, se tendría que recordar a los padres lo necesario que es que vivan con este espíritu de sacrificio, pues fácilmente lo olvidan. Con frecuencia habrían de meditar ellos su tremenda responsabilidad. Mas no para sacar esta consecuencia: "más vale no tener hijos", sino para hacer responsablemente todo cuanto esté a su alcance por la futura felicidad, temporal y eterna, de sus hijos.

Claro está que este deber implica grandes sacrificios, pero ¡cuántas alegrías proporciona también!

¿Qué es lo que comunica a los padres la alegría, el consuelo, la paz, mientras tienen que sacrificarse por sus hijos? El saber que están cumpliendo con lo que Dios quiere que hagan en ese momento, y la gran trascendencia que tiene su función para sus hijos y para toda la humanidad.

Para que los padres fuesen capaces de este sacrificio constante, Dios sembró en su corazón el más hermoso de los sentimientos humanos: el amor paterno.

Amor paterno. En estas dos palabras están encerradas muchas lágrimas y trabajos, muchas noches sin dormir, muchas renuncias y sufrimientos, muchas preocupaciones y desvelos... por el bien de los hijos.

Este amor paterno es inagotable y fuente de grandes consuelos. Se ama al hijo porque es carne de la propia carne; se le ama porque es imagen del cónyuge; y se le ama porque es hijo de Dios, desde que fue purificado por las aguas bautismales.

Mediante el bautismo, Cristo sembró en el alma del niño el germen de la vida sobrenatural que debe seguir creciendo hasta que madure en el cielo. Es deber de los padres —verdadera misión sacerdotal—, hacer todo lo posible porque este crecimiento se dé lo mejor posible.

Son los padres los que deberán enseñar al niño a dirigirse a Dios por medio de la oración. Son ellos los que le darán a conocer al Niño Jesús, a la Virgen María, a los santos. Son ellos los que tendrán que ir enseñándole desde pequeño las verdades fun-

Scanned with CamScanner

damentales de nuestra fe. No hay nadie en la infancia que pueda enseñárselo mejor que sus padres. ¡Dichoso el niño que recibe de sus padres la fe! ¡Dichoso el niño que se educa en una familia donde se vive la vida de unión con Dios en profundidad!

Aunque el deber de educar a los hijos incumbe a los dos, la experiencia demuestra que **la madre es quien ejerce una mayor influencia educativa.**

El Antiguo Testamento ofrece prototipos magníficos de madres ejemplares. Bastará mencionar uno solo, **la madre de los Macabeos,** que vivió unos ciento sesenta y seis años antes de Cristo.

Sus siete hijos fueron martirizados sin más motivo que el adorar al único Dios verdadero. Fueron muertos uno tras otro, entre los más atroces suplicios, a la vista de su propia madre. Todos habrían podido salvarse con tal de renegar de su fe, pero ninguno quiso hacerlo. Y cuando le tocó el turno al más joven, la madre le alentaba —alentaba al hijo que se debatía en su propia sangre— con estas palabras:

"Hijo mío, te lo suplico, mira el cielo y la tierra, fíjate en todo lo que contienen, y ten presente que Dios lo creó todo de la nada, y el mismo origen tiene el género humano. No temas a ese verdugo; mantente a la altura de tus hermanos y acepta la muerte. Así, por la misericordia de Dios, te recobraré junto con ellos" (2 Mac 7, 28-29).

Y si el Antiguo Testamento ya tiene madres tan insignes, ¿qué diremos de lo que representa **la Inmaculada Madre de Dios, el modelo perfecto**?

Esta es la gran misión de una madre, la de educar a sus hijos, para que sean buenos cristianos y puedan aspirar a la santidad a la que Dios les llama.

* * *

Ocurrió en la primavera de 1915. Las tropas húngaras, después de romper el frente en Gorlice, corrían victoriosas por la Galitzia liberada. El hospital de campamento en que yo prestaba mis servicios apenas podía seguir su marcha rápida. Un día tra-

Scanned with CamScanner

jeron a un joven, herido de bala en la cabeza; tendría unos veinte años de edad, y sería polaco o ruteno. La bala le había atravesado la cabeza. Durante varios días estuvo en el lecho sin darse cuenta de nada, y durante días el organismo joven, rebosante de vida, sostuvo rudo combate con la muerte. Muchas veces me detenía junto a él, esperando que recobrase el sentido por algunos momentos. Así podría confesarle. No lo recobró ni un minuto. Pero sus labios se movían continuamente, de día y de noche, y se escapaban sin cesar estas dos palabras: *"Tatyinko, maminko; tatyinko, maminko..."*. De día y de noche las mismas palabras: *"Tatyinko, maminko..."*, ¡papito, mamita! Por fin falleció el pobre muchacho.

Entonces me resultaba doloroso oír durante días estas dos palabras. Pero ahora...

Ahora pienso: ¿Quiénes podían ser el padre y la madre de aquel muchacho? ¡Que bendita tenía que ser su imagen, cuando flotaba aún en aquel ser inconsciente, en aquel cerebro taladrado por la bala! ¡Qué buenos padres debían de ser aquellos, cuyo hijo moribundo, aun en medio de agudos dolores, encontraba consuelo en su nombre, en estas dos palabras: *"Tatyinko, maminko!"*.

¡Dios premie la vida de las madres y de los padres santos! ¡Dios los premie por su amor paterno, por su amor abnegado, constante y paciente; por su amor que todo lo da, que está dispuesto a sacrificar hasta la misma salud por atender a sus hijos! ♦

Scanned with CamScanner

CAPÍTULO 16

El matrimonio con muchos hijos

(Segunda parte)

TODOS CONOCEMOS la vida de abnegación, la vida de incesantes sacrificios que han de llevar los padres por el bien de sus hijos; los sudores y afanes, la labor ímproba que el padre tiene que soportar por sustentar a su familia, y las preocupaciones y lágrimas que le cuesta también a la madre la educación de los hijos.

La educación de los hijos exige, sin duda, graves deberes para los padres. Cumplirán estos con más facilidad su deber: si saben que **la mejor educación es la del ejemplo**, y si saben **qué virtudes principalmente tienen que inculcar en sus hijos.**

El ejemplo de los padres

La Virgen María y san José no decían al Niño Jesús: *"Ve, hijito, a la sinagoga"*, sino: *"Vayamos a la sinagoga"*. En cambio, muchos padres modernos prohíben a los hijos blasfemar, y ellos blasfeman; castigan la mentira, y ellos mienten sin escrúpulo.

Y muchas veces **ni siquiera se dan cuenta del grave daño que les causan con su mal ejemplo.**

Scanned with CamScanner

Un padre cogió *in fraganti* a su hijo cuando cometía un robo.
—*"Hijo mío, no robes, porque a Dios no le puedes engañar; Dios lo ve todo".*
—*"¿Lo ve todo?"*, contestó el muchacho. *"Entonces también te vio a ti, cuando llegabas anoche borracho".*

Los catequistas y los maestros más esmerados ven con frecuencia que todos sus esfuerzos por educar a los muchachos se estrellan contra el mal ejemplo que reciben en el hogar.

En cambio, **¡qué gran ayuda es para la formación de los hijos el buen comportamiento de los padres!** Bastará recordar aquí a los padres de santa Teresita de Lisieux. Al leer la vida ejemplar de estos dos esposos venerables, no podemos menos que exclamar: *"¡Sí, de este matrimonio tenía que nacer una santa!"*.

Dificultades para educar, siempre las ha habido. En todas las épocas ha costado grandes sacrificios educar a los hijos. Y siempre fueron la fe y el amor de Dios los que alentaron a los padres a hacerlo bien.

¿Qué virtudes hay que inculcar en los hijos?

También importa saber cuáles son las virtudes que más conviene inculcar en los hijos.

Inculcar, en primer lugar, la obediencia

"Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor, porque eso es justo" (Ef 6, 1), les dice san Pablo. Pero acto seguido dice a los padres: *"Padres, no exasperéis a vuestros hijos; criadlos educándolos y corrigiéndolos según el Señor"* (Ef 6, 4).

Hay que inculcar a los niños las virtudes de la obediencia, la modestia y el espíritu de sacrificio. Antiguamente esto era la cosa más natural del mundo, tanto que en toda familia honorable los hijos obedecían como por instinto a los padres.

Pero cuando se puso de moda no tener más que un solo hijo, entonces sucumbió este recto principio de la educación, y desde entonces son los padres los que suelen someterse a los caprichos del pequeño y mimado tirano. Porque hemos de tener conceptos claros: el niño u obedece o manda; o hace lo que le dicen los demás, o los demás tienen que hacer lo que dice él.

Scanned with CamScanner

"Pero ¿qué hacer, si el niño se sulfura y se echa al suelo porque le negamos lo que pide?".

¡Cualquier cosa!, excepto una: darle lo que pide. Entonces no hay que dárselo. Debe aprender que, por muy ricos que sean sus padres, habrá muchas cosas en el mundo a las cuales tendrá que saber renunciar.

"¡Pero me da tanta lástima cuando llora tan desesperadamente! ¡Me cuesta tanto decirle que no!".

Es comprensible, si no se piensa en las consecuencias. Recuerde que Herodes tampoco supo negarse a la demanda de Salomé, y por complacerla hizo degollar a Juan Bautista.

Recuerde la sentencia de san Agustín: *"Odia quien mal quiere y ama quien odia bien".*

Y la advertencia de la Sagrada Escritura: *"Mima a tu hijo y te dará sorpresas, juega con él y te traerá disgustos. No rías con él y no llorarás con él, ni acabarás rechinando los dientes. En su juventud no le des libertad, ni pases por alto sus errores"* (Eclo 30, 9-11).

Si el niño se empecina y no quiere entrar en razón, entonces acuérdate de que "un bofetón dado a tiempo aprovecha más al niño que cien sermones".

No nos dejemos llevar por sentimentalismos. *"Caballo no domado sale bravo, hijo consentido sale arisco"* (Eclo 30, 8). *"Quien no usa la vara odia a su hijo, quien lo ama lo corrige a tiempo"* (Prov 13, 24). *"Castiga a tu hijo mientras hay esperanza, pero no te excedas hasta matarlo"* (Prov 19, 18). *"No escatimes castigos al joven, no va a morir porque lo azotes; si lo azotas con la vara, librarás su vida del Abismo"* (Prov 23, 13-14).

El respeto a la autoridad

No puede haber una buena convivencia si no se respeta a la autoridad. Habrá que **armonizar el amor paterno con el ejercicio de la autoridad**, de otra forma no se podrá educar. Sí, los padres han de amar al niño, pero este ha de corresponder a su amor con el respeto y la obediencia.

Scanned with CamScanner

La obediencia y el respeto a la autoridad no se ciñen a los estrechos marcos de la familia, sino que abarca a toda la sociedad. Es obvio que los padres deben ser los primeros en dar ejemplo de respeto a la autoridad.

Los paganos en esto nos dan ejemplo.

Felipe, rey de Macedonia, prohibió a su hijo Alejandro (el que más tarde sería Alejandro Magno), que permaneciese sentado mientras su maestro Aristóteles le instruía.

Pero hoy no se dan cuenta los mismos padres como minan este respeto a la autoridad. Si el muchacho trae malas notas, naturalmente, "tiene la culpa el profesor". Se inventarán todas las excusas posibles con tal de no reconocer que el hijo no ha estudiado.

La veracidad

La veracidad es el fundamento de la educación del carácter; en cambio, de un niño embustero, difícilmente se logrará algún resultado positivo.

Conviene en este punto destacar dos defectos bastante frecuentes.

En primer lugar, **la severidad excesiva y arbitraria de los padres puede inducir al niño a mentir**. Sí; es lícito, desde luego, castigar la mala voluntad, pero no la ineptitud, la ligereza, la inconsciencia infantil. Y de ningún modo hay que castigar la veracidad. Si el niño es sincero y confiesa su culpa, habrá que amonestarle por lo que ha hecho mal, a la vez que felicitarle de alguna manera por haber dicho la verdad.

Y como siempre, **si los padres no son veraces, no nos sorprendamos que los hijos hagan lo mismo**.

La virtud de la pureza

Los padres tendrán que darles a conocer gradualmente los fines que Dios ha reservado a la sexualidad, al noviazgo y al matrimonio, cuando ellos juzguen que ha llegado el momento oportuno.

En la casa deberá de haber el ambiente apropiado para que pueda vivirse la virtud de la pureza. Por supuesto, no debe haber nada que dañe al pudor, que es uno de los baluartes de la pureza.

Scanned with CamScanner

Los padres deberían leer las *Confesiones* de san Agustín, donde describe cómo siendo joven se dejó esclavizar por la impureza:

"¡Dónde estaba yo, y cuán lejos de las delicias de vuestra casa andaba desterrado en el año decimosexto de mi edad! Entonces fue cuando tomó dominio sobre mí la concupiscencia, y yo me rendí a ella enteramente, lo cual, aunque no se tiene por deshonra entre los hombres, es ilícito y prohibido por vuestras leyes. No cuidaron mis padres de evitar con el matrimonio mis caídas; y solamente cuidaron de que aprendiese a hablar bien y a saber formar una oración retórica y persuasiva" (*Confesiones*, l. 2, c. 2).

Padres, no olviden que si hay en la vida de vuestro hijo una época en que necesita a alguien con quien sincerarse por completo, es precisamente en los años de la adolescencia. ¡Dichosos los padres que saben ganarse con tacto y comprensión esta confianza!

Precisamente por esto, los padres deben vigilar las amistades de sus hijos. ¿Saben ustedes quiénes son sus amigos, dónde suele jugar, en qué sitios suele estar, cuáles son los temas de sus conversaciones?

¿Me dicen que "no tienen tiempo para dedicarse a semejantes asuntos"? ¡Cuidado!, que también se podrá aplicar a ustedes el duro juicio de san Pablo: *"Si alguno no cuida de los suyos y sobre todo de los de su casa, ha renegado de la fe y es peor que uno que no cree"* (1 Tim 5, 8).

Vuelvo a citar a san Agustín:

"Mas yo no conocía nada de esto y corría tan ciegamente al precipicio, que me avergonzaba de no ser tan desvergonzado como otros compañeros de mi edad, porque yo les oía jactarse de sus maldades, y gloriarse tanto más de ellas cuanto más feas eran y más torpes; con lo que me aficionaba a sus vicios, no solo por el deleite, sino también por el deseo de alabanza. ¿Qué cosa hay más digna de menosprecio que el vicio? Y no obstante, para no ser menospreciado, me hacía yo más vicioso, y cuando no tenía algún suceso con que igualarme a otros más rematados y perdidos, suponía haberlo hecho, siendo falso, para que no les pareciese yo más despreciable por ser más inocente, y no me tuviesen en menos por ser más casto" (*Confesiones*, l. 2, c. 3).

Scanned with CamScanner

La educación religiosa

En realidad, la tendríamos que poner en primer lugar, ya que es el fundamento de toda educación.

Parece increíble, pero hay padres que lo que más temen es que "sus hijos sean exagerados en este punto".

Pregunto a una madre:

—*"Señora, ¿es que quiere usted que su hijo sea un joven frívolo y se corrompa?"*.

—*"¿Cómo voy a quererlo? ¿Qué madre querría semejante cosa? Lo que no me gustaría es que lo tengan por un beato"*.

—*"¡Ah!, ¿no le gusta que lo tengan por un beato? Pero ¿qué entiende usted por eso?"*.

—*"Sencillamente, que no sea demasiado fervoroso, demasiado religioso"*.

—*"Yo la comprendería si usted me dijera: No quiero que mi hijo sea demasiado frívolo, no quiero que sea demasiado holgazán, demasiado vano. Pero ¿demasiado fervoroso? No hay nada malo en ello"*.

La fe religiosa es la base de toda educación. Todo hombre debe sentir el amor de Dios y tratar de corresponderle. Él nos creó y nos redimió, y está presente en toda nuestra vida.

* * *

Conocí a una madre que se quedó viuda a la edad de treinta y un años, con cinco hijos, de nueve años el mayor, y de dos el pequeño.

La joven viuda no se amilanó ante las dificultades de la vida. No se pueden contar los sacrificios, pesares, trabajos y preocupaciones que hubo de soportar durante muchos años para educar a sus hijos.

Pero llegó a educarlos…

Uno de ellos es el autor de este escrito.

Y si alguno de mis lectores, gracias a mis líneas, se ha acercado un solo paso a Dios, le suplico ahora encarecidamente que rece un Avemaría **por mi inolvidable madre, de bendita memoria.** ◆

Scanned with CamScanner

Capítulo 17

Epílogo

En este último capítulo me gustaría resumir brevemente los pensamientos que he expuesto en este libro.

El primer matrimonio es algo más que una alianza meramente natural entre un hombre y una mujer. Porque leemos en las primeras páginas de la Sagrada Escritura que Dios ha querido sacar estas relaciones de los marcos meramente naturales y las ha colocado en las alturas del orden sobrenatural.

"Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó. Dios los bendijo; y les dijo Dios: Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y sometedla" (Gén 1, 27-28).

Dios comunicó una fuerza creadora al primer hombre y a la primera mujer; y al conferirles el encargo de perpetuar la especie, les dio su bendición. Está claro que Dios bendijo de forma especial el matrimonio, y que Él ha querido que este matrimonio sea **la alianza de un solo hombre con una sola mujer**.

Por tanto, el primer matrimonio, es decir, la forma primitiva del matrimonio, fue, sin duda alguna, el matrimonio monogámico. Debido al pecado, el hombre se desvió de la voluntad de Dios y se introdujo en la historia las dolorosas aberraciones de la poligamia y la poliandria.

Llega Cristo, el Hijo de Dios. Viene no solamente para redimir del pecado al hombre, sino también para restituir el matrimonio a su forma ideal, a la forma que Dios le fijó desde el principio,

Scanned with CamScanner

allí, en el Paraíso, y aún más, **para elevar el contrato matrimonial a la categoría de sacramento**. Por esto proclamó sin rodeos: *"Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre"* (Mc 10, 9).

Y Jesucristo nos enseña que la unidad y fidelidad del matrimonio son tan absolutas e incondicionales, que no es lícito infringirlas ni tan siquiera con el pensamiento: *"Yo os digo: todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón"* (Mt 5, 28).

He ahí el ideal del matrimonio para todos los que quieren ser verdaderos discípulos de Jesucristo.

Lo que Cristo pregonó de un modo tan claro y terminante, ¿puede cambiarse en una sola tarde, es lícito "reformarlo" en cualquier época?

El matrimonio no es una invención humana, sino que ha sido instituido por el Creador. El matrimonio, aun antes del cristianismo, tiene un atributo sobrenatural: ha sido instituido por Dios; y el matrimonio cristiano es mucho más: es un sacramento.

Siendo esto así, siendo el matrimonio, por su misma naturaleza, una ***cosa santa***; aún más, siendo el matrimonio cristiano ***sacramento***, es obvio que el hombre no puede cambiar nada en su ley básica; es claro que su esencia no depende de la voluntad humana, y que el hombre no puede legislarlo a su antojo, según sus deseos.

Queda claro, después de todo lo expuesto, que el caos y desvarío que reina actualmente en el matrimonio, es causado por las pasiones humanas, que se han entrometido a deshacer las leyes divinas.

El hombre, engreído por los avances de la ciencia, por el dominio que ejerce sobre la materia, ha pensado que también podría someter a su capricho el más grande de los misterios: el misterio de la procreación humana.

Y si Dios ha querido que la familia sea el origen de la vida humana, **no le es lícito al hombre meter su tosca mano para manipular este origen**.

La familia debe ser siempre el ámbito donde la humanidad se rejuvenece constantemente. La familia ha de ser siempre la puerta por la cual entra en la vida la nueva generación humana, que ocu-

Scanned with CamScanner

pa el puesto que deja vacío la generación que traspasa la muerte hacia la vida eterna. La familia debe ser el santuario en que florezcan las virtudes más hermosas: el amor, el espíritu de sacrificio, el trabajo bien hecho, etc. La familia es la célula de la que está formada la sociedad, y el fundamento sobre el cual se levanta el edificio de la cultura.

Por tanto, lo que se necesita no es "reformar" el matrimonio, tal como propalan los partidarios del "matrimonio de hecho", del "matrimonio de prueba", y de otras mil impertinencias. ¡No!, no es esto lo que nosotros necesitamos. Lo que necesitamos es salvar y robustecer el matrimonio de siempre, por lo cual hemos llegado al actual desarrollo, y que la Iglesia de Cristo no cesa de defender.

"Pero vamos a ver", me objetan algunos. *"¿No es un desatino que siga proponiendo hoy la Iglesia un ideal tan alto sobre el matrimonio, cuando han cambiado radicalmente las circunstancias, cuando está comprobado que* ***la realidad se queda muy atrás del ideal propuesto****?"*.

Ciertamente, a nadie le duele más que a la Iglesia la gran brecha que se ha abierto en el ámbito del matrimonio entre el ideal cristiano y la triste realidad. Y, a pesar de todo, nos prohíbe ceder un ápice del ideal. Porque hay valores absolutos, hay exigencias que no pueden cambiarse ni deformarse, aun cuando los abandone el mundo entero.

Repito una comparación que ya he formulado:

Supongamos que por un motivo cualquiera todos los relojes del mundo señalasen erróneamente la hora. ¿Debería ajustarse el sol a los relojes? ¿No sería más lógico dar como buena la hora señalada por el sol, y así tener por lo menos un punto seguro para sincronizar los relojes?

Desde que nuestros primeros padres cometieron el pecado original, nunca la realidad ha coincidido con el ideal; siempre ha habido una gran distancia entre la realidad y el ideal. Pero mientras brille alentadora sobre nosotros la imagen del ideal perfecto, la vida será soportable; mientras que si los ideales perecen, la vida se hace insoportable y puede acabar autodestruyéndose.

Scanned with CamScanner

Así se comprende que la Iglesia Católica, aunque se quede sola, **siga sosteniendo una lucha sobrehumana por el ideal perfecto que propuso Cristo**, es decir, por el matrimonio indisoluble. Así se comprende la gran estima que tiene por la pureza de la vida matrimonial, y cómo la cuida, defiende y robustece con solicitud sin igual.

Es a través de la familia como se renueva la humanidad, y vienen a la existencia nuevos miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo. ¡A qué extremo de degeneraciones se vería reducida la familia de no sostenerla la Iglesia de Cristo con su palabra orientadora, con su amor solícito!

Acaso por ningún motivo ha tenido que aguantar la Iglesia tantos reproches como por la entereza con que ha defendido el matrimonio. Muchos se han alejado de ella, indignados. Y, sin embargo, llegará un tiempo en que la humanidad entera tendrá que demostrar su gratitud a la Iglesia, por haber defendido con firmeza inquebrantable la indisolubilidad y unidad del matrimonio. Porque si es verdad que la cultura humana es una consecuencia de la vida de familia y que en último término a la familia se debe la cultura, ¡qué gran bien ha hecho a la cultura el cristianismo por todo cuanto ha hecho y sigue haciendo en bien de la familia!

¿No sería lógico que en esta crisis que sufre la familia, la legislación civil también aceptase las orientaciones de la Iglesia, que cuenta ya con una experiencia de dos milenios, y que se ha granjeado méritos, más que ningún otro, en la defensa de la célula primaria de la sociedad?

* * *

La única reforma del matrimonio no puede tener más que un camino: restituir el matrimonio a las bases cristianas, salvar la indisolubilidad y pureza del matrimonio. Únicamente con esto se salva el porvenir de la humanidad.

Si es cierto que el Estado no puede prescindir de la familia, no lo es menos que **el Estado es incapaz por sus propias fuerzas de crear los fundamentos morales** en que la familia se apoya.

Scanned with CamScanner

Ningún Estado puede ver con gusto que los matrimonios se disuelvan. Todos saben y experimentan las consecuencias que acarrea el divorcio, en cuanto a los intereses bien entendidos de la nación. Y todos los Estados se afanan en que dentro de su territorio sean firmes los hogares. Pero hay que reconocer que sin la ayuda de la religión los mejores esfuerzos no corren mejor suerte que aquellos planes que hizo el emperador Augusto.

En la época de Octavio Augusto, el divorcio se había difundido como una plaga en el imperio romano. El emperador dio **dos leyes severas**: una en el año cuarto después de Cristo; es la llamada ***Lex Julia***. La otra en el año nueve después de Cristo; es la llamada ***Lex Papia Poppaea***. En estas leyes se señalaban premios para los que contrajeran matrimonio y tuvieran muchos hijos, y al mismo tiempo establecía sanciones para aquellos que no se casaban o, si se casaban, tenían pocos hijos.

¿Cuál fue el resultado de estas leyes? Nulo. No tuvieron ningún efecto positivo.

¿Por qué? La historia nos da la contestación: el mismo Augusto, que promulgó estas leyes tan severas, vivía en adulterio, y así daba testimonio irrefutable de que las leyes civiles en sí mismas son insuficientes, si no se educa antes la conciencia de los ciudadanos.

Por esto nunca se alabará bastante la labor del cristianismo, que elevó el matrimonio a la categoría de sacramento. En el árbol de la Redención, uno de sus mejores frutos es precisamente este: la familia cristiana. Y fortaleciendo de esta manera la familia, el cristianismo pudo levantar, sobre las ruinas del mundo antiguo, los cimientos de la cultura cristiana.

Al ponderar estas cosas, salta a la vista el desafortunado paso que dio la humanidad **cuando, retando la voluntad divina, empezó a disolver el matrimonio** legalizando el divorcio. De esta forma socavó y debilitó uno de lo pilares fundamentales sobre los que se asienta la sociedad, abriendo paso a la tiranía de las pasiones y de los caprichos humanos.

No cabe duda que **el principio de indisolubilidad del matrimonio puede ir en contra de los deseos de algunas personas**

Scanned with CamScanner

(como lo hacen otros principios y otras leyes), **y hacer de sus vidas una tragedia**. Pero el bien común, el bien de la comunidad, está por encima de los intereses individuales. Estos últimos no han de ser motivo para mitigar los principios fundamentales que se dirigen al bien común. Si los mitigamos —como cuando se permite el divorcio— el bien común se resquebraja, y la sociedad entera sufre las consecuencias.

¿No vemos espantados que aumentan día tras día los motivos de divorcio? Al principio no se pensaba en el divorcio más que para casos muy graves; pero poco a poco fue aumentando el número de motivos y excusas para disolver el matrimonio, hasta que por fin se ha querido sencillamente suprimir la misma institución matrimonial. Esto no ha de causarnos sorpresa; si no reparamos lo descosido, el vestido termina por romperse del todo.

Y, sin embargo, **sabemos muy bien que entre las cuatro paredes que llamamos santuario familiar crece el porvenir de una nación**. Sabemos muy bien que el más bello programa social es vana palabrería si no se fija como primer objetivo la solicitud por la familia. Sabemos muy bien que lo que más necesita una nación, hoy en día, es consolidar la familia.

Esto es más necesario que el arte y la ciencia, que la técnica y la agricultura, que la industria y el comercio, porque todo esto se apoya en la vida de familia y de ella se nutre.

Por otra parte, la disolución de la familia supone siempre la pérdida de insustituibles valores morales; y un pueblo en que se hace añicos la familia, ha perdido ya su papel en la historia.

La Iglesia Católica no puede ser indulgente con el mal moral, cuando tal indulgencia significaría dejarse llevar de la pendiente y precipitarse en el abismo. **La Iglesia tiene el deber santo de mantener la vida familiar a la altura en que Dios la colocó al principio, y en que la volvió a restituir Jesucristo**, levantando además el matrimonio a la categoría de sacramento.

El mundo camina tambaleándose hoy día como un gigante ebrio. No parece sino que un nuevo diluvio, diluvio de sangre, diluvio de maldad y rebeldía, está para inundar la faz de la tierra, como la cubrió el diluvio de agua en tiempos de Noé.

Scanned with CamScanner

Pero si esto sucediera, si realmente fuera destruido todo cuanto de grande y hermoso ha creado el espíritu humano durante milenios, aun entonces, aun **en medio del furor de las olas, seguirá flotando incólume la segunda arca de Noé, la Iglesia de Cristo**, y salvará de nuevo la familia.

No serán las conferencias internacionales las que salven al mundo, ni las máquinas, ni las asociaciones, ni los Estados, sino los padres y las madres que viven la santidad en el matrimonio.

No hay más que un camino para salvar la familia: el retorno a las leyes naturales y divinas abandonadas; el retorno al ideal cristiano de la familia. La mejor garantía para vislumbrar un futuro feliz es volver a vivir el ideal evangélico. Salvemos el ideal del matrimonio y habremos salvado la patria.

¡Señor Dios, escucha nuestra oración final: defiende, protege, robustece y bendice a nuestras familias cristianas!

Scanned with CamScanner

Huida a Egipto **(detalle) , Julius Schnorr von Carolsfeld, 1828 – Óleo sobre lienzo, Museo Kunstpalast, Düsseldorf (Alemania)**

Scanned with CamScanner

APÉNDICE

Opción preferencial por la familia

A MODO DE COMPLEMENTO, ofrecemos esta selección de temas extraídos del manual titulado ***Opción preferencial por la familia, 100 preguntas y 100 respuestas a propósito del Sínodo***, escrito por tres distinguidos obispos: Mons. **Aldo di Cillo Pagotto**, Mons. **Robert F. Vasa** y Mons. **Athanasius Schneider**, publicado meses antes del Sínodo de la Familia realizado en el Vaticano del 4 al 25 de octubre de 2015.

Doctrina moral y praxis pastoral

★ Sobre muchos temas morales, ¿no debería la Iglesia tal vez adaptarse a la mentalidad y a la práctica de la mayoría de los fieles que requieren hoy una mayor flexibilidad?

✠ La Iglesia tiene la materna misión de salvar a los fieles santificándolos, inclusive en su vida familiar. Son por tanto los fieles los que deben adaptarse a las enseñanzas morales de la Iglesia, realizando en sus vidas la verdad predicada por Jesucristo. Además de eso, como acostumbra decir con perspicacia el cardenal Giacomo Biffi, arzobispo emérito de Bolonia, si a los pasto-

Scanned with CamScanner

res incumbe la misión de apacentar su rebaño, trayendo de vuelta al redil a las ovejas perdidas, ellos deben sin embargo evitar que se pierdan ellos mismos, yendo detrás de las ovejas imprudentes o rebeldes.

La opinión mayoritaria de los fieles no constituye propiamente un "lugar teológico" y menos aún una "fuente de Revelación". Además, la opinión pública actual, inclusive la eclesiástica, desde hace tiempo está siendo manipulada por *lobbies* culturales y mediáticos promotores de una revolución radicalmente anticristiana. De otra parte, el entonces cardenal Ratzinger escribió páginas muy densas sobre la no validez del criterio mayoritario en las cuestiones morales. Y el cardenal Müller agrega:

"Uno de los más graves problemas pastorales consiste en el hecho de que muchos hoy juzgan el casamiento apenas exclusivamente según criterios mundanos y pragmáticos. Quien piensa de acuerdo con el 'espíritu del mundo' (1 Cor 2, 12) no puede comprender la sacramentalidad del matrimonio. A esa creciente falta de comprensión sobre la santidad del matrimonio, la Iglesia no puede responder con una adaptación pragmática a aquello que parece irreversible, sino solamente con la confianza en el Espíritu de Dios" (CARD. GERHARD MÜLLER, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, *Indissolubilità del matrimonio e dibattito sui divorziati risposati e i Sacramenti*, in AA. VV., *Permanere nella verità di Cristo. Matrimonio e Comunione nella chiesa Cattolica*, Cantagalli, Siena 2014, p. 148).

★ ¿No sería el caso de que la Iglesia promueva, a imitación de la ley mosaica, una mayor tolerancia en relación a los "casos penosos" de aquellos que viven en "situación irregular"?

✠ Tal tolerancia llevaría a substituir la Ley del Evangelio por la ley mosaica, con el riesgo de que los fieles caigan en aquella "dureza de corazón" que llevó a Moisés a permitir el divorcio para el pueblo hebreo.

"El Señor Jesús insiste en la intención original del Creador que quería un matrimonio indisoluble (cf. Mt 5, 31-32; Mt 19,

Scanned with CamScanner

3-9), y deroga la tolerancia que se había introducido en la ley antigua (cf. Mt 19, 7-9)" (*Catecismo de la Iglesia Católica* [en adelante CIC], n.º 2382).

"He aquí por qué la Iglesia nunca se cansa de enseñar y de testimoniar esta verdad. Aun manifestando comprensión materna por las no pocas y complejas situaciones de crisis en que se hallan las familias, así como por la fragilidad moral de cada ser humano, la Iglesia está convencida de que debe permanecer absolutamente fiel a la verdad sobre el amor humano; de otro modo, se traicionaría a sí misma" (JUAN PABLO II, *Gratissimam sane*, Carta a las familias, 2 de febrero de 1994, n.º 11).

★ ¿Es verdad que la práctica de la tolerancia frente a situaciones matrimoniales irregulares produjo resultados positivos en otras Iglesias o religiones?

✠ De ningún modo. De hecho, en los países protestantes este método de tolerancia produjo resultados catastróficos. *"¿Determinó acaso esta tolerancia un renacimiento espiritual de la Iglesia anglicana? Los luteranos de Alemania ¿acaso prosperaron? ¿Se observa acaso una nueva primavera de los presbiterianos liberales en los Estados Unidos? Los datos sociológicos parecen decir exactamente lo contrario"*, dicen los profesores del Instituto Juan Pablo II para Estudios sobre Familia y Matrimonio (cf. STEPHAN KAMPOWSKI, *Anunciar el Evangelio de la Familia en una cultura del pan-sexualismo*, in PÉREZ-SOBA Y KAMPOWSKI, *Il vangelo della famiglia nel dibattito sinodale*, Cantagalli, Siena 2014, p. 38).

★ Se dice que el número de fieles practicantes cae cuando se exige la observancia rigurosa de ciertos preceptos morales, como la fidelidad conyugal. ¿No sería entonces el caso de atenuar el rigor de esos preceptos que se volvieron impopulares?

✠ Las personas en situación irregular difícilmente serán practicantes. Además de eso, el número de fieles practicantes no cae, sino que crece, cuando se estimula la observancia de ciertos pre-

Scanned with CamScanner

ceptos morales, tal como el número de las vocaciones religiosas no cae, sino que crece, cuando se requiere de los novicios un compromiso más austero.

"Por otro lado, las iglesias y las realidades eclesiales en crecimiento son precisamente aquellas que, en el plano de la moral, presentan propuestas desafiantes y contrarias a la cultura dominante", dice el Prof. Kampowski con base en el estudio *How the West Really Lost God*, de la socióloga americana Mary Eberstadt (in PÉREZ-SOBA Y KAMPOWSKI, op. cit., p. 38).

★ Teniendo en cuenta que hoy muchos fieles ya no siguen la moral católica, ¿no sería el caso de tolerar ciertas situaciones irregulares con el fin de atraer a más personas a la Iglesia?

✠ Un hipotético, pero improbable, aumento de la práctica religiosa de algunas personas en situación irregular, es decir, ilegítima o inmoral, no puede ser alcanzado con el alto precio de negar la moral del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia y de debilitar la fe de los católicos observantes.

Si, por tanto, la Iglesia cambiase una práctica bimilenaria sobre el matrimonio, ella perdería credibilidad sobre aquello que podrá enseñar mañana.

Conciencia personal y Magisterio

★ ¿Qué derecho tiene la Iglesia de entrometerse en la vida privada de las personas?

✠ La Iglesia no es un *lobby* cultural que propaga una ideología, sino una sociedad de origen divino que recibió de Jesucristo la misión de guiar a las almas rumbo a la verdad, a la santidad y a la salvación eterna. Puesto que esa salvación depende principalmente de la rectitud moral de la vida privada cotidiana, la Iglesia tiene el deber, y por tanto el derecho, de dar la orientación para esa vida de modo que pueda volverse ocasión de salvación y no de perdición.

Scanned with CamScanner

★ Teniendo en vista que las enseñanzas morales de la Iglesia son indicaciones genéricas, y no absolutas, ¿no pueden ellas por tanto admitir muchas excepciones concretas?

✠ Las eventuales excepciones no pueden desmentir la regla, sino solo confirmarla, como dice el adagio. Al evaluar un caso concreto, la casuística toma en cuenta las circunstancias agravantes, atenuantes o dirimentes, pero tales circunstancias no cambian el carácter absoluto de los principios ni la exactitud del juicio.

"Ahora bien, la razón testimonia que existen objetos del acto humano que se configuran como no-ordenables *a Dios, porque contradicen radicalmente el bien de la persona, creada a su imagen. Son los actos que, en la tradición moral de la Iglesia, han sido denominados* intrínsecamente malos *('intrinsece malum'): lo son siempre y por sí mismos, es decir, por su objeto, independientemente de las ulteriores intenciones de quien actúa, y de las circunstancias"* (JUAN PABLO II, *Veritatis Splendor*, n.° 80).

★ ¿La "libertad de los hijos de Dios" no exigiría tal vez que, como dijo un obispo, *"debemos respetar las decisiones que las personas toman siguiendo la propia conciencia"*?

✠ Las decisiones personales son lícitas, si fueren conformes a la verdad y a la justicia. Para tal, no basta que sean tomadas con "sinceridad". La conciencia personal no es infalible, ni la voluntad es impecable, como pretende la ideología liberal y libertaria.

"En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder a su antojo, sino que siempre deben regirse por la conciencia, lo cual ha de ajustarse a la ley divina misma" (*Gaudium et Spes*, n.° 50).

★ Pero, ¿no es mejor confiar a la conciencia de las personas la solución de sus problemas morales?

✠ Las cuestiones matrimoniales y familiares son esencialmente sociales y públicas, en cuanto que las del sacramento del matri-

Scanned with CamScanner

monio son eminentemente sagradas y eclesiásticas. Pero, sobre todo, la conciencia solo puede ejercer un juicio justo si estuviere bien formada y bien informada.

Por tantos motivos que van desde la incapacidad a la incompetencia o al oscurecimiento, la conciencia no es capaz de encontrar la justa solución de muchos problemas morales. A fin de cuentas, nadie es juez infalible e imparcial de sí mismo. Es el motivo por el cual existen los tribunales, por ejemplo los eclesiásticos.

"Ya que el hombre no puede hallar la verdadera felicidad, a la que aspira con todo su ser, más que en el respeto de las leyes grabadas por Dios en su naturaleza y que debe observar con inteligencia y amor" (PAULO VI, *Humanæ Vitæ*, n.º 31).

★ ¿No hay riesgo de oprimir a la conciencia individual, en especial en el campo moral?

✠ Atar la conciencia a las obligaciones que ella tiene para con la verdad y la justicia no significa oprimirla, sino liberarla, permitiéndole conocer su propio fin y cumplir con su deber. La dignidad de conciencia consiste exactamente en evaluar y obedecer libremente a la Ley natural y a la divina.

"La conciencia no es por sí árbitro del valor moral de las acciones que ella sugiere. La conciencia es intérprete de una norma interior y superior que no es creada por ella. [...] No es la fuente del bien y del mal. Es la advertencia, la percepción de una voz que por eso mismo se llama voz de la conciencia. Es la indicación de la conformidad de las acciones con la exigencia intrínseca que el hombre tiene de tender a la verdad y a la perfección. Y, en otras palabras, la intimación subjetiva e inmediata de una ley, que debemos llamar natural, aunque hoy mucha gente no quiera oír hablar más de ley natural" (PAULO VI, discurso del 12 de febrero de 1969).

★ Si tantos católicos ya no consideran ciertas prácticas sexuales como contrarias a la Iglesia, ¿cómo podemos pedirles que obedezcan a una doctrina que no entienden ni aceptan?

Scanned with CamScanner

✠ En muchos campos, los hombres son obligados a seguir aquello que ya no entienden, o no quieren entender, y que sin embargo permanece obligatorio. El hecho de no comprender más un deber no exime de cumplirlo. Como máximo, la falta de comprensión de una prohibición es un factor que atenúa la responsabilidad del fiel, pero no la remueve.

En cualquier caso, si una doctrina moral ya no es entendida por los fieles, la culpa no es de la doctrina, sino de quien debería haberla enseñado de forma clara y convincente.

Matrimonio: naturaleza, finalidad y características

★ ¿Los preceptos de la ley natural son de hecho moralmente vinculantes aunque pesen?

✠ Los preceptos de la ley natural son moralmente vinculantes en cuanto creados por Dios, Autor de la naturaleza, y expresados en los Diez Mandamientos.

"Es verdad, un vínculo puede a veces constituir una carga, una servidumbre, como las cadenas que atan al prisionero. Pero puede también ser una ayuda poderosa y una garantía segura, como la cuerda que ata el alpinista a sus compañeros de ascensión y como los ligamentos que unen las partes del cuerpo y lo vuelven ágil y franco en sus movimientos" (Pío XII, discurso del 22 de abril de 1942).

★ Si el matrimonio es una institución de derecho natural, ¿esto no vuelve superfluo el sacramento? ¿No debe contentarse la Iglesia con el matrimonio civil?

✠ En el cristianismo, el matrimonio tiene como fin generar no solo nuevos ciudadanos para la sociedad, sino también nuevos elegidos para el Cielo, bien como nutrir la comunión espiritual humana de los cónyuges. Para eso Jesucristo lo elevó a la dignidad de sacramento, dotándolo de contenido y de medios espirituales sobrenaturales, introduciéndolo en seguida en el plano de

Scanned with CamScanner

la salvación. Para un bautizado, en el matrimonio no se puede separar el contrato civil de su naturaleza sacramental.

"Pues, en primer lugar, se asignó a la sociedad conyugal una finalidad más noble y más excelsa que antes, porque se determinó que era misión suya no solo la propagación del género humano, sino también la de engendrar la prole de la Iglesia, conciudadanos de los santos y domésticos de Dios (Ef 2, 19), esto es, la procreación y educación del pueblo para el culto y religión del verdadero Dios y de Cristo nuestro Salvador. [...]. En el matrimonio cristiano el contrato es inseparable del sacramento. Cristo Nuestro Señor, efectivamente, enriqueció con la dignidad de sacramento el matrimonio, y el matrimonio es ese mismo contrato, siempre que se haya celebrado legítimamente. Añádese a esto que el matrimonio es sacramento porque es un signo sagrado y eficiente de gracia y es imagen de la unión mística de Cristo con la Iglesia" (LEÓN XIII, *Arcanum Divinæ Sapientiæ*, n.° 8 y 12).

★ ¿Es verdad que, como se dice hoy, existen varias formas de matrimonio y de familia?

De acuerdo con la ley natural y divina, solo existe una forma de matrimonio: la unión monogámica e indisoluble entre un hombre y una mujer; solo existe un tipo de familia: la formada por padre, madre e hijos. Todas las otras formas de convivencia son substancialmente diversas de la familiar y no pueden ser equiparadas ni asimiladas. Los fieles que conviven sin casarse, o solo con el casamiento civil, o los divorciados vueltos a casar, viven situaciones irregulares e ilícitas que no pueden ser consideradas verdaderas familias, aunque esas situaciones puedan ser una fuente de obligaciones morales.

Como denuncia el conocido moralista cardenal Carlo Caffara, arzobispo de Bolonia, si la Iglesia aceptase una "pluralidad" de formas matrimoniales o familiares, por ejemplo si declarase lícitas formas de convivencia con personas diversas del propio cónyuge heterosexual legítimo, admitiendo así un "divorcio católico", disolvería la propia definición de matrimonio y favorecería

Scanned with CamScanner

la "deconstrucción" de la familia impulsada hoy por sus enemigos (cf. CARD. CARLO CAFFARA, *Ontologia sacramentale e indissolubilità del matrimonio*, in AA. VV., *Permanere...*, op. cit., c. VII).

"Concubinato, rechazo del matrimonio en cuanto tal, incapacidad de unirse mediante compromisos a largo plazo. Todas estas situaciones ofenden la dignidad del matrimonio; destruyen la idea misma de la familia; debilitan el sentido de la fidelidad. Son contrarias a la ley moral" (CIC, n.° 2390).

★ ¿No es acaso el matrimonio una forma de asociación entre personas, un simple contrato social para vivir juntas?

✠ El matrimonio no se reduce a un contrato privado entre dos personas. Es una institución fundada en la ley natural, un acto público verdadero y real que da origen a una sociedad, es más, a la célula mater de la sociedad: la familia. Por tanto el matrimonio es una institución fundada en el derecho natural y que, si fuere contratado entre fieles, se vuelve un juramento sagrado regulado por el derecho divino, pues Nuestro Señor lo elevó a la dignidad de Sacramento. Él es también símbolo de una doble unión nupcial: del Creador con su criatura y del Redentor con su Iglesia.

"En efecto, el matrimonio no es un acontecimiento que afecte solamente a quien se casa. Es por su misma naturaleza un hecho también social que compromete a los esposos ante la sociedad" (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.° 68).

"Ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo. Por eso, cada uno está llamado a asumir en lo más íntimo de su ser su responsabilidad pública. Así pues, el matrimonio como institución no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una forma impuesta desde fuera en la realidad más privada de la vida, sino una exigencia intrínseca del pacto del amor conyugal" (BENEDICTO XVI, Apertura de la Asamblea Eclesial de la Diócesis de Roma, 6 de junio de 2005).

★ El hombre es libre por naturaleza y el matrimonio es una unión voluntaria. ¿Cómo puede entonces una persona ser obli-

Scanned with CamScanner

gada por la Ley natural a respetar vínculos y obligaciones ya no deseadas, como la indisolubilidad matrimonial?

✠ La verdadera libertad de la persona consiste en realizar su naturaleza, y para este fin ella debe respetar vínculos y obligaciones morales específicas, como las previstas por el derecho natural.

"La comunión conyugal se caracteriza no solo por la unidad, sino también por su indisolubilidad. [...] Es deber fundamental de la Iglesia reafirmar con fuerza la doctrina de la indisolubilidad del matrimonio. [...] Dar testimonio del inestimable valor de la indisolubilidad y fidelidad matrimonial es uno de los deberes más preciosos y urgentes de las parejas cristianas de nuestro tiempo" (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.º 20).

"Se debe recordar el valor antropológico del matrimonio indisoluble: él sustrae a los cónyuges del arbitrio y de la tiranía de la sensibilidad y de los estados de ánimo; los ayuda a enfrentar las dificultades personales y a superar las experiencias dolorosas; protege sobre todo a los hijos, que padecen el mayor sufrimiento por la ruptura del matrimonio" (CARD. GERHARD MÜLLER, *Indissolubilità del matrimonio e dibattito sui divorziati risposati e i Sacramenti*, in AA. VV., *Permanere...*, op. cit., p. 147-148).

★ Siendo el matrimonio una forma de asociación voluntaria entre personas libres, ¿por qué no podría ser contraído y disuelto según la voluntad de los cónyuges?

✠ Antes de ser un contrato, el matrimonio es una institución divina, cuyas propiedades y leyes fueron establecidas por el mismo Dios. Una de esas propiedades es la indisolubilidad. El fiel es libre solo para casarse y de hacerlo con una persona determinada, pero no para disolver el matrimonio.

"Mas aunque el matrimonio sea de institución divina por su misma naturaleza, con todo, la voluntad humana tiene también en él su parte, y por cierto nobilísima, porque todo matrimonio, en cuanto que es unión conyugal entre un determinado hombre y una determinada mujer, no se realiza sin el libre consentimien-

Scanned with CamScanner

to de ambos esposos, y este acto libre de la voluntad, por el cual una y otra parte entregan y aceptan el derecho propio del matrimonio, es tan necesario para la constitución del verdadero matrimonio, que ninguna potestad humana lo puede suplir. Es cierto que esta libertad no da más atribuciones a los cónyuges que la de determinarse o no a contraer matrimonio y a contraerlo precisamente con tal o cual persona, pero está totalmente fuera de los límites de la libertad del hombre la naturaleza del matrimonio, de tal suerte que si alguien ha contraído ya matrimonio se halla sujeto a sus leyes y propiedades esenciales. [...] Hállase, por lo tanto, constituido el sagrado consorcio del legítimo matrimonio por la voluntad divina a la vez que por la humana: de Dios provienen la institución, los fines, las leyes, los bienes del matrimonio; del hombre, con la ayuda y cooperación de Dios, depende la existencia de cualquier matrimonio particular —por la generosa donación de la propia persona a otra, por toda la vida—, con los deberes y con los bienes establecidos por Dios" (Pío XI, *Casti Connubii*, n.° 3 y 4).

★ ¿Por qué el matrimonio debe ser necesariamente monogámico? ¿No sería posible aceptar la poligamia, sea la de un hombre con varias mujeres (poliginia), o la de una mujer con varios hombres (poliandria)?

✠ Incumbía al mismo Dios establecer que el matrimonio es la unión de un solo hombre con una sola mujer, para formar *"una sola carne"* (Gn 2, 24). De su carácter monogámico resulta además un gran bien para el matrimonio, en especial el refuerzo del amor conyugal por la fidelidad recíproca.

"Y aunque después Dios, supremo legislador, mitigó un tanto esta primitiva ley por algún tiempo, la ley evangélica, sin que quede lugar a duda ninguna, restituyó íntegramente aquella primera y perfecta unidad y derogó toda excepción, como lo demuestran sin sombra de duda las palabras de Cristo y la doctrina y práctica constante de la Iglesia. [...] Mas no solamente plugo a Cristo nuestro Señor condenar toda forma de lo que suelen llamar

Scanned with CamScanner

poligamia y poliandria simultánea o sucesiva, o cualquier otro acto deshonesto externo, sino también los mismos pensamientos y deseos voluntarios de todas estas cosas, a fin de guardar inviolado en absoluto el sagrado santuario de la familia: 'Pero yo os digo que todo el que mira a una mujer para codiciarla ya adulteró en su corazón'. [...] Esta que llama, con mucha propiedad, San Agustín, fidelidad en la castidad, florece más fácil y mucho más agradable y noblemente, considerado otro motivo importantísimo, a saber: el amor conyugal, que penetra todos los deberes de la vida de los esposos y tiene cierto principado de nobleza en el matrimonio cristiano" (PÍO XI, *Casti Connubii*, n.° 9).

"A la imagen del Dios monoteísta corresponde el matrimonio monógamo. El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano" (BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, n.° 11).

★ ¿No se podría admitir que el acceso al matrimonio ocurriese por etapas, o sea, que los novios pasasen gradualmente a la situación de esposos, a fin de evitar que casamientos precipitados o errados se vuelvan indisolubles?

✠ La doctrina y la pastoral de la Iglesia nunca admitieron semejante casamiento gradual o por plazo limitado, también llamado de "casamiento de ensayo". El consentimiento dado por los novios en el acto sacramental los vuelve inmediatamente esposos. Más allá de eso, se sabe que aquellos que se casan más tarde, solo después de un largo "período experimental" viviendo como marido y mujer, constituyen precisamente la categoría más propensa al riesgo de separación y de divorcio (cf. TONY ANATRELLA, *Heureux Epoux. Essai sur le lien conjugal*, Flammarion, París 2007, c. II).

★ ¿Cuál es el fin del matrimonio? ¿Sería tal vez, como se dice hoy, la convivencia afectiva entre dos personas, especialmente la satisfacción de la atracción sexual mediante la unión carnal de los cónyuges?

Scanned with CamScanner

✠ En el matrimonio, especialmente cuando es cristiano, la ayuda mutua y la satisfacción sexual de los cónyuges tiene un fin bueno y legítimo, de suyo subordinado a la perpetuación de la especie y la educación de los hijos. La atracción sexual y la unión carnal derivadas de él son orientadas por su propia naturaleza a la procreación. Ellas son un don de Dios, que les permite cumplir el mandamiento bíblico "creced y multiplicaos".

"El matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole. [...] Tengan todos entendido que la vida de los hombres y la misión de transmitirla no se limita a este mundo, ni puede ser conmensurada y entendida a este solo nivel, sino que siempre mira el destino eterno de los hombres" (*Gaudium et Spes*, n.° 50-51).

Adulterio

★ ¿No puede suceder que un "abordaje pastoral" lleve a tolerar el adulterio, haciendo que en ciertos casos lo que ayer era considerado pecaminoso no lo sea más en el futuro?

✠ El adulterio, que es la relación sexual entre una persona casada con otra diversa de su esposa legítima, es un pecado condenado por el mismo Jesucristo. *"Quien repudiare a su mujer y se casare con otra, comete adulterio contra ella; y si ella repudiare al marido y se casare con otro, comete adulterio"* (Mt 10, 11-12, 1 Cor 6, 9s, 1 Tm 1, 8-10). La Sagrada Escritura ve el adulterio como símbolo de la idolatría, e infidelidad a la alianza nupcial entre Dios y su pueblo (cf. Os 2, 7, Jer 5, 7, Jer 13, 27).

Ningún "abordaje pastoral" puede justificar lo que es pecaminoso a los ojos de Dios. La consideración de las personas o de las circunstancias de un adulterio no cambia la calificación del acto.

"Vivir conyugalmente con una pareja que no es el propio marido o la propia mujer es un acto intrínsecamente malo que no se puede jamás justificar por ningún motivo. Es la doctrina moral católica confirmada recientemente por el Sumo Pontífice Juan Pablo II en la encíclica Veritatis Splendor [...] se trata de una

Scanned with CamScanner

ley divina que por su misma naturaleza cubre todos los casos y no admite excepción" (CARD. VELASIO DE PAOLIS, *Los divorciados vueltos a casar y los Sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia*, discurso en el Tribunal Eclesiástico Regional Umbro, 8 de enero de 2015).

★ Para resolver pastoralmente los casos de adulterio, ¿no se puede concebir que se llegue a tolerarlo, o por lo menos a considerarlo con benevolencia, disminuyendo su gravedad moral, tratándolo como pecado venial, fácilmente perdonable sin arrepentimiento o penitencia?

✠ El adulterio es objetivamente un pecado grave y, como tal, solo puede ser perdonado si el pecador manifestare, no solo un arrepentimiento sincero, sino también el propósito de enmendarse, esto es, de cortar el vínculo adulterino.

"Contrición es un dolor del alma, es detestar el pecado cometido, con el firme propósito de no volver a pecar" (*Catecismo del Concilio de Trento*, c. IV).

"Es claro, por tanto, que cualquier modalidad de relación conyugal fuera de ese vínculo [sacramental] será siempre una relación infiel y, por esta razón, adúltera. [...] El perdón solo puede ser otorgado mediante un sincero arrepentimiento, que remueva la situación de pecado. Es claro que se puede perdonar el adulterio, mas es también verdad que este no puede ser el único pecado perdonable sin arrepentimiento" (PÉREZ-SOBA, *La verità del sacramento sponsale*, in PÉREZ-SOBA Y KAMPOWSKI, op. cit., p. 80).

Divorcio, separación, declaración de nulidad

★ Casi todas las comunidades cristianas admiten el divorcio. ¿Por qué solo la Iglesia católica se obstina en rechazarlo?

✠ La Iglesia Católica rechaza el divorcio porque el matrimonio es de regla indisoluble, no por convención, sino por derecho natural y divino. En cuanto al matrimonio sacramental, como ya

Scanned with CamScanner

fue dicho, es una señal de la alianza entre Dios y la humanidad, y particularmente de las nupcias entre el Redentor y la Iglesia su esposa. Por tanto, ese tipo de matrimonio debe ser único e indisoluble, como lo son aquella alianza y aquellas nupcias. No es por casualidad que la Iglesia Católica es la única que desarrolló una teología del matrimonio verdadera y propia.

"Del matrimonio válido se origina entre los cónyuges un vínculo perpetuo y exclusivo por su misma naturaleza [...] Por tanto, el vínculo matrimonial es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo [...] es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garantizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina" (CIC, n.° 1638-1640).

★ Rechazar el divorcio, ¿no equivale a violar la libertad y la dignidad de la persona?

✠ La dignidad de la persona implica también asumir y mantener compromisos indisolubles, como el matrimonio. Además, el divorcio es contrario a la dignidad de los cónyuges, especialmente de los más vulnerables, porque les quita la certeza de la unión y los coloca en la posibilidad de ser abandonados y que queden sujetos a pesadas consecuencias de las cuales no son responsables; sin contar las repercusiones sobre los hijos, perjudicando su formación psicológica y moral: existen innumerables estudios científicos a este respecto.

★ ¿No aceptaría la Iglesia la separación conyugal como forma de divorcio?

✠ El divorcio y la separación son dos realidades muy diferentes del punto de vista moral y legal. Los cónyuges separados, aunque ya no vivan juntos, no están divorciados; por el contrario, ellos permanecen casados ante Dios y la Iglesia. La separación es un mal tolerado con dolor y por graves razones de prudencia

Scanned with CamScanner

por la Iglesia, o sea, solamente cuando todas las alternativas se vuelven impracticables y a fin de evitar males mayores. De hecho, a veces puede ser preferible permitir la separación para evitar los daños causados por la convivencia.

"En tales casos, la Iglesia admite la separación física de los esposos y el fin de la cohabitación. Los esposos no cesan de ser marido y mujer delante de Dios; ni son libres para contraer una nueva unión" (CIC, n.º 1649).

"En esas dolorosas situaciones, la Iglesia siempre permitió que los cónyuges pudiesen separarse y dejasen de vivir juntos. Sin embargo, se debe notar que el vínculo conyugal de un matrimonio válidamente celebrado permanece estable ante Dios y las partes no son libres para contraer un nuevo casamiento mientras el otro cónyuge estuviere vivo" (CARD. GERHARD MÜLLER, *Indissolubilità del matrimonio e dibattito sui divorziati risposati e i Sacramenti*, in AA. VV., *Permanere...*, op. cit., p. 149).

★ ¿Acaso no acepta la Iglesia la anulación del matrimonio como una especie de divorcio?

✠ Cuando, después de un documentado proceso canónico, la Iglesia declara que un matrimonio debe ser considerado nulo, ella no disuelve el vínculo conyugal, sino que declara que el mismo nunca existió, debido a algunos defectos originarios insanables. No se trata por tanto de una "anulación", sino de una constatación de nulidad, que nada tiene que ver con el divorcio.

★ ¿No se puede prever que la Autoridad eclesiástica venga tal vez a admitir un día el divorcio, por lo menos para resolver pastoralmente algunos "casos especiales"?

✠ *"Si ni la voluntad de los cónyuges puede desatar el vínculo matrimonial una vez contraído, ¿cómo podría hacerlo la autoridad, superior a los cónyuges, instituida por Cristo para regir la vida religiosa de los hombres? El vínculo del matrimonio cristiano es tan fuerte que, si alcanzó su plena estabilidad por el uso de*

Scanned with CamScanner

los derechos conyugales, ningún poder en el mundo, ni siquiera el Nuestro, es decir, el del Vicario de Cristo, es capaz de rescindirlo" (Pío XII, discurso del 22 de abril de 1942).

★ ¿Qué pensar de los cónyuges divorciados vueltos a casar civilmente?

✠ Los cónyuges divorciados vueltos a casar están en estado objetivo de pecado mortal. Si fuere de notoriedad pública, es agravado por el escándalo. Su unión no puede ser admitida por la Iglesia ni autenticada por medio de cualquier ceremonia para-matrimonial. Para ser perdonados y reintegrados a la plena comunión eclesial, ellos deben arrepentirse de sus pecados y corregir su situación.

"El hecho de contraer una nueva unión, aunque reconocida por la ley civil, aumenta la gravedad de la ruptura: el cónyuge casado de nuevo se halla entonces en situación de adulterio público y permanente" (CIC, n.º 2384).

"Del mismo modo el respeto debido al sacramento del matrimonio, a los mismos esposos y sus familiares, así como a la comunidad de los fieles, prohíbe a todo pastor —por cualquier motivo o pretexto incluso pastoral— efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelven a casarse. En efecto, tales ceremonias podrían dar la impresión de que se celebran nuevas nupcias sacramentalmente válidas y como consecuencia inducirían a error sobre la indisolubilidad del matrimonio válidamente contraído" (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.º 84).

★ ¿Cómo deben entonces comportarse las personas que, por motivos gravísimos, no pueden interrumpir su convivencia?

✠ *"Por esto, cuando no se reconoce la nulidad del vínculo matrimonial y se dan las condiciones objetivas que hacen la convivencia irreversible de hecho, la Iglesia anima a estos fieles a esforzarse por vivir su relación según las exigencias de la ley de*

Scanned with CamScanner

Dios, como amigos, como hermano y hermana [...] Para que semejante camino sea posible y produzca frutos, debe contar con la ayuda de los pastores y con iniciativas eclesiales apropiadas, evitando en todo caso la bendición de estas relaciones, para que no surjan confusiones entre los fieles sobre del valor del matrimonio" (Benedicto XVI, *Sacramentum Caritatis*, n.º 29).

Inclusive en esos casos, las personas están obviamente obligadas a obedecer la norma general de evitar el escándalo, obligación tanto más grave cuanto, en el caso de ellas, el peligro de escándalo es mayor, *"siendo de sí mismo oculto el hecho de que no viven maritalmente, y notoria su condición de divorciados vueltos a casar"* (CARD. VELASIO DE PAOLIS, *Permanere nella verità di Cristo*, cit., p.173).

★ ¿Podría una persona divorciada y con hijos casarse nuevamente, a fin de asegurar la estabilidad económica y emocional propia y sobre todo la de los hijos?

✠ Es una situación ciertamente dolorosa, pero que no puede ser resuelta por el pecado. Un segundo mal no borra ni compensa el primero, sino que se agrega a él agravándolo.

La Comunión para los separados, los divorciados y los divorciados vueltos a casar

★ ¿Puede una persona separada recibir el Sacramento de la Eucaristía?

✠ Una persona separada de su respectivo cónyuge puede recibir la Sagrada Comunión con tal de que no haya contraído una unión estable con otra persona y, obviamente, se encuentre en estado de gracia.

★ ¿Puede recibir devotamente el Sacramento de la Eucaristía alguien que sin culpa propia sufrió un divorcio, pero no se volvió a casar?

Scanned with CamScanner

✠ Alguien que sufrió el divorcio, pero que no se volvió a casar, puede recibir la Comunión sacramental, con tal de que esté en estado de gracia.

★ Una persona divorciada y que volvió a casarse, ¿puede recibir la Comunión sacramental?

✠ Cualesquiera que sean sus intenciones subjetivas, una persona notoriamente divorciada y vuelta a casar civilmente se encuentra objetivamente en estado de *"pecado grave manifiesto"*, no pudiendo, por tanto, recibir la Sagrada Eucaristía (Código de Derecho Canónico, n.º 915). Si lo hiciere, por ser público su pecado, ella unirá el sacrilegio al escándalo.

"Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la penitencia no puede ser concedida más que [a] aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia" (CIC, n.º 1650).

"La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio" (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.º 84).

★ ¿Podría recibir la Comunión un divorciado vuelto a casar, que estuviese convencido en conciencia de poder hacerlo legítimamente?

Scanned with CamScanner

✠ *"En el caso de que él lo juzgara posible, los pastores y los confesores, [...] tienen el grave deber de advertirle que dicho juicio de conciencia riñe abiertamente con la doctrina de la Iglesia"* (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la Comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar*, 14 de setiembre de 1994, n.° 6).

★ **"Sin embargo, esa prohibición es solo una disposición del derecho canónico (can. 915). ¿Podría ella en el futuro ser sustituida por una nueva disciplina?".**

✠ *"La prohibición establecida en ese canon, por su propia naturaleza, deriva de la ley divina y trasciende el ámbito de las leyes eclesiásticas positivas: estas no pueden introducir cambios legislativos que se opongan a la doctrina de la Iglesia"* (PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS, *Declaración sobre la admisibilidad a la santa comunión de los divorciados que se han vuelto a casar*, 24 de junio de 2000, n.° 1).

★ **¿Puede un divorciado vuelto a casar por lo menos hacer la Comunión espiritual?**

✠ Para participar de los frutos del Sacramento de la Eucaristía, tanto mediante su recepción cuanto a través de la Comunión espiritual, es necesario estar en estado de gracia (CONCILIO DE TRENTO, *Decreto sobre la Santísima Eucaristía*, c. VIII). En este sentido, las personas que se encuentran en estado de pecado grave, como por ejemplo los adúlteros, no reciben tales beneficios. No obstante, esas personas pueden y deben aspirar a unirse a Cristo, pidiendo las gracias necesarias para abandonar el pecado y llevar una vida virtuosa.

★ **¿No podría eventualmente la recepción de la Eucaristía volverse, inclusive para los divorciados vueltos a casar, un remedio espiritual que favorezca su completa conversión?**

Scanned with CamScanner

✠ Quien recibe la Eucaristía no hace uso de un mero remedio espiritual, sino que recibe realmente el Cuerpo y la Sangre de Cristo y para recibirlo es necesario ser dignos, o sea, estar en estado de gracia. Ahora bien, como los divorciados vueltos a casar están objetivamente en situación de pecado mortal, se exponen a cometer sacrilegio si recibieren la Comunión. Esta no será entonces para ellos un remedio, sino un veneno espiritual. Si un celebrante admite esa Comunión sacrílega, una de dos: o no cree en la Presencia Real de Cristo, o no cree que la situación de divorciado y vuelto a casar constituye pecado mortal.

"Deseo, por tanto, reiterar que está vigente, y lo estará siempre en la Iglesia, la norma con la cual el Concilio de Trento ha concretado la severa exhortación del apóstol Pablo, al afirmar que, para recibir dignamente la Eucaristía, 'debe preceder la confesión de los pecados, cuando uno es consciente de pecado mortal'" (JUAN PABLO II, *Ecclesia de Eucharistia*, n.º 36).

★ ¿Está "excomulgada", y, por tanto, fuera de la Iglesia una persona divorciada y vuelta a casar?

✠ Una persona divorciada y vuelta a casar no pierde su condición de bautizada, sino que continúa siendo miembro de la Iglesia, cuyos preceptos —como la Misa en los días debidos— está obligada a observar. Sin embargo, la Iglesia nunca le abandona, sino que le anima a participar en la vida de la Iglesia y a utilizar los medios de salvación a su alcance para purificarse y volver a la amistad de Dios. En esa participación la persona divorciada nuevamente casada debe evitar comportamientos que puedan causar escándalo, creando la falsa impresión de que su situación en la Iglesia es regular.

"Sin embargo, los divorciados vueltos a casar, a pesar de su situación, siguen perteneciendo a la Iglesia, que los sigue con especial atención, con el deseo de que, dentro de lo posible, cultiven un estilo de vida cristiano mediante la participación en la santa Misa, aunque sin comulgar, la escucha de la Palabra de Dios, la Adoración eucarística, la oración, [...] la entrega a obras de

Scanned with CamScanner

caridad, de penitencia, y la tarea de educar a los hijos" (BENEDICTO XVI, *Sacramentum Caritatis*, n.° 29).

"...los sacerdotes y toda la comunidad deben dar prueba de una atenta solicitud hacia los cristianos que viven en esta situación, [...] a fin de que aquellos no se consideren como separados de la Iglesia, de cuya vida pueden y deben participar en cuanto bautizados: 'Exhórteseles a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar sus hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios'" (CIC, n.° 1651).

★ Para que un pecador público pueda ser readmitido a la Eucaristía ¿no basta que esté sinceramente arrepentido?

✠ Para que sean readmitidos a la Eucaristía, los divorciados vueltos a casar deben también hacer el firme propósito de no pecar más, o sea, de enmendarse. Lo que comporta salir de la situación de escándalo, por ejemplo rompiendo los vínculos ilícitos asumidos. Solo así el pecador demuestra que se convirtió y desea hacer penitencia.

Si, con todo, los divorciados vueltos a casar no pueden abandonar la casa en la cual conviven con el cónyuge adulterino por estar, por ejemplo, obligados a cuidar de la educación de sus hijos, ellos deben no obstante comprometerse a vivir castamente, o sea, "bajo el mismo techo, pero no en el mismo lecho".

★ ¿Es verdad que, como dice el cardenal Walter Kasper, en la Iglesia de los orígenes predominaba una tolerancia admisible y difusa por la Comunión de los divorciados vueltos a casar?

✠ Ningún Concilio de la antigüedad o Padre de la Iglesia admitió como norma la Comunión sacramental a los divorciados vueltos a casar civilmente. Lo demuestran algunos estudios recientes, como el del conocido patrólogo Henri Crouzel S.J., que refutan

Scanned with CamScanner

la tesis del cardenal Kasper (cf. JOHN M. RIST, *Divorzio e seconde nozze nella Chiesa antica – riflessioni storiche e culturali, in Permanere nella Verità di Cristo*, Cantagalli, Siena 2014, p. 59-85).

Las citas del cardenal Kasper no están correctas ni contextualizadas con otras citas de las mismas fuentes. Escribe el padre Pérez-Soba: *"Haciendo así, él [Kasper] silencia un hecho manifiesto: el número de textos de los Padres que niegan taxativamente esa posibilidad es bien más elevado y son textos más directos y claros que los trechos que el cardenal cita"* (PÉREZ-SOBA Y KAMPOWSKI, op. cit. p. 97).

Sea como fuere, las decisiones de los Consejos Generales y de los Sínodos locales, tanto en su forma cuanto en su contenido, deben ser tenidas como válidas solamente si correspondieren a las necesidades de la auténtica y constante Tradición de la Iglesia, obedeciendo a la regla de oro de san Vicente de Lerins: *"quod semper, quod ubique, quod ab omnibus"* (cf. CARD. WALTER BRANDMÜLLER, *Unità e indissolubilità del matrimonio*, in AA. VV., *Permanere...*, op. cit., c. V).

Homosexualidad y uniones homosexuales

★ Las tendencias homosexuales parecen ser naturales; ¿no constituiría por tanto su satisfacción un acto legítimo?

✠ La inclinación homosexual, aunque no sea en sí misma pecado, *"constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo, la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada"* (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Algunas consideraciones acerca de la respuesta a propuestas legislativas sobre la no discriminación de las personas homosexuales*, n.º 2, 1992). Las personas con esa inclinación deben ser tratadas con delicadeza y compasión y estimuladas a la práctica de la castidad (cf. CIC, n.º 2358-2359).

Por el contrario, los actos homosexuales comportan un uso de la sexualidad contrario a su fin natural y, cuando libremente

Scanned with CamScanner

practicados, son imputables a los que lo practican y reprobables como moralmente ilícitos.

"Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf. Gn 19, 1-29; Rom 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que 'los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados'. Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso" (CIC, n.º 2357).

★ ¿No podríamos decir que el amor entre dos compañeros homosexuales es, si no idéntico, por lo menos semejante al existente entre un marido y su esposa?

✠ *"El término 'amor' se ha convertido hoy en una de las palabras más utilizadas y también de las que más se abusa, a la cual damos acepciones totalmente diferentes"* afirmó con mucha propiedad el Papa Benedicto XVI (*Deus caritas est*, n.º 2). En el caso específico de la pregunta, la palabra amor expresa dos realidades diferentes: la atracción erótica, o "amor de concupiscencia", y una forma superior de amor llamado "amor de dilección", que puede existir sin connotación sexual alguna entre personas del mismo sexo o de sexo diferente (por ejemplo, el amor paternal, maternal, filial, fraterno o entre amigos).

Más allá de la mera atracción erótica, es este amor de dilección que lleva a un hombre y una mujer a escogerse recíprocamente como cónyuges, a fin de generar una prole y practicar *"la caridad conyugal, que es el modo propio y específico con que los esposos participan y están llamados a vivir la misma caridad de Cristo que se dona sobre la cruz"* (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.º 13). Por ser las uniones homosexuales contrarias al orden procreativo y, por tanto, gravemente pecaminosas, no pueden servir objetivamente de fundamento para esta forma superior de amor que es la caridad conyugal.

Scanned with CamScanner

★ Dos personas del mismo sexo que viven juntas ¿no podrían formalizar su unión contrayendo matrimonio?

✠ Siendo por naturaleza una unión entre dos personas de sexos diferentes con la finalidad de procrear hijos entre sí, el matrimonio solo puede ser celebrado entre un hombre y una mujer.

Dos personas del mismo sexo no pueden contraer un matrimonio válido y su convivencia no puede constituir una familia en el verdadero sentido de la palabra. Su unión no es según la naturaleza ni abierta a la vida, y como tal es moralmente ilícita.

★ Un obispo afirmó que reconocer las parejas homosexuales constituye "una cuestión de civilización". Otro osó inclusive proponer que la unión homosexual sea, si no equiparada, por lo menos asimilada al matrimonio, por ejemplo autorizándola con una bendición sacerdotal. ¿Es posible esa asimilación?

✠ La unión homosexual no es una mera convivencia afectiva entre amigos, sino una convivencia erótica entre compañeros, la cual comporta el uso antinatural de la sexualidad. Por tanto, la unión homosexual es gravemente pecaminosa, no pudiendo ser equiparada al matrimonio ni bendecida por la Iglesia. Así, debemos oponernos a las tentativas recientes de legalizarla bajo cualquier forma.

"Si, del punto de vista legal, el matrimonio entre dos personas de sexo diferente fuere considerado solo como uno de los matrimonios posibles, el concepto de matrimonio sufrirá una alteración radical, con grave perjuicio para el bien común" (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Consideraciones sobre los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*, n.º 8 – texto aprobado por S. Juan Pablo II).

★ ¿Cómo podría una persona piadosa y comprensiva condenar a los homosexuales alegando que ellos deben reprimir constantemente sus instintos?

Scanned with CamScanner

✠ Como todas las personas, también los homosexuales son obligados por la ley moral a controlar las pasiones desordenadas y a vivir castamente de acuerdo con su estado.

"Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana" (CIC, n.º 2359).

★ A fin de cuentas, ¿no debería la Iglesia ser antes y sobre todo Madre misericordiosa que Maestra sabia y Jueza severa?

✠ *"Como Maestra, la Iglesia no se cansa de proclamar la norma moral que debe guiar la transmisión responsable de la vida. De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. En obediencia a la verdad que es Cristo [...] la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección. Como Madre, la Iglesia se hace cercana a muchas parejas de esposos que se encuentran en dificultad sobre este importante punto de la vida moral. [...] Pero la misma y única Iglesia es a la vez Maestra y Madre. Por esto, la Iglesia no cesa nunca de invitar y animar, a fin de que las eventuales dificultades conyugales se resuelvan sin falsificar ni comprometer jamás la verdad. [...] Por esto, la pedagogía concreta de la Iglesia debe estar siempre unida y nunca separada de su doctrina. Repito, por tanto, con la misma persuasión de mi predecesor: 'No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo es una forma de caridad eminente hacia las almas'"* (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n.º 33).

"No menoscabar en nada la saludable doctrina de Cristo es una forma de caridad eminente hacia las almas. Pero esto debe ir acompañado siempre de la paciencia y de la bondad de que el mismo Señor dio ejemplo en su trato con los hombres. Venido no para juzgar sino para salvar. El fue ciertamente intransigente

Scanned with CamScanner

con el mal, pero misericordioso con las personas" (PAULO VI, *Humanae Vitae*, n.º 29).

Aplicaciones de la misericordia a las situaciones familiares

★ Hoy existe mucha ignorancia en materia de matrimonio. ¿No significa eso que la mayor parte de los matrimonios debería ser considerada nula?

✠ La ignorancia debe ser remediada con una seria preparación para el matrimonio, que envuelve la enseñanza de la doctrina. Es realmente curioso que muchas personas que hoy, ante el hecho de la ignorancia, exigen un aflojamiento de la disciplina moral de la Iglesia, sean las mismas que antes habían defendido el aflojamiento de la educación moral que causó tal ignorancia.

"La preparación remota para el matrimonio es extremamente importante y podría ser una buena idea iniciarla antes de que los jóvenes en determinada sociedad tiendan a volverse sexualmente activos, cosa que en Occidente significa antes de la adolescencia. [...] Es claro que la Iglesia es llamada a cuidar de las heridas y a curarlas, pero, como sabe todo buen médico, el mejor remedio es la prevención. Los jóvenes son mucho más abiertos para hablar sobre la virtud de la castidad de lo que con frecuencia se cree" (STEPHAN KAMPOWSKI, *Una vita vissuta nel tempo*, in PÉREZ-SOBA Y KAMPOWSKI, op. cit., p. 134-135).

★ Un abordaje pastoral que se inspira en la misericordia, ¿no debería facilitar los procesos de nulidad matrimonial?

✠ De acuerdo con el eminente canonista, cardenal Raymond Leo Burke, *"el actual proceso de nulidad garantiza plena justicia a las partes envueltas, de modo que no habría necesidad de modificarlo en su actual estructura"* (cf. CARD. RAYMOND BURKE, *Il processo di nullità canonica del matrimonio come ricerca della verità*, in AA. VV., *Permanere...*, op. cit., c. IX).

Scanned with CamScanner

Obviamente, la gran solución pastoral consiste en asegurarse de que los matrimonios sean contraídos de forma consciente y válida, y en volver accesibles los eventuales procesos de nulidad en todos los niveles sociales, inclusive en los menos instruidos. Pero no es prudente cuestionar la validez de muchos matrimonios solo para satisfacer a la pequeña minoría de divorciados vueltos a casar que pretende recibir la Comunión sin enmendarse.

"La caridad sin justicia no es caridad, sino solo una falsificación, porque la misma caridad requiere la objetividad típica de la justicia, que no hay que confundir con una frialdad inhumana. A este respecto, como afirmó mi predecesor el venerable Juan Pablo II en su discurso dedicado a las relaciones entre pastoral y derecho: 'El juez [...] debe cuidarse siempre del peligro de una malentendida compasión que degeneraría en sentimentalismo, solo aparentemente pastoral'" (cf. "L'Osservatore Romano", edición en lengua española, 28 de enero de 1990, p. 11).

"Hay que huir de las tentaciones pseudo-pastorales que sitúan las cuestiones en un plano meramente horizontal, en el que lo que cuenta es satisfacer las peticiones subjetivas para obtener a toda costa la declaración de nulidad, a fin de poder superar, entre otras cosas, los obstáculos para recibir los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. En cambio, el bien altísimo de la readmisión a la Comunión eucarística después de la reconciliación sacramental exige que se considere el bien auténtico de las personas, inseparable de la verdad de su situación canónica. Sería un bien ficticio, y una falta grave de justicia y de amor, allanarles el camino hacia la recepción de los sacramentos, con el peligro de hacer que vivan en contraste objetivo con la verdad de su condición personal" (BENEDICTO XVI, *Discurso al Tribunal de la Rota Romana*, 29 de enero de 2010).

El papel de la gracia sobrenatural en el compromiso por la castidad familiar

★ Dado que el hombre de hoy parece incapaz de asumir los compromisos definitivos, que han de ser respetados por toda

Scanned with CamScanner

la vida, y que el matrimonio monogámico e indisoluble parece así impracticable por la mayoría de las personas, ¿no es entonces utópico que la Iglesia exija que los miembros de la familia practiquen las virtudes de la fidelidad y de la castidad?

✠ Dios no exige del hombre alcanzar un fin impracticable, cumplir un compromiso por encima de sus fuerzas. Si las fuerzas naturales no son suficientes, la Providencia da entonces al hombre fuerzas sobrenaturales que lo vuelvan apto a cumplir su misión. Nuestro Señor Jesucristo no pide nada imposible a los cónyuges, a los padres, a los hijos, porque Él les concede la gracia suficiente.

"Además, la dignidad y responsabilidades de la familia cristiana en cuanto Iglesia doméstica solamente pueden ser vividas con la ayuda incesante de Dios, que será concedida sin falta a cuantos la pidan con humildad y confianza en la oración" (JUAN PABLO II, *Familiaris consortio*, n.º 59).

★ ¿Cómo es posible vivir la virtud de la castidad?

✠ *"Todos los fieles de Cristo son llamados a una vida casta según su estado de vida particular"* (CIC, n.º 2348). La Iglesia enseña que tanto la castidad absoluta fuera del matrimonio, cuanto la practicada dentro del matrimonio, son conformes a la naturaleza y, por tanto, teóricamente posibles. No obstante, en la práctica, por causa del *pecado original*, mantener durablemente la castidad solo es posible con la ayuda de la gracia, con la cual un compromiso pesado se vuelve leve: *"Mi yugo es suave y mi fardo es liviano"* (Mt 11, 29-30). Una vez sustituido el hábito de la lujuria por el de la castidad, eso se vuelve una virtud gratificante.

"La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado" (CIC, n.º 2339)

★ Aunque teóricamente la castidad parezca posible, ¿cómo puede serlo en la práctica, en nuestra época tan disoluta?

Scanned with CamScanner

✠ Siempre fue difícil mantener la castidad; y lo es más aún en la sociedad moderna, donde los ambientes, la cultura y los medios de comunicación favorecen la lujuria. Hoy más que nunca, para mantener la castidad los fieles deben ir contra la corriente, para lo que es especialmente necesaria la ayuda de la gracia divina por medio de la oración, de la ascesis y de la penitencia. Pero entonces, repetimos, vivir castamente es más meritorio y gratificante que en el pasado.

"La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes" (*Gaudium et Spes*, n.º 17).

★ ¿Es posible que dos esposos practiquen la castidad conyugal?

✠ La castidad conyugal no es una exigencia irrealizable, antes por el contrario, es condición para un matrimonio y una familia saludables y fecundos, así como socialmente benéficos.

"Esta insistencia, inequívoca, en la indisolubilidad del vínculo matrimonial pudo causar perplejidad y aparecer como una exigencia irrealizable (cf. Mt 19, 10). Sin embargo, Jesús no impuso a los esposos una carga imposible de llevar y demasiado pesada (cf. Mt 11, 29-30) [...] Viniendo para restablecer el orden inicial de la creación perturbado por el pecado, da la fuerza y la gracia para vivir el matrimonio en la dimensión nueva del Reino de Dios" (CIC, n.º 1615).

★ ¿No parece evidente que la causa de la familia está perdida y que ahora ya no hay qué hacer?

✠ ¡Hay mucho, sin embargo, que hacer, y con urgencia! En vez de lamentar la situación actual y resignarse a lo peor, es hora de

Scanned with CamScanner

que los cristianos pongan manos a la obra para recuperar el terreno perdido y hacer uso de todos los medios necesarios, recordando que *"Todo puedo en Aquel que me conforta"* (Fil 4, 13).

"Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Amar a la familia significa individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos. Amar a la familia significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo. Finalmente, una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado" (JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, Conclusión).

★ Entonces, ¿qué hacer?

✠ *"Nos queremos en esta ocasión llamar la atención de los educadores y de todos aquellos que tienen incumbencia de responsabilidad, en orden al bien común de la convivencia humana, sobre la necesidad de crear un clima favorable a la educación de la castidad, es decir, al triunfo de la libertad sobre el libertinaje, mediante el respeto del orden moral. [...] Nos decimos a los gobernantes, que son los primeros responsables del bien común y que tanto pueden hacer para salvaguardar las costumbres morales: no permitáis que se degrade la moralidad de vuestros pueblos; no aceptéis que se introduzcan legalmente en la célula fundamental, que es la familia, prácticas contrarias a la ley natural y divina"* (PAULO VI, *Humanae Vitae*, n.° 22-23).

Concluimos diciendo que la Sagrada Familia de Nazaret es el modelo por excelencia de la familia, porque realiza la comunión de amor y su carácter sagrado e inviolable. Para la salvación de la familia, los Papas han recomendado la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. En esta perspectiva, Dios socorrerá a las familias en dificultad con su Gracia omnipotente. La Santísima Virgen las asistirá con su maternal protección, y la Iglesia las ayudará con su palabra, su oración, sus sacramentos y su caridad activa. ◆

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

«Suele decirse que se necesitan dos seres para el matrimonio: un hombre, una mujer. En realidad, de verdad se necesitan tres: ***un hombre, una mujer y... Dios****. Más exactamente: Dios ha de ocupar el primer puesto. El matrimonio fue instituido por Dios, por tanto, solamente con Dios y en Dios puede subsistir».*

«Si no prevalece nuevamente la concepción cristiana del matrimonio y de la familia*, si se sigue propagando una concepción frívola y destructora del mismo, entonces no solamente ello tendrá graves consecuencias sobre la misma Iglesia, sino que* ***peligrarán también la tranquilidad y el progreso de la humanidad».***

Mons. Tihamér Tóth

Scanned with CamScanner

No hay tema más candente y actual, pero al mismo tiempo más delicado y difícil, que el del matrimonio y la familia, porque de este depende en gran parte la felicidad del hombre.

El hombre, que ha logrado, gracias a su trabajo e inteligencia, descubrimientos nunca soñados, ha creído que también podría resolver el problema del matrimonio con su razón y esfuerzo. Pero después de sufrir amargas experiencias, ha tenido que reconocer —desengañado— que el matrimonio no es un problema de matemáticas que él pueda resolver con su sola razón. No. El matrimonio y la vida de familia vienen a ser "una ecuación con varias incógnitas", un problema que no puede resolverse con las matemáticas humanas, porque el matrimonio —según la expresión de san Pablo— es un "misterio grande" (Ef 5, 32), y la única forma de resolver tal problema es apoyándose en quien conoce todos los misterios, que no puede ser otro que Dios.

La familia, hoy en trance de hundirse, lanza incesantemente un grito de socorro, un S. O. S. ("save our souls", "salvad nuestras almas") al mundo. Y, en verdad, solamente mediante la salvación del alma, restituyendo el ideal cristiano del matrimonio, se podrá salvar la familia de las amenazas que se ciernen sobre ella.

La Asociación Santo Tomás de Aquino tiene el honor de publicar este estupendo libro de Mons. Tihamér Tóth, obispo de Veszprém, la histórica ciudad universitaria de Hungría. Obra que ha inspirado a miles de familias en el mundo entero a seguir con fidelidad las enseñanzas de Jesucristo y de su Iglesia sobre el matrimonio cristiano.

Scanned with CamScanner